



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024



Tomo **2**
Anexos







ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Robert Silva García
CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli
CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta
CONSEJERO / Mtro. Téc. Juan Pérez Delgado
CONSEJERO / Mtro. Prof. Oscar Aníbal Pedrozo Cabrera
SECRETARIA GENERAL / Dra. Virginia Cáceres Batalla

Consejo de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Dra. Mtra. Graciela Fabeyro Torrens
CONSEJERA / Mag. Mtra. Olga de las Heras Casaballe
CONSEJERO / Mtro. Pablo Caggiani Gómez
SECRETARIA GENERAL / Dra. Esc. Cecilia Hernández Picerno

Consejo de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Lic. Prof. Jenifer Cherro Pintos
CONSEJERA / Mag. Prof. Reina Pintos Ganón
CONSEJERO / Prof. Carlos Rivero Baptista
SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Consejo de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra de León
CONSEJERA / Prof. Dra. Laura Otamendi Zakarián
CONSEJERO / Mtro. Téc. Freddy Amaro Batalla
SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Consejo de Formación en Educación

DIRECTORA GENERAL / Dra. Patricia Viera Duarte
CONSEJERO / Mag. Victor Pizzichillo Hermin
CONSEJERO / Prof. Rosana Cortazzo Fynn
CONSEJERO ESTUDIANTIL / Br. Santiago Fierro Fierro
SECRETARIO GENERAL / Prof. Daniel Martínez Cagide

tomo

2

Proyecto de Presupuesto
y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024



Anexos

Proyecto de Presupuesto
y Plan de Desarrollo Educativo
2020-2024



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

tomo

2

Proyecto de Presupuesto
y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024



Índice general

Capítulo 1

Plan estratégico: objetivos, indicadores y metas..... 10

Capítulo 2

Plan de obras quinquenal 30

Capítulo 3

Plan de Tecnologías de la Información 58

Capítulo 4

Información estadística..... 62

anexo

1

Plan estratégico:
objetivos,
indicadores
y metas



En este apartado se presentan los principales componentes de la planificación estratégica realizada por la Administración Nacional de Educación Pública para el período 2020-2024. En este marco y a través de esta herramienta, se establecieron los lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos, estrategias y acciones que conforman el Plan de Desarrollo Educativo, descrito en el Tomo I.

Como parte del proceso de planificación estratégica se dio nueva redacción a la Misión y Visión de la ANEP. La Misión y Visión, serán una pieza fundamental que guiará el accionar de todas y cada una de las personas que forman parte de la ANEP.

Misión

Brindar una educación de calidad para todos los habitantes, trabajando a partir de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión a fin de que los estudiantes desarrollen sus potencialidades cognitivas, emocionales, sociales, físicas y ciudadanas en un marco de respeto de derechos y desarrollo integral para toda la vida.

Visión

Ser el organismo público de la educación inicial, primaria, media, superior terciaria y formación universitaria en educación que desde el trabajo coordinado y articulado con todos los actores del quehacer educativo logra generar espacios de aprendizaje a través de propuestas que consideran las características propias de los estudiantes, respetando sus derechos y contribuyendo a formar personas reflexivas, creativas, con capacidad crítica e innovadoras, altamente preparadas para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y que, mediante sus virtudes y talentos, son sujetos activos que contribuyen al desarrollo social, productivo, científico, económico y cultural de Uruguay.

Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos de la ANEP tienen por propósito principal la mejora en los aprendizajes de todos los estudiantes y la reducción de la inequidad que existe en el sistema educativo. Este propósito, se alcanzará a partir de la implementación de un conjunto de políticas integradas y articuladas, algunas de carácter general y otras, focalizadas. En este sentido, la transformación curricular, la aplicación de un conjunto de programas focalizados destinados a las estudiantes con mayor vulnerabilidad educativa y social, la transformación de la gestión de los centros educativos, el desarrollo de una política nacional docente que atienda a la formación y a la mejora de las condiciones de trabajo, se complementan y refuerzan.

Los lineamientos estratégicos se describen a continuación:

- LE 1. Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.
- LE 2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.
- LE 3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos.
- LE 4.- Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.

LE 5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.

LE 6. Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.

Cada lineamiento se integra por un conjunto de objetivos estratégicos, que se desgranar a su vez, en estrategias y acciones concretas, que viabilizan y contribuyen al logro del Plan de Desarrollo Educativo.

Sistema de evaluación y monitoreo de resultados

Los lineamientos y objetivos estratégicos deben asociarse a indicadores, que permitan medir y contar con información de los resultados de las acciones y estrategias implementadas, y evaluar si el cambio y las transformaciones generadas son en la magnitud y en el sentido deseado.

Asimismo, contar con un sistema de indicadores es necesario para rendir cuentas del grado de cumplimiento de las metas trazadas. Además, el monitoreo y seguimiento de las metas posibilita la gestión oportuna de los procesos, permite la retroalimentación imprescindible, para alcanzar los efectos buscados, permitiendo identificar necesidades de ajuste o intervenciones oportunas de las estrategias en caso de ser necesario.

Cabe aclarar que se definió un sistema de evaluación que contempla diferentes tipos de indicadores, cada nivel de indicador se encuentra asociado a las características de los objetivos para los que pretende medir el grado de cumplimiento. Es así, que se cuenta con indicadores de resultados e indicadores de procesos. En otros casos, se diseñaron indicadores que miden avances en la ejecución de proyectos o procesos, o el cumplimiento de hitos relevantes y necesarios para permitir la concreción de los restantes objetivos. En sentido general, todos y en conjunto brindan información para la toma de decisiones oportuna y permiten la evaluación de las políticas diseñadas.

En relación a la definición de metas para los indicadores educativos, no puede obviarse mencionar, que esa definición se ve complejizada por los efectos del COVID 19. Los efectos actuales y pos pandemia, en lo social, en la economía y en otras áreas de política, supone un desafío para la planificación. En la dimensión educativa, el efecto de la pandemia será distinto según el indicador que se considere y, estará asociado a lo que duren las restricciones sanitarias y a otras políticas nacionales. Es así, que para la fijación de metas para los indicadores de acceso, asistencia, así como el impacto en los aprendizajes, se incluye la consideración del efecto esperado de la pandemia.

En síntesis, se seleccionaron indicadores para los que la ANEP ya contaba con series y registros, y se construyeron otros. Se presenta el sistema de indicadores agrupados en: i) indicadores educativos de alcance general, ii) indicadores de evaluación de las políticas educativas focalizadas y iii) los indicadores para medir el cumplimiento de objetivos asociados a los lineamientos estratégicos restantes.

i) Indicadores educativos de alcance general- Lineamiento Estratégico¹

En relación a las fuentes de información, se dispone de estadísticas, regulares generadas por la ANEP, así como, datos producidos por otros organismos, como el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para la mayoría de los indicadores, se dispone de series de datos que permiten contar con información histórica, y como resultado del análisis de su tendencia y del resultado de proyectar los efectos de las estrategias y acciones que se implementarán. Se determinaron valores base y establecieron valores meta para el período 2021-2024. Para el caso de los indicadores nuevos se realizó un análisis prospectivo que considera la visión del organismo de los resultados que pretende alcanzar.

Los indicadores educativos de alcance general se pueden clasificar en seis dimensiones.

- **Cobertura y acceso**

Los indicadores de cobertura informan sobre:

- i. Asistencia, entendida como la capacidad del sistema educativo para incorporar a toda la población. En general, se calculan para aquellos niveles o ciclos escolares y/o para aquellas edades donde la asistencia es definida como de carácter obligatorio. Se calculan como el porcentaje de personas en un tramo de edad determinado que asiste a la educación, o a un ciclo o nivel específico.
- ii. Cobertura oportuna y en tiempo, se utiliza el indicador de alumnos sin extraedad. Este indicador informa sobre el porcentaje de estudiantes de la ANEP que tienen la edad teórica o prevista para el grado escolar que cursan.
- iii. Cobertura de estudiantes que asisten a centros educativos con extensión de la jornada en cada nivel o ciclo escolar. Se estiman sobre la matrícula total de cada ciclo o nivel educativo.

- **Asistencia a clases.** Este grupo de indicadores busca medir el nivel de exposición efectiva de los alumnos a las distintas propuestas educativas a las que asisten, y se calculan como el porcentaje de estudiantes que alcanzaron a asistir al menos un número determinado de días a lo largo del año.
- **Trayectoria escolar**
- Los indicadores de trayectoria surgen del seguimiento en el tiempo de la situación educativa de distintas cohortes¹ de estudiantes. Este grupo de indicadores abarca dos grandes dimensiones, la persistencia en la educación formal y la progresión en el tiempo por los grados y ciclos escolares.
- **Promoción de los grados**
Los indicadores de promoción surgen de las estadísticas regulares de la ANEP. Corresponden al fallo final de cada curso que, según los reglamentos de pasaje de grado, habilita o no al alumno a progresar al grado o nivel educativo siguiente. Estos indicadores además de dar cuenta de la progresión en el tiempo de los alumnos, informan sobre el desempeño académico de los estudiantes (de forma mediada por las pautas que establecen los reglamentos correspondientes en cada plan y grado y por el juicio de los docentes).
- **Egreso y culminación de los ciclos escolares**
Este grupo de indicadores informa sobre la culminación de los diferentes ciclos escolares obligatorios y brindan información sobre el grado en que los estudiantes logran completar sus trayectorias educativas. Se distingue entre dos indicadores de egreso complementarios, el egreso en tiempo, considerando a la población de hasta dos años más que la edad normativa para la culminación del ciclo y el egreso con extraedad.
- **Aprendizajes**
Los indicadores de aprendizajes tienen por objetivo dar cuenta del desarrollo de distintas competencias, habilidades y conocimientos acordes al nivel, ciclo o grado escolar. Se basan en evaluaciones estandarizadas sobre distintas áreas del conocimiento, aplicadas a grados específicos.

ii) Indicadores de evaluación de las políticas focalizadas

Para la medición de los programas focalizados que operan sobre un número limitado de centros educativos y de estudiantes se está diseñando una evaluación específica. Las políticas focalizadas que la ANEP implementará tendrán foco en primaria y en educación media básica y en los sectores con mayor vulnerabilidad educativa y social. En este marco la ANEP se encuentra abocada al diseño de la metodología de evaluación de las políticas focalizadas.

Por todo lo expuesto, los objetivos 2.1 y 2.2 del lineamiento estratégico 2, contarán con indicadores que se diseñarán una vez se cuente con la metodología completa de monitoreo de la implementación y de la evaluación de las políticas focalizadas.

iii) Indicadores de gestión y de procesos

Los lineamientos estratégicos tres a seis, se estructuran a partir de objetivos que refieren a la adecuación de la propuesta curricular en todos los niveles educativos, el fortalecimiento de la gestión de los centros educativos promoviendo la generación de comunidades educativas, el diseño y el establecimiento de una política nacional docente atendiendo la formación y las condiciones de trabajo, y la transformación del diseño y la gestión institucional, profesionalizando procesos y las funciones técnico-administrativas y de servicios.

¹ Las cohortes son grupos de alumnos que experimentan un mismo evento en un mismo año.

Se trata, fundamentalmente de procesos y de actividades de mejora de la gestión educativa e institucional. En ese sentido, se utilizan indicadores que miden, porcentaje de avance de cumplimiento de actividades de los procesos a implementar, la elaboración de entregables dentro del tiempo esperado (relevamientos, análisis/ investigaciones, elaboración de documentos, etc.), capacitaciones generales y focalizadas e hitos cumplidos.

En los cuadros que se presentan a continuación, se ilustra para cada lineamiento estratégico, los objetivos estratégicos que lo integran, los indicadores seleccionados para su seguimiento y monitoreo, los valores base cuando corresponden y los valores meta a alcanzar para cada año en el período 2021-2024.

Criterio de exposición de hitos: en el caso de los indicadores que miden la consecución de hitos, se presenta en el momento en el que se finaliza o concreta el proceso/actividad, asignando un 100 en el año en el que se le da cumplimiento total.

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

La mejora en los aprendizajes será resultado de grandes líneas de trabajo: transformación curricular, planes focalizados para reducir la inequidad, mejora de la formación inicial docente, condiciones de trabajo docente y transformación de la gestión de los centros educativos.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
1.1. Aumentar la cobertura en niveles de 3 y 4 años	Porcentaje de niños de 3 años que asisten a la educación	(Cantidad de niños de 3 años que asisten a establecimientos educativos sobre la cantidad de niños de 3 años)*100	ANEP en base ECH - INE	2019	75,8	76	80	82	85	
1.2. Aumentar asistencia suficiente en la educación inicial	Porcentaje de alumnos de 4 y 5 años que asistieron más de 140 días en el año	(Cantidad de alumnos del nivel 4 y 5 años de educación inicial pública que asistieron a clase más de 140 días sobre el total de alumnos matriculados en esos niveles)*100	ANEP	2019	66,8	70	75	78	80	
1.3. Consolidar y sostener la cobertura en edades entre 6 y 11 años en educación primaria	Porcentaje de asistencia de 6 a 11 años	(Cantidad de alumnos de 6 a 11 años que asisten a establecimientos educativos/cantidad de niños de 6 a 11 años)*100	ANEP en base ECH - INE	2019	99,3	99,3	99,3	99,3	99,3	El objetivo es sostener la cobertura en edades entre seis y once años en educación primaria.
1.4. Aumentar la asistencia suficiente en educación primaria urbana pública	Porcentaje de alumnos de educación primaria que asistieron más de 140 días en el año	(Cantidad de alumnos de 1° a 6° grado de educación primaria pública que asistieron a clase más de 140 días sobre el total de alumnos matriculados en esos grados)*100	ANEP	2019	88,7	89	91	93	95	
1.5. Reducir las dificultades de acceso y mejorar la cobertura oportuna de niños en situación de discapacidad en edades de 6 a 11 años mejorando sus aprendizajes y continuidad educativa.	Relevamiento y caracterización de niños en situación de discapacidad incluidos en escuelas comunes.	No aplica	ANEP	n/a	n/a	(a)	(a)			Se dispondrá de una ficha única (cuestionario) para la ANEP, que contempla recomendaciones del "Grupo de Washington" incorporado al sistema GURI, a partir de 2021.



Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
1.6. Aumentar proporción de niños con extensión del tiempo pedagógico en los centros categorizados como quintiles 1 y 2 en educación inicial y primaria	Proporción de niños en centros con extensión de tiempo pedagógico en escuelas categorizadas como quintil 1 y 2.	(Cantidad de niños en centros con extensión de tiempo pedagógico en escuelas categorizadas como quintil 1 y 2 sobre cantidad de niños que asisten a primaria en quintiles 1 y 2)*100	ANEP	2019	22	23	24	30	40	Se considera alumnos de 1ro a 6to año en escuelas urbanas de quintiles 1 y 2.
1.7. Aumentar y sostener la cobertura en edades de 12 - 14 años y la asistencia suficiente en educación media básica (EMB)	Porcentaje de alumnos de EMB que tuvieron menos de 50 faltas en el año.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de educación media básica del CES que faltaron menos de 50 días en el año/el total de alumnos matriculados en ese nivel)*100	ANEP	2019	85,8	86	90	92	95	La determinación del criterio para medir asistencia es de carácter administrativo.
1.8. Facilitar el acceso a educación media básica (EMB) de los estudiantes en situación de discapacidad.	Porcentaje de alumnos de EMB de CETP que tuvieron menos de 50 faltas en el año.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de educación media básica de CETP que faltaron menos de 50 días en el año/el total de alumnos matriculados en ese nivel)*100	ANEP	2019	86,3	86,3	90	92	95	La determinación del criterio para medir asistencia es de carácter administrativo.
1.9. Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS).	Relevamiento y caracterización de adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad incluidos en centros de educación media.	No aplica	ANEP	n/a	n/a	(b)	(b)			
	Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a la educación obligatoria	(Cantidad de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a educación formal/la cantidad de jóvenes de 15 a 17 años)*100	ANEP en base ECH - INE	2019	89,2	89,2	92	94	95	El indicador releva la asistencia para la educación formal.



Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
1.9. Aumentar cobertura en edades 15-17 años, con foco en 17 años y la asistencia suficiente en educación media superior (EMS).	Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a la educación obligatoria	(Cantidad de jóvenes de 17 años que asisten a educación formal/la cantidad de jóvenes de 17 años)*100	ANEP en base ECH -INE	2019	83,2	83,2	85	88	90	El indicador releva la asistencia para la educación formal.
	Propuesta de indicador de asistencia suficiente en EMS elaborada.	No aplica	CETP - ANEP	n/a	n/a	100				Se diseñará un indicador que estará disponible en 2021 (línea base y metas)
1.10. Aumentar la asistencia y permanencia de estudiantes en formación en educación	Diseño y aplicación de dispositivos diagnósticos	No aplica	ANEP - CFE	n/a	n/a	1	1	1	1	Con la aplicación del dispositivo diagnóstico se diseñarán estrategias de acompañamiento para trabajar en la permanencia de los estudiantes.
	Estrategia para el efectivo acompañamiento de los niños a partir del INDI elaborada.	No aplica	ANEP	n/a	n/a	100				Se elaborará un protocolo a partir del INDI para una oportuna intervención pedagógica.
1.12. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 6 - 11 años y aumentar la promoción escolar en educación primaria	Porcentaje de alumnos de educación primaria de CEIP sin extrariedad	(Cantidad de alumnos en cada año (grado) escolar de educación primaria pública que tienen la edad prevista (o menos) para el grado escolar que cursan/el total de alumnos de cada grado)*100	ANEP	2019	80,3	80,3	81	82	83	
	Porcentaje de promoción en 1er año de educación primaria	(Cantidad de alumnos de 1er año de educación primaria pública que promovieron el año lectivo/el total de alumnos matriculados de ese año)*100	ANEP	2019	90,6	91	92	93	93	
	Porcentaje de promoción en 1° a 6° año de educación primaria	(Cantidad de alumnos de 1° a 6° año de educación primaria pública que promovieron el año lectivo/el total de alumnos matriculados de esos años)*100	ANEP	2019	96,5	97	97	98	98	

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
1.13. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 12 - 14 años y aumentar la tasa de promoción en educación media básica (EMB)	Porcentaje de alumnos de EMB del CES sin extratradad	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° de educación media básica del CES que tienen la edad prevista (o menos) para el año que cursan/el total de alumnos de cada año)*100	ANEP	2019	68,6	69	72	75	77	
	Porcentaje de alumnos en EMB del CETP sin extratradad.	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° del Ciclo Básico Tecnológico de CETP que tienen la edad prevista (o menos) para el año que cursan/el total de alumnos de cada año)*100	ANEP	2019	54,7	55	57	59	61	No incluye FPB
	Porcentaje de promoción EMB de CES	(Cantidad de alumnos de 1° a 3er año de educación media básica pública del CES que promovieron el año lectivo/el total de alumnos matriculados de esos años)*100	ANEP	2019	80,7	80,7	82	86	90	
	Porcentaje de promoción CBT de CETP	(Cantidad de alumnos de 1° a 3° año de Ciclo Básico Tecnológico del CETP que promovieron el año lectivo/el total de alumnos matriculados de esos años)*100	ANEP	2018	64,8	65	68	72	75	
1.14. Mejorar la cobertura oportuna en edades de 15-17 años en educación media superior.	Porcentaje de dispositivos dentro del SPTE adaptados a EMS	(Cantidad de dispositivos adaptados/cantidad de dispositivos previstos)*100	DSIE	n/a	n/a	-	30	30	40	Los nuevos dispositivos estarán disponibles a partir del año 2022.
1.15. Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria	Cantidad de propuestas curriculares transformadas a modalidad semipresencial y virtual	Cantidad de propuestas curriculares transformadas respecto al año 2020.	CETP	n/a	n/a	-	5	7	10	Al final del período se tiene por objetivo contar con al menos 10 propuestas híbridas de educación terciaria.
1.16. Aumentar el egreso oportuno en educación primaria	Porcentaje de egresados sin extratradad de 6to de primaria	(Cantidad de alumnos promovidos de 6° año de educación primaria pública que tienen la edad prevista (o menos) para el grado escolar que cursan/el total de alumnos de 6° grado)*100	ANEP	2019	74,7	76	77	77	78	



Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
1.17. Aumentar el egreso total y oportuno en EMB considerando todas sus modalidades educativas	Porcentaje jóvenes de 18 a 20 años egresados de la EMB Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB	(Cantidad de jóvenes de 18 a 20 que completaron la EMB/la cantidad de jóvenes de 18 a 20)*100 (Cantidad de jóvenes de 16 años que completaron la EMB/la cantidad de jóvenes de 16 años)*100	ANEP en base ECH - INE ANEP en base ECH - INE	2019 2019	77,8 67,7	78 68	82 71	86 73	90 75	
1.18. Aumentar egreso total y oportuno en EMS	Porcentaje jóvenes de 21 a 23 años egresados de la EMS Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno en EMS	(Cantidad de jóvenes de 21 a 23 años que completaron la EMS/la cantidad de jóvenes de 21 a 23 años)*100 (Cantidad de jóvenes de 19 años que completaron la EMS/la cantidad de jóvenes de 19 años)*100	ANEP en base ECH - INE ANEP en base ECH - INE	2019 2019	43,3 38,1	45 39	50 43	60 47	75 50	
1.19. Aumentar el egreso en educación terciaria	Tasa de egreso oportuno de cursos técnicos terciarios	(Personas de CTT que completaron el plan de estudios en el año x/personas inscritas en CTT "n" años antes (según duración teórica de la carrera) *100	Dpto. Estadística - CETP	2018	21	23	28	33	38	Se mide para los cursos técnicos terciarios (CTT) que están exclusivamente a cargo del CETP.
1.20. Aumentar el egreso en formación en educación.	Tasa de egreso oportuno de formación en educación Tasa de egreso oportuno de Magisterio	(Egresos FD \uparrow / Ingresos FD \uparrow)*100 (Egresos Magisterio \uparrow / Ingresos Magisterio \uparrow)*100	CFE - División Estadística CFE - División Estadística	2018 2018	17,5 41	19 42	21 45	23 48	25 50	En el caso de Formación en Educación son 4 años. En el caso de Magisterio son 4 años.



Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
1.20. Aumentar el egreso en formación en educación.	Tasa de egreso oportuno de Profesorado	$(\text{Egresos Profesorado}^{+15} / \text{Ingresos Profesorado}) * 100$	CFE - División Estadística	2018	12,8	14	16	18	20	En el caso de Profesorado son 4 años.
1.21. Transformar y fortalecer la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos que no han culminado la educación obligatoria.	Cantidad de jóvenes y adultos que postulan a ACREDITA CB	Cantidad de jóvenes y adultos postulantes a ACREDITA CB	DIEE- ANEP	2019	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	La acreditación de saberes constituye una estrategia relevante para apuntar al cumplimiento del mandato legal para la culminación de la educación media.
	Porcentaje de estudiantes en 3ro - Lectura	$(\text{Cantidad de alumnos de 3º año de educación primaria en los Niveles 1 y 2 de desempeño en lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año}) * 100$	INEED - Aristas	2017	47,6	50			43	Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.
1.22. Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles educativos	Porcentaje de estudiantes en 3ro - Matemática	$(\text{Cantidad de alumnos de 3º año de educación primaria en los Niveles 1 y 2 de desempeño en matemática sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año}) * 100$	INEED - Aristas	2017	50,9	54			46	Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.
	Porcentaje de estudiantes en 6to - Lectura	$(\text{Cantidad de alumnos de 6º año de educación primaria en los Niveles 1 y 2 de desempeño en lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año}) * 100$	INEED - Aristas	2017	20,2	23			18	Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.



Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Fuente	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
1.22. Desarrollar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles educativos	Porcentaje de estudiantes en 6to en niveles 1 y 2 – Matemática	(Cantidad de alumnos de 6° año de educación primaria en los Niveles 1 y 2 de desempeño en matemática sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	INEED - Aristas	2017	34,1	37			31	Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.
	Porcentaje de estudiantes 3ro EMB en niveles 1 y 2 – Lectura	(Cantidad de alumnos de 3er año de educación media básica en los Niveles 1 y 2 de desempeño en lectura sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año)*100	INEED - Aristas	2018	22,5			21		Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.
	Porcentaje de estudiantes 3ro EMB en niveles 1 y 2 – Matemáticas	Cantidad de alumnos de 3er año de educación media básica en los Niveles 1 y 2 de desempeño en matemática sobre el total de alumnos evaluados en la prueba en ese año.	INEED - Aristas	2018	63,1			62		Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.
	Porcentaje de estudiantes 15 años por debajo del umbral de Lectura PISA	Cantidad de jóvenes de 15 años por debajo del umbral de competencias definido por PISA (Nivel 2) en la prueba de lectura sobre el total de alumnos evaluados.	ANEP en base a PISA	2018	41,9			39		Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.
	Porcentaje de estudiantes 15 años por debajo del umbral - Matemática PISA	Cantidad de jóvenes de 15 años por debajo del umbral de competencias definido por PISA (Nivel 2) en la prueba de matemática sobre el total de alumnos evaluados.	ANEP en base a PISA	2018	50,7			47		Se reporta la meta en el año que están disponibles los resultados de las pruebas.

Notas a la tabla del Lineamiento Estratégico 1:

(a) y (b) En relación a los indicadores “Relevamiento y caracterización de niños en situación de discapacidad incluidos en escuelas comunes” y “Relevamiento y caracterización de adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad incluidos en centros de educación media” se realizará en el año 2021 o 2022.

LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
2.3. Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad educativa y social (incluye jornada extendida)	Porcentaje de centros con nuevo modelo para EMB con jornada extendida diseñado e implementado.	(Cantidad de centros con nuevo modelo implementado/cantidad de centros priorizados)*100	n/a	n/a	10	30	60		Incluye CETP y CES.
2.4. Mejorar el acompañamiento y el seguimiento de los niños de educación inicial, con especial énfasis en los quintiles 1 y 2	Estrategia focalizada en quintiles 1 y 2 para el efectivo acompañamiento de los niños elaborada (ídem OE 1.11)	No aplica	n/a	n/a	100				La estrategia se realizará a partir del INDI.
2.5. Lograr permanencia y trayectorias continuas con foco en los centros educativos de quintiles 1 y 2 en todos los niveles educativos	Cantidad de documentos de seguimiento de trayectorias en los quintiles 1 y 2 realizados.	No aplica	n/a	n/a		1		1	
2.6. Fortalecer, integrar y desarrollar la propuesta educativa para la ruralidad en todas sus formas y modalidades.	Propuesta educativa reformulada para la educación rural.	No aplica	n/a	n/a			100		Forma parte de la transformación curricular integral.

LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
3.1. Desarrollar un Marco Curricular a partir del MCRN y otros documentos curriculares de nivel macro existentes.	Nuevo Marco Curricular diseñado.	No aplica	n/a	n/a	100				
3.2. Definir competencias y ajustar perfiles para todos los niveles educativos.	Competencias y perfiles definidos	No aplica	n/a	n/a	100				Documento entregado con las competencias que posibilite el desarrollo del Nuevo Marco.
3.3. Elaborar progresiones de aprendizaje en función de los perfiles de tramo y de egreso.	Progresiones diseñadas a partir de las competencias definidas	No aplica	n/a	n/a	100				
3.4. Elaborar los planes y programas correspondientes a cada nivel educativo.	Planes y Programas elaborados de todos los niveles educativos.	No aplica	n/a	n/a		100			
3.5. Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos.	Porcentaje de docentes capacitados en el NMC	(Cantidad de docentes capacitados/docentes a capacitar según Plan)*100	n/a	n/a					Se formarán docentes en cada año de acuerdo a los avances en el proceso de transformación curricular.
3.6. Implementar, monitorear y evaluar el proceso de diseño y cambio curricular.	Protocolo de monitoreo y de evaluación del cambio curricular diseñado.	No aplica	n/a	n/a			100		

LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
4.1. Aprobar y aplicar un nuevo régimen de centro educativo	Documento de Régimen de centro educativo elaborado.	No aplica	n/a	n/a	100				El cambio en el régimen de trabajo será monitoreado y evaluado.
4.2. Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.	Porcentaje de centros que aplican herramientas de gestión.	(Cantidad de centros que aplican herramientas de gestión/cantidad de centros planificados)*100	n/a	n/a	25	50	75	100	
4.3. Formar los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes.	Porcentaje de equipos directivos capacitados.	(Equipos directivos capacitados/Equipos directivos del sistema) * 100	n/a	n/a	50	100			La variable equipo de dirección refiere a un equipo por centro. Puede estar conformado por el director y subdirector o quien acompañe al director en las funciones de gestión de dirección.
4.4. Desarrollar y transformar las funciones de supervisión	Documento con el nuevo perfil de función de supervisión elaborado	No aplica	n/a	n/a	100				El documento contendrá el mapa de ruta hacia la transformación de la función de supervisión.

LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
5.1. Generar una nueva carrera profesional para docentes y nuevas oportunidades de desarrollo profesional	Diseño del nuevo régimen estatutario.	Nuevo régimen estatutario elaborado.	n/a	n/a	100				
5.2 - Desarrollar y profesionalizar los equipos directivos	Porcentaje de equipos directivos capacitados (ídem OE 4.3)	(Equipos directivos capacitados/Equipos directivos del sistema) * 100	n/a	n/a	50	100			La variable equipo de dirección refiere a un equipo por centro. Puede estar conformado por el director y subdirector o quien acompañe al director en las funciones de gestión de dirección.
5.3 - Desarrollar y transformar las funciones de supervisión.	Documento con el nuevo perfil de función de supervisión elaborado (ídem OE 4.4)	No aplica	n/a	n/a	100				El documento contendrá el mapa de ruta hacia la transformación de la función de supervisión.
5.4. Desarrollar la Profesión Académica a partir de la consolidación de los Programas de Apoyo al Desarrollo de la Investigación, la Extensión y el programa de Docencia Universitaria en Educación, que permita profundizarla y extenderla en el ámbito del Consejo de Formación en Educación.	Plan integral de propuestas de Posgrados y formación permanente elaborado	No aplica	n/a	n/a		100			
5.5 - Fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel de los centros, de la región, así como a nivel nacional e internacional.	Marco regulatorio para el funcionamiento y articulación de las unidades académicas elaborado.	No aplica	n/a	n/a		100			
5.6 - Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario.	Planes de formación inicial aprobados y presentados ante el MEC.	No aplica	n/a	n/a		100			Este hito supone para el año 2022 la aprobación por CFE y CODICEN y reconocimiento de su carácter universitario por el MEC.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	Año base	Valor base	2021	2022	2023	2024	Comentarios
5.7. Aprobar un plan de salud, bienestar y seguridad ocupacional	Plan de salud, bienestar y seguridad ocupacional diseñado.	No aplica	n/a	n/a	100				El plan hará foco en estrategias preventivas y de acompañamiento a la función que atiende las particularidades propias de las diferentes funciones y subsistemas.
5.9. Establecer mecanismos para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes	Establecer la figura del ombudsman para la defensa de los derechos y acompañamiento de los docentes	No aplica	n/a	n/a	100				Permitirá la generación de nuevos instrumentos y espacios de comunicación institucional a efectos de mejorar la información y el diálogo con las comunidades educativas.

LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	2021	2022	2023	2024	Comentarios
6.1. Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Plan de fortalecimiento y transformación institucional	Etapas implementadas del Plan de Fortalecimiento y Transformación Institucional.	100	50	100		Las etapas son: 1- Plan elaborado 100%, 2- 50% del plan implementado, 3- 100% del plan implementado. El plan incluirá cambios en la estructura organizacional, fortalecimiento de las áreas de apoyo, entre otros.
6.2. Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones.	Porcentaje de avances en el Plan de Tecnologías	(Sistemas implementados/ sistemas priorizados en el Plan de Tecnologías)*100	20	40	80	100	Se ha elaborado un Plan de Tecnologías con alcance quinquenal. Del total de sistemas a desarrollar e implementar se han priorizado 5. ANEP. Ver nota al cuadro (a)
6.3. Optimizar el uso de los recursos económicos asignados a la ANEP garantizando la prestación eficiente de los servicios educativos	Cantidad de estudios - investigaciones elaborados	No aplica	1	1	1	1	Las áreas de análisis son: determinación de reglas para la gestión de recursos, optimización del uso de recursos, profundización del análisis del gasto por estudiante y análisis de eficiencia.
6.4. Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio para la implementación de la planificación estratégica con una perspectiva integrada a nivel de ANEP	Cantidad de procesos de gestión optimizados	Cantidad de procesos de gestión optimizados.	2	2	2	2	Ver nota al cuadro (b)
6.5. Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.	Cantidad de metros cuadrados edificados	Cantidad de metros cuadrados edificados.	34.315	42.674	13.193	(c)	
	Cantidad de espacios educativos nuevos.	Cantidad de espacios educativos construidos	283	351	127	(c)	Incluye aulas, laboratorios, talleres y espacios de uso múltiple.

Objetivos Estratégicos	Indicador	Forma de cálculo	2021	2022	2023	2024	Comentarios
6.6. Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada a las necesidades funcionales de la Administración	Porcentaje de funcionarios formados	(Cantidad de funcionarios formados/cantidad de funcionarios formados según plan de formación)*100	100	100	100	100	El porcentaje refiere a la cantidad de personas capacitadas según lo planificado en cada año.

Notas a la tabla del Lineamiento Estratégico 6:

- (a) Se ha elaborado un Plan de Tecnologías con alcance quinquenal. Del total de sistemas a desarrollar e implementar se han priorizado 5. Implementar una plataforma de Interoperabilidad, culminación de los GRPs integrando los procesos de recursos humanos-presupuestal-financiero, Herramienta de gestión para equipos de dirección de centros, Sistema de Gestión Edilicia y culminación de la implantación del sistema de expediente electrónico en todas las Unidades Ejecutoras de ANEP.
- (b) Los procesos de gestión a ser mejorados son: compras, seguimiento de la planificación estratégica, elección de horas, distribución de créditos presupuestales, confección de oferta educativa, gestión edilicia y logística, gestión humana, seguimiento de estudiantes. Los indicados, pueden ser denominados macro procesos y para su optimización se abordarán otros procesos de gestión que son parte de cada uno de los macro procesos.
- (c) Para el año 2023 y 2024 se ajustará y se definirá las metas en la próxima rendición de cuentas.

anexo

Plan
de obras
quinquenal

2

Proyecto de Presupuesto
y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024



1. Crédito Presupuestal de Inversiones

Cuadro N° 1: Crédito Presupuestal Inversiones

Crédito Presupuestal Inversiones	2020
Línea base total de Inversiones	2.269.121.198
Recursos de inversión destinados a Infraestructura	1.731.053.835
Recursos de inversión destinados a Infraestructura / Línea base total de Inversiones	76,3%

Además de las inversiones destinadas a financiar obras en centros educativos, se destinarán recursos de inversión para la adquisición de equipamiento informático, equipamiento mobiliario, material didáctico y equipamiento de laboratorios.

2. Cantidad de Obras previstas a iniciar por año

Cuadro N° 2: Cantidad de obras a iniciar por año

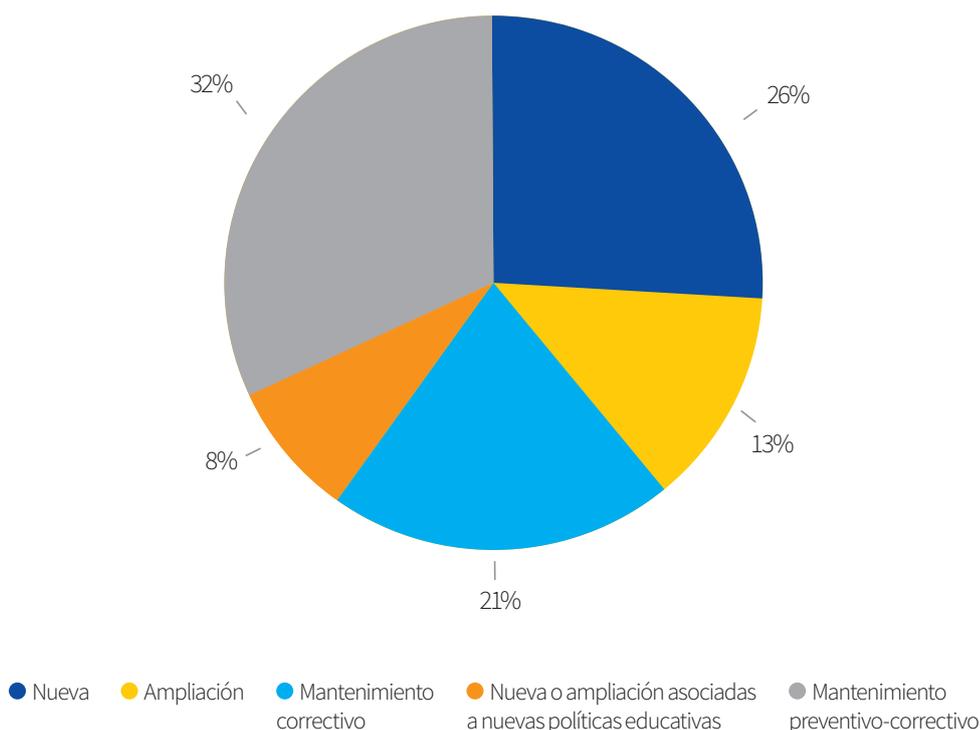
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Obras en ejecución	137	-	-	-	-	-	137
Obras a ejecutar	4	32	25	12	5	12	90
Obras asociadas a Nuevas Políticas Educativas	-	-	5	8	8	9	30
Total	141	32	30	20	13	21	257

3. Cantidad de Obras previstas a iniciar por año y por tipo de obra

Cuadro N° 3: Total de obras a ejecutar

Tipo de Obra	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Nueva	83	11	3	0	1	0	98	26%
Ampliación	29	3	11	3	0	3	49	13%
Mantenimiento correctivo	29	18	11	9	4	9	80	21%
Nueva o ampliación asociadas a nuevas políticas educativas	-	-	5	8	8	9	30	8%
Mantenimiento preventivo - correctivo	-	50	25	13	15	15	118	32%
Total	141	82	55	33	28	36	375	100%

Gráfico. Cantidad de obras por tipo de obra



Cuadro N° 4: Cantidad de obras a iniciar por año

Tipo de Obra	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Nueva	83	11	3	0	1	0	98	43%
Ampliación	29	3	11	3	0	3	49	22%
Mantenimiento correctivo	29	18	11	9	4	9	80	35%
Total	141	32	25	12	5	12	227	100%

El detalle de las 227 obras se presenta en el punto 8 *Obras en ejecución o a ejecutar*. Se incluyen dentro de estas obras las que se realizan bajo la modalidad PPP y las obras de mantenimiento en las que ya se han identificado a los centros en los que se realizarán intervenciones edilicias.

Cuadro N° 5: Apertura de las obras de mantenimiento correctivo por tipo de intervención

Tipo de Obra	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Sustitución	18	9	4	5	2	8	46
Rehabilitación - Ampliación	8	3	2	3	2	1	19
Rehabilitación	3	6	5	1	0	0	15
Total mantenimiento correctivo	29	18	11	9	4	9	80

Adicionalmente a las 227 obras que han sido priorizadas, se realizarán obras nuevas o de ampliación asociadas a la puesta en funcionamiento de nuevas políticas educativas en centros a ser definidos, así como un conjunto de obras de mantenimiento correctivo o preventivo que se identificarán a partir del censo edilicio en curso. El total de obras adicionales asciende a 148 y se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6: Obras a realizar en centros a identificar

Tipo de Obra	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Nueva o ampliación asociadas a nuevas políticas educativas	-	-	5	8	8	9	30	20%
Mantenimiento preventivo - correctivo	-	50	25	13	15	15	118	80%
Total	-	50	30	21	23	24	148	100%

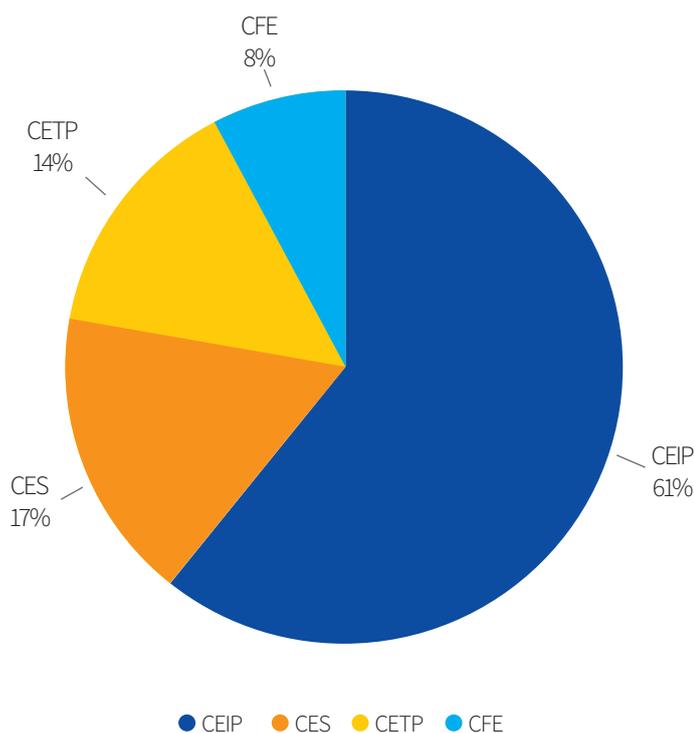
4. Obras por Unidad Ejecutora

Cuadro N° 7: Total de obras a ejecutar por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Inicial y Primaria	94	22	8	5	4	5	138	61%
Secundaria	15	5	4	7	1	7	39	17%
Técnico Profesional	26	5	1	0	0	0	32	14%
Formación en Educación	6	0	12	0	0	0	18	8%
Sub total	141	32	25	12	5	12	227	100%
Obras asociadas a Nuevas Políticas Educativas			5	8	8	9	30	
Total	141	32	30	20	13	21	257	

Nota: No incluye las obras de mantenimiento correctivo o preventivo que se identificarán a partir del censo edilicio en curso.

Cantidad de obras por Consejo (en ejecución y a ejecutarse)



5. Obras bajo la modalidad tradicional

La modalidad tradicional de construcción de obras, implica realizar un llamado a licitación con el proyecto ejecutivo de la obra a realizar, se contrata a una empresa constructora y se paga mensualmente por parte de la administración en función de los avances que se registren en cada una de las obras que se encuentran en ejecución.

La ANEP cuenta como principales ejecutores de obras a la Dirección Sectorial de Infraestructura, a los Programas con financiamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, PAEMFE y PAEPU respectivamente, al fideicomiso Fondo de Infraestructura Edilicia que administra la Corporación Nacional para el Desarrollo y a las unidades de obras de cada uno de los Subsistemas que conforman la ANEP.

6. Obras bajo la modalidad de Participación Público Privada

La Participación Público Privada (PPP) es una modalidad de contratación entre el sector público y el privado, diseñado específicamente para la implementación y desarrollo de proyectos de infraestructura pública.

La Ley N° 18.786 de fecha 19/07/2011, regula el marco normativo aplicable a los contratos PPP. Uno de los elementos fundamentales del sistema de PPP es la transferencia de riesgos que procura que cada parte asuma los que mejor pueda administrar y al menor costo posible (eficiencia).

Los contratos PPP son aquellos donde participará la Administración Pública (como contratante) y el sector privado (como contratista), a quien se encargará, por un cierto plazo, el diseño, construcción y operación de ciertas infraestructuras, además de la financiación.

Deben contener un desglose y detalle de la imputación de los riesgos derivados de la variación de costos, disponibilidad o demanda de las prestaciones, entre otros elementos de importancia.

Una de las ventajas más significativas de esta modalidad es que los riesgos de financiamiento, construcción y estructuración del proyecto son de cargo del privado. La Administración Pública no tiene que desembolsar pagos, sino hasta el momento de la puesta en servicio y disponibilidad de la infraestructura desarrollada.

A la fecha ANEP tiene suscritos dos contratos bajo la modalidad de PPP, el contrato de PPP 1 para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura educativa pública, celebrado entre ANEP y el Consorcio C.E.P.I con fecha 6 de setiembre de 2019 (ref. Licitación Pública Internacional N° 47/2016); y el contrato de PPP 2 para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura educativa pública, celebrado entre ANEP y el Consorcio Infraestructura Educativa II con fecha 27 de diciembre de 2019 (ref. Licitación Pública Internacional N° 8/2017).

Los contratos de PPP Educativa incluyen además de la construcción del centro, los servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento durante 20 años. Dichos servicios son prestados por el privado y comienzan a ejecutarse en la denominada etapa de operación del centro. Además de los contratos firmados, ANEP tiene en curso el llamado de la PPP 3 – Licitación Pública Internacional N° 2/2018.

En lo que respecta al Contrato PPP 1, cabe señalar que incluye la construcción de 44 jardines. El listado de centros a construir se divide en dos Subconjuntos, según el plazo contractual previsto para la puesta en servicio de los mismos. Los centros que pertenecen al Subconjunto A son (16) dieciséis y deben ser puestos en servicio en el plazo máximo de doce (12) meses y los centros pertenecientes al Subconjunto B son (28) veintiocho y deben ser puestos en servicio en el plazo máximo de veinte cuatro (24) meses, ambos plazos a contar desde la fecha de firma del contrato (06/09/2019).

Del Subconjunto A, en 2020 se han puesto en servicio nueve centros (J25 – N° 389 / Villa Española, J26 – N° 390 / Bella Italia, J33 –, N° 155 / La Estiva, Rivera, J05 – N° 308 / Barrio Obelisco. Las Piedras, J12 – N° 110 / Barrio Hipódromo, Maldonado y J08 – N° 202 / Las Piedras, Experimental), J30 – N° 392 /Ruta 8 km 18 Montevideo, J20 – N° 393/ Paso de la Arena. Montevideo, J35 – N° 134/ Barrio Uruguay. Salto).

Del Subconjunto B, se han puesto en servicio tres centros (J15 – N° 368 / Barrio Torres de Maracaná, J04 – N° 307 Las Piedras, El Dorado y J27 – N° 391 Barrio Paso de Las Duranas). Es importante señalar que esta Administración es quien debe asumir los costos del proyecto, y en consecuencia, comenzará a desembolsar los denominados “pagos por disponibilidad” a partir del mes de setiembre del corriente.

En referencia al Contrato PPP 2, en el objeto del mismo se prevé la construcción de 23 escuelas (de las cuales 7 son de 6 aulas, señalados como centros Tipo A en el contrato y 16 son de 9 aulas, señalados como centros Tipo B en el contrato), 9 polos tecnológicos (señalados como centros Tipo C en el contrato) y 10 polideportivos (señalados como centros Tipo D en el contrato).

En lo que respecta al calendario estimado de entrega de las obras, la totalidad de las mismas deben ser puestas en servicio a los 36 (treinta y seis) meses a contar desde la entrada en vigencia del contrato (27 de diciembre de 2019).

Se proyecta que las primeras obras sean entregadas en el mes de diciembre de 2020. Sin perjuicio de ello, puede que dichas fechas sean modificadas por retrasos relacionados con la importación de insumos desde China, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

La PPP Educativa 3 prevé el diseño, financiamiento, construcción y operación de la infraestructura educativa pública de 27 CAIF (INAU) y 15 Escuelas (ANEP). De las 15 escuelas a construir, 7 constan de 6 aulas y 8 constan de 9 aulas. A su vez, de las escuelas de 6 aulas, 4 son sustitución y de las escuelas de 9 aulas, 2 son sustitución de centros existentes.

7. Plan de Mantenimiento Edificio

El mantenimiento edilicio consiste en un conjunto de actividades y tareas que deben ser realizadas de manera rutinaria para conservar en condiciones adecuadas la infraestructura y permitir cumplir con su vida útil, evitando su deterioro.

El mantenimiento edilicio de los centros educativos puede ser definido como¹ un “conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene”.

Los edificios sufren un proceso de deterioro debido a su interacción con el entorno, ya sean elementos ambientales como cambios de temperatura, luz solar, humedad ambiental y lluvia, como debido al uso mismo a través del tiempo².

La planificación del mantenimiento en edificios puede evitar gastos innecesarios y la falta de esta implementación conduce a edificios degradados prematuramente, limitando su vida útil y deteriorando la calidad de vida de sus ocupantes³.

La clasificación usual de mantenimiento **diferencia entre preventivo y correctivo**, distinción vinculada al momento y al estado de la infraestructura sobre la que se realizan las intervenciones: la primera con antelación y sobre una estructura aún no deteriorada, y la segunda cuando las patologías son visibles y es necesario repararlas.

A modo de ejemplo, la aplicación de esta terminología a las intervenciones de la ANEP en los centros educativos, considerando una de las dimensiones del edificio, como es el componente de cubierta tradicional de azotea con membrana, permite diferenciar entre un mantenimiento preventivo consistente en sustituir la membrana al término de su vida útil (también denominado mantenimiento predictivo), y un mantenimiento correctivo que sustituye la membrana una vez que ésta comienza a manifestar deterioro y consecuencias sobre el edificio, tales como puede ser la inundación hacia los espacios interiores.

Además, del **preventivo y correctivo**, se pueden agregar otros dos, el **recurrente** y el **predictivo**. El **mantenimiento recurrente** se define como los procesos o trabajos rutinarios de limpieza, aseo y orden que deben ser ejecutados periódicamente y a intervalos de tiempo regulares, con el propósito de que las instalaciones se encuentren continuamente operativas, abarcando elementos como pisos, muros, baños, vidrios, carpintería metálica y dotaciones.

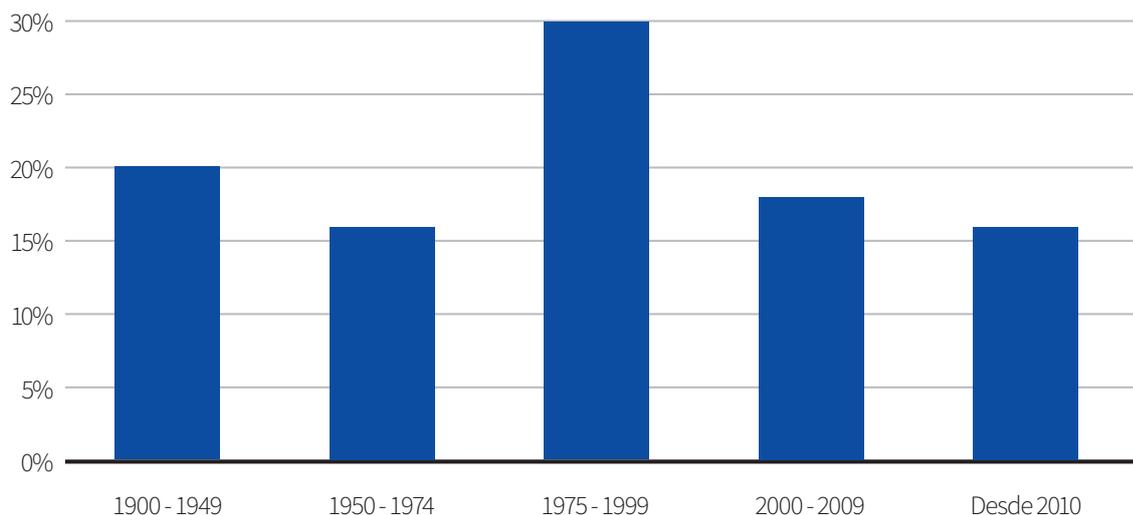
Por su parte, el **mantenimiento predictivo** se define como las acciones para detectar defectos que requieran el reemplazo de partes y elementos, para evitar deterioros que afecten el funcionamiento de una edificación e impedir que se ocasionen emergencias o situaciones de alto riesgo que causen impacto negativo a las instituciones educativas, tal como la interrupción de servicios.

1 Mineducación 2015.

2 Quintana, 2004.

3 Riccucci, 2003.

Antigüedad del parque edilicio ANEP



El Plan de Mantenimiento Edilicio (PME) que la ANEP se propone desarrollar en el próximo quinquenio, concibe un **conjunto integrado de componentes** que van desde la identificación de las necesidades de intervención en los centros y su priorización, hasta el alcance de las intervenciones y las estrategias para llevarlas a cabo, el seguimiento de lo realizado y actualización de las necesidades, con la retroalimentación correspondiente.

Una primera delimitación a realizar es que **el PME abarca la intervención en edificios existentes**, con objetivos de mantener las condiciones de la infraestructura edilicia de los centros educativos de la ANEP. No comprende entonces a las obras de ampliación ni las de sustitución de edificios u obra nueva, sino que abarca las intervenciones con motivos de adecuación, acondicionamiento y reparación, así como de prevención.

Uno de los fines detrás de un adecuado plan de mantenimiento de la infraestructura educativa consiste en evitar un mayor o más acelerado deterioro de la estructura edilicia, lo que a su vez permitiría reducir a mediano plazo el costo del mantenimiento y la necesidad de intervenciones de urgencia y emergencia. Promover el uso de buenas prácticas de mantenimiento edilicio resulta así en una estrategia de mitigación ante el riesgo de deterioro del parque edilicio y las condiciones físicas de educabilidad.

La diferenciación con la que se planifica el mantenimiento de los centros de la ANEP es en tres categorías:

- i. **Servicios de mantenimiento** con el objetivo de hacer un uso correcto de la infraestructura.
- ii. **Intervenciones de contingencia** para abordar patologías a resolver con carácter de emergencia.
- iii. **Intervenciones planificadas** para conservar la infraestructura y potenciar su vida útil.

Es de resaltar que las categorías definidas no siguen la diferenciación entre mantenimiento preventivo y correctivo, sino que se posicionan sobre el carácter de las acciones. Por un lado, los servicios de mantenimiento, con una frecuencia permanente en los centros educativos, con el fin de realizar un adecuado uso de las infraestructuras y mantenerlas en buen estado de funcionamiento: inspección de eléctrica, limpieza sanitaria, limpieza de canalones de cubiertas, recambio de vidrios, cerraduras y otros menores. Por otro, las intervenciones de contingencia, más asociadas a tareas de mantenimiento correctivo que deben ser abordadas una vez que éstas se detectan en un edificio. Finalmente, las intervenciones planificadas, que incluyen acciones de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, las que cuentan con un mayor horizonte para su planificación a nivel de los centros educativos.

Cabe señalar que los servicios de mantenimiento son más cercanos a los denominados gastos de funcionamiento del presupuesto, dado que no aumentan la vida útil del activo fijo, sino que lo mantienen en buen estado de funcionamiento para con ello evitar reducir dicha vida útil. Mientras que las intervenciones de contingencia, así como las planificadas sí se consideran inversiones a nivel presupuestal, al constituir la reposición de formación bruta de capital fijo.

Para algunos de los componentes del plan esta clasificación de trabajos de mantenimiento cobra acciones diferentes, no obstante, ambas confluyen en la mirada integrada del diagnóstico y seguimiento del parque edilicio de la ANEP.

A continuación, se señalan algunas claves a considerar respecto a cada una de los componentes del plan de mantenimiento a desarrollar.

El componente de **identificación** cubre el proceso de relevamiento de las necesidades de intervención en los edificios, con la definición de la frecuencia de actualización y el método para ello. La identificación proviene de relevamientos edilicios, actualmente se está llevando a cabo el segundo censo edilicio de la ANEP y también proviene de las demandas que surgen desde distintos actores territoriales. Requiere generar información sobre el estado de los edificios y ponerla a disposición de diferentes actores para gestionar su solución; previendo la necesidad de una herramienta informática que fortalezca todo este proceso.

El componente de **priorización** refiere a los métodos e indicadores para definir importancias relativas entre las diferentes intervenciones que se identifiquen. El concepto de recursos escasos para enfrentar necesidades múltiples, torna necesaria la definición de herramientas que brinden como resultado una escala ordinal para las intervenciones de mantenimiento en el parque edilicio de la ANEP.

El componente de **alcance** consiste en definir las dimensiones de las intervenciones en los edificios y los requerimientos técnicos relacionados a cada dimensión para una adecuada conservación de la vida útil de los centros y sus prestaciones. Los sistemas de sanitaria, eléctrica, cubiertas, pisos, aberturas y pintura, están relacionados a una vida útil determinada; mientras que otro conjunto de intervenciones se vincula al cumplimiento de normativas: bomberos, accesibilidad, salas de lactancia, existiendo otras relacionadas a adecuaciones derivadas de nuevas propuestas educativas.

El componente de **estrategia** apunta a las definiciones sobre cómo abordar las intervenciones de mantenimiento en los edificios, pudiendo ser a través de proveedores que realicen los trabajos, de partidas asignadas a los centros educativos o a través de cuadrillas de personal propio de la ANEP. A su vez, estos métodos pueden ser abordados de manera individual por centro educativo, agrupado por regiones geográficas, o agrupado por las dimensiones del alcance del mantenimiento. A su vez, también implica definir cómo y quiénes la implementarán.

El componente de **seguimiento** abarca un conjunto de indicadores para disponer de reportes relativos a las intervenciones: costos, plazos, efectividad de las estrategias empleadas. Implica la interacción con el componente de identificación, de forma de actualizar el diagnóstico de las patologías con las intervenciones realizadas. Y al igual que dicho componente, requiere contar con una herramienta informática.

Dentro de las estrategias a desarrollar se destacan las más relevantes exponiéndolas según el componente del PME que corresponda:

A. Identificación de necesidades de intervención

Para ello, se torna relevante **disponer de una ventanilla única** para el relevamiento de las necesidades de mantenimiento de los centros educativos, que opere como puerta de entrada y redireccionamiento de información para **realizar una gestión de su solución de una manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP**.

En la actualidad, la identificación de necesidades ingresa por diversas vías en la ANEP: el 0800-ANEP, la Web de la DSI y expedientes generados en los distintos Consejos de Educación y Unidades Ejecutoras. Además, la información relevada no es uniforme entre dichas vías. Por lo tanto, se propone **trabajar en unificar la forma de registrar las necesidades y generar un protocolo común para el registro**.

Contar con una **base de datos permanentemente actualizada y con registro histórico** es sumamente relevante, conjugando el relevamiento de necesidades detectadas desde los centros educativos en el territorio (“desde abajo hacia arriba”), generalmente relacionados a dimensiones parciales del sistema edilicio, con los

relevamientos de carácter más censal o sistemático (“desde arriba hacia abajo”) que tienen un abordaje más completo del edificio. Asimismo, la información sobre las intervenciones en los centros y seguimientos post obra, deberían ser registradas en esa base de datos. A su vez, esta información debería estar a disposición de diferentes actores para la gestión y monitoreo.

Es de destacar la iniciativa de relevamiento censal que la ANEP está implementando en el año 2020 a través del Censo de Infraestructura Edilicia Regional (CIER), que cuenta a la fecha con 1.500 centros educativos relevados (aproximadamente la mitad del total de 2.900) y más de 500 cargados a la plataforma CIER. Este tipo de relevamientos genera un caudal de información muy importante para la planificación, no obstante, refieren a una foto a un determinado momento, por lo que resalta la necesidad de definir mecanismos de actualización de las patologías de los edificios y el método para ello, promoviendo ese carácter “vivo” de la información sobre las necesidades de mantenimiento.

También cabe destacar el Sistema de gestión y seguimiento que está generando la DSI de CODICEN para contar con un registro histórico de las intervenciones.

Por lo tanto, es necesario **contar con una herramienta tecnológica única a nivel ANEP pero al mismo tiempo modificar procesos de gestión**. En este sentido, parece pertinente revisar y fortalecer el 0800-ANEP y el soporte tecnológico detrás (pudiendo ser una página Web, uno de los sistemas que se han estado desarrollando en la ANEP, una aplicación u otra herramienta) para sobre eso aplicar un protocolo único de relevamiento, definiendo adecuadamente los roles y responsabilidades sobre la información que se registra, así como de las áreas que se encarguen de gestionar la solución. Esta herramienta debería permitir cargar información a distintos niveles: planos del edificio, estado de conservación de los diferentes subsistemas edilicios (cubiertas, sanitaria, eléctrica, etc.), evidencia fotográfica, intervenciones realizadas con identificación de los referentes de cada una y las características y contactos relativos a la solución empleada, entre otras. Además, es importante posibilitar una carga descentralizada de la información, contando con distintos permisos y accesos para los usuarios.

Otro elemento del proceso de gestión, en particular sobre esos roles y responsabilidades, refiere a la validación de la información generada por las diferentes vías, especialmente las que surjan “desde abajo hacia arriba”, que habrá que definir si se permite que pueda ser cargada por actores educativos o solo por profesionales y técnicos de la arquitectura), siendo necesario definir cuáles son los actores calificados para validar la información. De los intercambios acerca de buenas prácticas surgió la importancia de que los centros educativos tengan un profesional o técnico de la arquitectura de referencia.

Es de señalar que **el lineamiento de una base unificada de registro de las necesidades no contradice una gestión descentralizada en territorio o a nivel de centros educativos**. A su vez, la actualización permanente de carga de información es importante sea concebida como una herramienta tecnológica que evite llegar a una situación de desborde de la gestión, promoviendo la eficacia y eficiencia de la fase de diagnóstico, así como de la de solución. Se resalta el riesgo de focalizar en el desarrollo de una herramienta de manera independiente del proceso de gestión correspondiente. Otra fuente de riesgo se visualiza entre la agilidad del uso de la herramienta y la información completa de manera integral para la ANEP. Aquí se reitera la importancia de definir roles en el proceso de gestión, relacionados a herramientas tecnológicas que de manera eficiente disparen alertas a los actores responsables; por ejemplo, una patología puede ser advertida inicialmente desde el centro educativo, registrándola en la herramienta, la cual podría disparar una alerta (por ejemplo, a través de una aplicación telefónica) a los técnicos o arquitectos de referencia del centro para su validación dentro de un plazo adecuado al tipo de incidencia, quienes luego cargan información a la herramienta. El ejemplo anterior muestra la importancia de combinar la herramienta tecnológica con la definición de procesos de gestión, con responsabilidades y protocolos.

En suma, los principales lineamientos referidos al componente del plan de mantenimiento de identificación de las necesidades de intervención son los siguientes:

- Disponer de una ventanilla única para realizar una gestión de una manera eficiente e integrada a nivel de la ANEP.
- Unificar la forma de registrar las necesidades y generar un protocolo común.
- Desarrollar una herramienta tecnológica que permitan contar con información actualizada y con registro histórico, que conjuge el relevamiento “desde abajo hacia arriba” en dimensiones parciales del sistema edilicio, con los relevamientos de carácter censal (completando el censo 2020) y la información post obra.

- Modificar los procesos de gestión en torno a la gestión de la información (carga y validaciones) como de la solución (coordinaciones entre áreas), definiendo roles y responsabilidades de los diferentes actores.

Es de señalar que lo anterior refiere a las intervenciones de contingencia y a las planificadas, las que se realizan sobre centros educativos de una manera no recurrente. No corresponde entonces incluir aquí a la tercera categoría de las tareas de mantenimiento: los servicios de mantenimiento, pues tienen una frecuencia periódica.

B. Priorización de intervenciones

Una vez identificadas las necesidades de intervención entre los centros educativos, la lógica de recursos escasos (de tiempo y financieros) y necesidades múltiples lleva a la necesidad de priorizar las intervenciones, de forma de tener un orden de prioridad entre los centros. Cómo jerarquizar entre uno y otro requiere de la definición de criterios, métodos e indicadores.

Para los servicios de mantenimiento recurrente esto no aplica, dado que tienen un alcance universal, para todos los centros educativos.

Mientras que las intervenciones de contingencia y las planificadas sí requieren de este análisis de priorización. Se entiende **conveniente mantener dos grupos diferenciados, uno para las intervenciones de contingencia y otro para las planificadas**; no obstante esa diferenciación, es importante mantener un registro único que permita un análisis unificado sobre la relevancia de adelantar una intervención planificada en caso que la urgencia en ese centro amerite intervenir antes con una de contingencia. Así, para cada una de estas dos categorías de mantenimiento, es necesario **definir una herramienta que brinde como resultado una escala ordinal para las intervenciones de mantenimiento** en el parque edilicio de la ANEP.

La ANEP dispone de diversas fichas para el relevamiento del estado edilicio de los centros educativos, conteniendo un **conjunto de variables que pueden ser empleadas para calcular un índice de priorización**. Elementos como riesgos de seguridad, riesgos total o parcial de interrupción del uso de las prestaciones del edificio, grado de deterioro, antigüedad de las últimas intervenciones, entre otras, deberían estar presentes en ese cálculo, pudiendo definirse ponderadores para las distintas variables. El Censo edilicio 2020 será una buena base para este cálculo de prioridades, sin embargo, es importante mantener el criterio de que la herramienta tenga ese carácter “vivo”, y que esos ordenamientos sean flexibles en el tiempo.

C. Alcance de las intervenciones de mantenimiento

El alcance de las tareas de mantenimiento edilicio, este componente se organiza, en primer lugar, siguiendo las tres categorías en las que se diferencié el mantenimiento:

1. **Servicios de mantenimiento** con el objetivo de hacer un uso correcto de la infraestructura.
2. **Intervenciones de contingencia** para abordar patologías a resolver con carácter de emergencia.
3. **Intervenciones planificadas** para conservar la infraestructura y potenciar su vida útil.

En segundo lugar, para cada categoría se realizó una definición en términos del alcance que implican las acciones de mantenimiento.

1. Servicios de mantenimiento recurrente

Se consideran dentro del plan de mantenimiento aquellos servicios que con una frecuencia permanente en los centros educativos (algunos semanales, otros mensuales), se llevan a cabo con el objetivo de realizar un adecuado uso de las infraestructuras. Estos servicios están más vinculados a los denominados gastos de funcionamiento del presupuesto, dado que no constituyen una reposición de la formación bruta de capital fijo. Se incluyen aquí los siguientes servicios:

- Limpieza sanitaria.
- Limpieza de canalones de cubiertas (azoteas y techos livianos).
- Inspección de la instalación eléctrica.
- Verificación del sistema de alarmas.
- Reposición de vidrios, arreglos de cerraduras y otros menores.

2. Intervenciones de contingencia

El plan de mantenimiento incluye intervenciones en carácter de contingencia, las que consisten en tareas de mantenimiento correctivo por patologías detectadas en un determinado edificio y que ponen en riesgo la seguridad en el uso de esa infraestructura y la disponibilidad de los locales, lo que conlleva a una intervención inmediata. Dentro de estas se pueden citar las siguientes:

- Sustitución de azoteas tradicionales (membranas).
- Sustitución o reparación de techos livianos.
- Reparación de instalación sanitaria, baños y bombas.
- Reparación de la instalación eléctrica.
- Reparación de pavimentos, aberturas y fachadas.

Estas intervenciones constituyen la reposición de formación bruta de capital fijo, por lo que se consideran en términos presupuestales una inversión.

3. Intervenciones planificadas

Las intervenciones planificadas son aquellas que cuentan con un mayor horizonte temporal para su planificación y que buscan conservar la infraestructura del edificio de un centro educativo y potenciar su vida útil. Incluye acciones de mantenimiento preventivo, a veces denominadas predictivo, relacionadas al término de la vida útil de los sistemas del edificio (sanitaria, eléctrica, cubiertas (azoteas y techos), pisos, aberturas y pintura), como correctivo, cuando la planificación permita realizar las acciones sin un carácter de urgencia.

También se incluye aquí un conjunto de intervenciones relacionadas al cumplimiento de la ANEP de normativas tales como la de bomberos, accesibilidad y salas de lactancia.

En primer término, la Ley N°15.896, el Decreto N°184/018 y los instructivos técnicos vigentes de la Dirección Nacional de Bomberos, regulan lo relativo a las habilitaciones que otorga dicha Dirección, aplicando a todas las edificaciones nuevas así como a las existentes, con sus respectivas áreas de riesgo, exceptuando algunas tipologías de las construcciones destinadas a viviendas.

En segundo lugar, la Ley N°18.651 en sus artículos 76 y 78, establecen como prioridad la supresión de barreras físicas con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con discapacidad, mediante la aplicación de normas técnicas UNIT sobre accesibilidad en los edificios de uso público y privados con concurrencia de público, debiendo contemplar la accesibilidad y la posibilidad de su uso en todas sus partes por personas con discapacidad; aplicando la norma UNIT 200:2019 además de normativas municipales complementarias.

Por último, el artículo 2 de la Ley N°19.530 y el Decreto N°234/018 indica que se deberá contar con una sala destinada a la lactancia en los edificios o locales de los organismos, órganos e instituciones del sector público y privado en las que trabajen o estudien veinte o más mujeres o trabajen cincuenta o más empleados.

Un tercer subgrupo de intervenciones se vincula a adecuaciones dentro del edificio vinculadas a propuestas educativas nuevas que requieren adecuaciones de las condiciones operativas de espacios educativos, tales como pueden ser la modernización de laboratorios, transformación de aulas de informática a espacios tecnológicos, de espacios existentes en aulas para artístico, entre otras.

Todas estas intervenciones representan una reposición de formación bruta de capital fijo, por lo que se consideran como una inversión en términos presupuestales.

Así, el mantenimiento planificado tiene el siguiente alcance:

- Intervenciones por vida útil:
- Sustitución de membranas en azoteas tradicionales.
- Sustitución de techos livianos.
- Reparación de instalación sanitaria y baños.
- Adecuación de la instalación eléctrica.
- Reparación de pavimentos, aberturas y fachadas.
- Otras reparaciones, adecuaciones y acondicionamientos.
- Pintura.
- Intervenciones relacionadas al cumplimiento de normativas:
- Habilitación de Bomberos.
- Accesibilidad mejorada (rampas).
- Salas de lactancia.
- Intervenciones relacionadas a nuevas propuestas educativas.

De acuerdo a lecciones aprendidas en los últimos años al interior de la ANEP, las intervenciones en algunos sistemas del edificio no deberían ser realizadas de manera individual o específica (obras de sanitaria únicamente, por ejemplo), siendo recomendable realizar una intervención integral (obra de sanitaria junto a la de eléctrica, siguiendo el mismo ejemplo).

En función de ello, el plan de mantenimiento prevé los siguientes tres alcances de intervención planificada:

3.1. Intervenciones específicas por vida útil

Las lecciones aprendidas en la ANEP llevan a definir que las intervenciones que podrían ser abordadas de manera individual o específica son las siguientes:

- Sustitución de membranas en azoteas tradicionales.
- Pintura.

3.2. Intervenciones específicas por cumplimiento de normativa

Estas intervenciones podrían ser abordadas de manera individual o específica, abarcando lo siguiente:

- Incorporación o mantenimiento de medidas requeridas por bomberos (con y sin hidráulica).
- Incorporación de elementos que mejoran la accesibilidad (rampas).
- Adecuación de espacios para ser destinados a salas de lactancia.

3.3. Intervenciones integrales

Estas intervenciones tienen un alcance que incorpora todos o un subconjunto de los sistemas de un edificio educativo. Diversas combinaciones de los sistemas podrían ser abordadas, por lo cual se definieron 5 tipologías de intervenciones integrales que tienen un alcance diferente según indica la siguiente tabla.

Subsistemas del edificio	Tipologías de intervenciones integrales				
	Básica	Estándar	Profunda	Estándar con propuesta educativa	Profunda con propuesta educativa
Reparación de instalación sanitaria y baños	●	●	●	●	●
Adecuación de la instalación eléctrica	●	●	●	●	●
Reparación de pavimentos, aberturas y fachadas			●		●
Sustitución de membranas en azoteas tradicionales	●	●	●	●	●
Pintura	●	●	●	●	●
Adecuación por nueva propuesta educativa		●	●	●	●
Otras reparaciones, adecuaciones y acondicionamientos	●	●	●	●	●
Incorporación de medidas requeridas por bomberos		● sin hidráulica	● con hidráulica	● sin hidráulica	● con hidráulica
Incorporación de elementos de accesibilidad (rampas)		●	●	●	●
Adecuación de espacios para salas de lactancia		●	●	●	●

D. Estrategia de implementación de intervenciones

La estrategia a aplicar en las distintas intervenciones de mantenimiento en los edificios educativos, ésta difiere por diversos motivos según el caso. No resulta adecuado prever para cualquier caso un método. A modo de ejemplo, la contratación de proveedores para realizar los trabajos de mantenimiento no brinda una solución eficiente en el caso de las intervenciones de contingencia. Así como la entrega de partidas a los centros educativos seguramente no sea la mejor estrategia para abordar una intervención planificada de mayor alcance. Y tampoco sea eficaz asignar intervenciones complejas y sistémicas a cuadrillas o brigadas propias de la ANEP.

Por lo tanto, el análisis de la mejor estrategia requiere ser realizado caso a caso, previéndose la celebración de convenios con el MTOP y MEVIR para complementar las herramientas de ejecución con las que hoy cuenta la ANEP. En el anexo del Plan de Obras se desarrollan posibles estrategias a ser aplicadas según el caso.

Una primera diferenciación a tomar en cuenta es según la categoría de mantenimiento. Y al interior de cada una, cabe indagar en el alcance de las tareas, para definir las mejores estrategias siguiendo lo que han sido las lecciones aprendidas en los últimos años por la ANEP.

El abordaje de las tareas consideradas como **servicios de mantenimiento recurrente**, que cubre a todos los centros educativos, permite vislumbrar pensar en métodos con cobertura regional, que agrupen a un conjunto amplio de centros según ubicación geográfica.

Por un lado, las tareas de limpieza sanitaria y de limpieza de canalones de cubiertas (azoteas y techos livianos), podrían ser contratadas a proveedores con esa especialización, por ejemplo, pensando en licitaciones o compras directas a realizar por regiones; pudiendo revisar si para el segundo caso es posible incluir como una de las tareas de limpieza regulares del centro. Para el caso del servicio de verificación del sistema de alarmas, también parecería ser lo más eficiente pensar en contratar a proveedores especializados, y hacerlo de manera regional.

Por otro lado, las tareas de inspección de la instalación eléctrica, podrían ser abordadas por métodos diferentes, considerando la existencia en algunas regiones de cuadrillas propias de la ANEP con técnicos que

pueden realizar esta tarea, y la contratación de proveedores especializados en donde no estén disponibles tales cuadrillas.

Para el caso de la reposición de vidrios, arreglos de cerraduras y otros menores, la práctica de entregar partidas de gestión descentralizada para los centros parecería ser la alternativa más eficiente en términos de tiempos, no obstante, es pertinente evaluar si su utilización efectivamente está dirigida a resolver esta clase de problemas o si existe alguna desviación hacia otros.

Un **desafío a indagar** es la posibilidad de abordar estos servicios de manera uniforme entre Consejos de Educación, evitando las diferencias que puedan llegar a haber. Esto implicaría **poner más foco en la ubicación geográfica de los centros educativos que en la dependencia o nivel educativo del centro** a la hora de abordar estos servicios, ya sea a través de proveedores o cuadrillas ANEP.

En cuanto a la Unidad Ejecutora que financie estos servicios de mantenimiento recurrente, parecería lo más atinado sean financiados por proyectos de funcionamiento, por ejemplo, coordinados desde la DSI de CODICEN.

En cuanto al mantenimiento definido como **intervenciones de contingencia**, como su disparador es la detección de la patología en un determinado edificio y además requiere de una intervención inmediata por los riesgos asociados, la estrategia a utilizar debe combinar la especificidad de la patología y del centro con una rápida solución.

A su vez, el alcance de la intervención permite vislumbrar las estrategias más convenientes para cada caso. Para las tareas de reparación de instalación sanitaria, baños y bombas, y de la instalación eléctrica, las cuadrillas propias de la ANEP parecería ser la primera estrategia de abordaje, no obstante, algunas tareas pueden requerir contratar proveedores por métodos como el de contratación directa, según el dimensionamiento de la intervención, e incluso en algún caso pueda resolverse con alguna partida descentralizada al centro.

Por otra parte, para las contingencias asociadas a la sustitución de azoteas tradicionales (membranas), sustitución o reparación de techos livianos y reparación de pavimentos, aberturas y fachadas, la estrategia sugerida es la de contratar proveedores especializados, pudiendo en algunos casos excepcionales emplear la asignación de partidas a los centros para resolver la patología.

Nuevamente se destaca el **desafío** de abordar estas intervenciones de manera uniforme entre Consejos de Educación, **focalizando en los procedimientos a realizar en los centros educativos de forma coordinada centralmente**, ya sea a través de proveedores, cuadrillas ANEP o partidas descentralizadas.

La imprevisibilidad de estas emergencias edilicias refuerza la idea de no tener asignado de antemano fondos para cada Consejo de Educación para este tipo de intervenciones, sino que **se asignen en función de la identificación de las emergencias**. Siguiendo este razonamiento, la Unidad Ejecutora para financiar estas intervenciones del plan de mantenimiento, debería tener una mirada integradora y coordinada, preferentemente desde la DSI de CODICEN, y enmarcada en algún proyecto de inversión.

En el caso de las **intervenciones planificadas de mantenimiento**, la intervención debería abordarse con las especificaciones de las dimensiones a actuar en determinado edificio, no obstante, es posible pensar este proceso planificado con agrupaciones de centros que sigan una lógica geográfica para mayor eficiencia en términos de costos. Los tres alcances definidos para esta clase de mantenimiento son relevantes para definir la estrategia más adecuada.

En primer lugar, las denominadas **intervenciones específicas por vida útil**, consistentes en las dimensiones edilicias de sustitución de membranas en azoteas tradicionales y de pintura, se sugiere aplicar la estrategia de contratar proveedores especializados en cada una de esas tareas, empleándose llamados (licitaciones preferentemente) por agrupamientos regionales o por perfiles de intervención. Se analizará **explorar como experiencia piloto, la posibilidad de incluir en las licitaciones de obra nueva** este tipo de intervenciones a realizar al culminar su vida útil (10 años en el caso de membranas y cada 5 años en la pintura), relacionadas al plazo de la garantía decenal.

En segundo lugar, para las **intervenciones específicas por cumplimiento de normativa**, que incluyen tres tipos de acciones: incorporación de medidas requeridas por bomberos, incorporación de elementos que mejoren la accesibilidad (rampas) y adecuación de espacios para ser destinados a salas de lactancia, la estrategia que aparece como la más indicada es la realización de llamados (licitaciones preferentemente) por agrupamientos regionales y perfiles de intervención, para contratar proveedores. Nuevamente se destaca la importancia de una planificación centralizada en la DSI de CODICEN, apoyada en la herramienta de identificación y priorización de intervenciones que evite una distribución de fondos por Consejo de Educación y focalice en las prioridades con independencia del nivel educativo y Consejo. También podría explorarse la posibilidad de financiar estas acciones con Unidades Ejecutoras (CND, PAEPU y PAEMFE).

En tercer lugar, para las **intervenciones integrales**, con su alcance que incorpora todos o un subconjunto de los sistemas de un edificio educativo, y para las cinco tipologías definidas, la estrategia más adecuada es la realización de llamados (licitaciones y compras directas) a proveedores. La singularidad de estos trabajos seguramente requiera de una convocatoria individual a nivel de centro educativo, no obstante, sería conveniente no dejar de analizar la posibilidad de realizar algún tipo de agrupamiento (regionales o por perfil de intervención) que conlleve alguna eficiencia en costos. En este caso, la práctica llevada a cabo por la ANEP de planificar de manera centralizada en la DSI de CODICEN y ejecutar a través de varios ejecutores (DSI, CND, PAEPU y PAEMFE), se vislumbra como la preferible.

E. Seguimiento del plan

Contar con un sistema de **seguimiento** para el plan de mantenimiento es sumamente relevante. Además, es clave la interacción entre los componentes de identificación y de seguimiento, permitiendo la actualización continua del plan y la información para priorizar las acciones.

Dos elementos de gestión son importantes para ello. Por una parte, disponer de una herramienta informática que permita el registro de las acciones realizadas, con toda la información correspondiente que sea pertinente, que para el caso del seguimiento abarca indicadores relativos a actores intervinientes, plazos de trámite y tiempos de respuesta, costos, estrategias empleadas, entre otros. Por otra parte el ingreso de la información pueda ser de manera descentralizada, aunque definiendo los actores y accesos correspondientes, algunos con acceso de edición y carga, mientras que para otros sea solo a nivel de vista; visualizándose a las Unidades Ejecutoras desde donde se brinda la solución como los actores más eficientes para dicho ingreso.

Otro elemento a considerar a mediano plazo, una vez en funcionamiento el plan de mantenimiento y las herramientas que se utilicen, es la participación de las comunidades educativas, tales como equipos directivos y docentes de los centros, e incluso estudiantes y familias. Podrían pensarse métodos para relevar, por ejemplo, para la verificación y el grado de satisfacción por parte de integrantes de las comunidades con las intervenciones realizadas a partir de encuestas sencillas, que podrían asociarse a aplicaciones ya existentes tales como por ejemplo ANEP-Familia. De la mano de lo anterior, la capacitación a nivel de los actores de la comunidad educativa, se torna relevante.

8. Listado de Obras en ejecución o a ejecutar

N°	Consejo	Centro Educativo	Modalidad	Tipo de Obra	Departamento	Estado	Ejecutor
1	CEIP	Escuela N° 39	UC	Ampliación	Artigas	A ejecutar	A programar
2	CEIP	Escuela N° 17	JI	Nueva	Artigas	En ejecución	PPP1
3	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Artigas	En ejecución	PPP2
4	CEIP	Escuelas N° 124/228	UC	Ampliación	Canelones	En ejecución	DSI
5	CEIP	Escuela N° 205	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Canelones	En ejecución	CND
6	CEIP	Escuela N° 301	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Canelones	A ejecutar	A programar
7	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
8	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
9	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
10	CEIP	Escuela N° 189	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
11	CEIP	Escuelas 166 - 244	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
12	CEIP	Jardín de infantes N° 272	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
13	CEIP	Jardín de infantes N° 202	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
14	CEIP	Escuela N° 269 - 177	JI	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP1
15	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP2
16	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP2
17	CEIP	Escuela N°89	UC	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP2
18	CEIP	Escuela nueva	UC	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP2
19	CEIP	Predio próximo escuela N° 171	ETC	Nueva	Canelones	A ejecutar	A programar
20	CEIP	Predio Campamento escolar	ETC	Nueva	Canelones	A ejecutar	A programar
21	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Canelones	A ejecutar	A programar
22	CEIP	Escuela N° 255	ESP	Sustitución	Canelones	En ejecución	PPP2
23	CEIP	Escuela N° 7	UC	Ampliación	Cerro Largo	En ejecución	DSI
24	CEIP	Escuela N° 130	ESP	Nueva	Cerro Largo	A ejecutar	A programar
25	CEIP	Escuela N° 145	JI	Nueva	Cerro Largo	En ejecución	PPP1
26	CEIP	Escuela	UC	Nueva	Cerro Largo	En ejecución	PPP2

N°	Consejo	Centro Educativo	Modalidad	Tipo de Obra	Departamento	Estado	Ejecutor
27	CEIP	Escuela N° 144	UC	Nueva	Cerro Largo	En ejecución	PPP2
28	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Cerro Largo	A ejecutar	A programar
29	CEIP	Escuela N° 100	JI	Nueva	Colonia	En ejecución	PPP1
30	CEIP	Escuela N°68	TC/Jardín	Ampliación	Durazno	A ejecutar	A programar
31	CEIP	Escuela N° 65	ETC	Sustitución	Durazno	En ejecución	PPP2
32	CEIP	Escuela N° 33	ETC	Sustitución	Durazno	En ejecución	PPP2
33	CEIP	Escuela N°5	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Florida	A ejecutar	A programar
34	CEIP	Jardín infantes n° 115	JI	Sustitución	Lavalleja	En ejecución	PAEPU
35	CEIP	Escuela N° 5	UC	Ampliación	Maldonado	En ejecución	CND
36	CEIP	Escuela N° 64	UC	Ampliación	Maldonado	A ejecutar	A programar
37	CEIP	Escuela N° 44	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Maldonado	A ejecutar	A programar
38	CEIP	Escuela	JI	Nueva	Maldonado	En ejecución	PPP1
39	CEIP	Escuela N°100	JI	Nueva	Maldonado	En ejecución	PPP1
40	CEIP	Escuela	UC	Nueva	Maldonado	En ejecución	PPP2
41	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Maldonado	En ejecución	PPP2
42	CEIP	Escuela	UC	Nueva	Maldonado	En ejecución	PPP2
43	CEIP	Jardín de infantes N° 220	JI	Ampliación	Montevideo	En ejecución	CND
44	CEIP	Escuela N° 181	UC	Ampliación	Montevideo	A ejecutar	A programar
45	CEIP	Escuela N° 168/336	UC	Ampliación	Montevideo	En ejecución	DSI
46	CEIP	Escuela N° 168/336 - Anexo "Mercado Municipal"	JI	Ampliación	Montevideo	En ejecución	DSI
47	CEIP	Instituto de Formación	IFS	Ampliación	Montevideo	En ejecución	PAEPU
48	CEIP	Jardín de Infantes N° 317	JI	Ampliación	Montevideo	En ejecución	PAEPU
49	CEIP	Escuela N°129/186	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
50	CEIP	Escuela N°142	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Montevideo	En ejecución	PAEPU
51	CEIP	Escuela N°161	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
52	CEIP	Escuela N° 117	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Montevideo	En ejecución	PAEPU
53	CEIP	Escuela N°184	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Montevideo	En ejecución	PAEPU
54	CEIP	Escuela N° 65	ETC	Ampliación - rehabilitación	Montevideo	En ejecución	PAEPU
55	CEIP	Escuela N° 9	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
56	CEIP	Escuela Cochabamba y Sebastopol	ETC	Nueva	Montevideo	A ejecutar	A programar
57	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1

N°	Consejo	Centro Educativo	Modalidad	Tipo de Obra	Departamento	Estado	Ejecutor
58	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
59	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
60	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
61	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
62	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
63	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
64	CEIP	Escuela N° 190	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
65	CEIP	Escuela N° 382	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
66	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
67	CEIP	Jardín de infantes N° 256	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
68	CEIP	Escuela N° 306	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
69	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
70	CEIP	Jardín de infantes	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP1
71	CEIP	Escuela	UC	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP2
72	CEIP	Jardín de infantes N° 246	Jl	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP2
73	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP2
74	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP2
75	CEIP	Escuela	UC	Nueva	Montevideo	A ejecutar	A programar
76	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Montevideo	A ejecutar	A programar
77	CEIP	Escuela	UC	Nueva	Montevideo	A ejecutar	A programar
78	CEIP	Escuela Tiempo Completo	ETC	Nueva	Montevideo	A ejecutar	A programar
79	CEIP	Escuela N° 267	ETC	Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
80	CEIP	Escuela N° 320	ETC	Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
81	CEIP	Escuela N° 4	ETC	Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
82	CEIP	Escuela N° 131	ETC	Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
83	CEIP	Escuela N° 89	UC	Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
84	CEIP	Escuela N° 163	ETC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
85	CEIP	Escuela N°41	ETC/Jl	Sustitución	Montevideo	En ejecución	DSI
86	CEIP	Jardín de Infantes en predio de escuela N° 9/104	Jl	Sustitución	Montevideo	En ejecución	PAEPU
87	CEIP	Escuela N° 191	ETC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
88	CEIP	Jardín de infantes N° 297	Jl	Sustitución	Montevideo	En ejecución	PPP1
89	CEIP	Jardín de infantes N° 363	Jl	Sustitución	Montevideo	En ejecución	PPP1
90	CEIP	Jardín de infantes N° 368	Jl	Sustitución	Montevideo	En ejecución	PPP1
91	CEIP	Escuela n° 253	ESP	Sustitución	Montevideo	En ejecución	PPP2

N°	Consejo	Centro Educativo	Modalidad	Tipo de Obra	Departamento	Estado	Ejecutor
92	CEIP	Sustitución escuela N° 289	UC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
93	CEIP	Escuela Tiempo Completo	ETC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
94	CEIP	Escuela	ETC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
95	CEIP	Escuela N° 158	ETC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
96	CEIP	Escuela N° 224	UC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
97	CEIP	Escuela N° 326	ETC	Ampliación - rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
98	CEIP	Escuela N° 64	RC	Mantenimiento	Paysandú	En ejecución	DSI
99	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Paysandú	En ejecución	PPP1
100	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Paysandú	En ejecución	PPP1
101	CEIP	Escuela S/N	ETC	Nueva	Paysandú	A ejecutar	A programar
102	CEIP	Escuela N° 66	UC	Ampliación	Río Negro	En ejecución	CND
103	CEIP	Escuela N° 60	ESP	Ampliación	Río Negro	En ejecución	DSI
104	CEIP	Escuela N° 2	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Río Negro	A ejecutar	A programar
105	CEIP	Escuela N° 80	JI	Nueva	Río Negro	En ejecución	CND
106	CEIP	Escuela N° 114	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Rivera	A ejecutar	A programar
107	CEIP	Escuela N° 75	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Rivera	A ejecutar	A programar
108	CEIP	Escuela N° 111	JI	Nueva	Rivera	En ejecución	PPP1
109	CEIP	Escuela nueva	ETC	Nueva	Rivera	En ejecución	PPP2
110	CEIP	Escuela N° 88	UC	Ampliación	Rocha	En ejecución	DSI
111	CEIP	Jardín de infantes n° 98	JI	Nueva	Rocha	En ejecución	PPP1
112	CEIP	Escuela	ETC	Sustitución	Rocha	A ejecutar	A programar
113	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Salto	En ejecución	PPP1
114	CEIP	Jardín de infantes n° 132	JI	Nueva	Salto	En ejecución	PPP1
115	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Salto	En ejecución	PPP1
116	CEIP	Escuela N° 131	JI	Nueva	Salto	En ejecución	PPP1
117	CEIP	Escuela	ETC	Nueva	Salto	En ejecución	PPP2
118	CEIP	Escuela S/N	ETC	Nueva	Salto	En ejecución	PPP2
119	CEIP	Escuela N° 55	UC	Ampliación	San José	En ejecución	DSI
120	CEIP	Jardín de infantes N° 113	JI	Nueva	San José	En ejecución	PPP1
121	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	San José	En ejecución	PPP1
122	CEIP	Escuela s/n	ETC	Nueva	San José	En ejecución	PPP2
123	CEIP	Escuela N° 58	UC	Sustitución	San José	En ejecución	CND

N°	Consejo	Centro Educativo	Modalidad	Tipo de Obra	Departamento	Estado	Ejecutor
124	CEIP	Escuela N° 106	UC	Sustitución	San José	A ejecutar	A programar
125	CEIP	Escuela N°58	UC	Ampliación	Soriano	A ejecutar	A programar
126	CEIP	Jardín de infantes N° 120	JI	Nueva	Soriano	En ejecución	PPP1
127	CEIP	Escuela N° 39	JI	Nueva	Soriano	En ejecución	PPP1
128	CEIP	Escuela N° 98	ETC	Sustitución	Soriano	A ejecutar	A programar
129	CEIP	Sustitución escuela N° 76	ETC	Sustitución	Soriano	A ejecutar	A programar
130	CEIP	Escuela N° 64	UC	Sustitución	Soriano	A ejecutar	A programar
131	CEIP	Jardín de infantes N° 152	JI	Ampliación	Tacuarembó	En ejecución	CND
132	CEIP	Escuela N° 50/146	UC	Ampliación	Tacuarembó	A ejecutar	A programar
133	CEIP	Escuela N° 6	ETC	Ampliación - rehabilitación	Tacuarembó	A ejecutar	A programar
134	CEIP	Jardín de infantes	JI	Nueva	Tacuarembó	En ejecución	PPP1
135	CEIP	Escuela nueva	UC	Nueva	Tacuarembó	En ejecución	PPP2
136	CEIP	Jardín de Infantes N° 154	TC/Jardín	Sustitución	Tacuarembó	A ejecutar	A programar
137	CEIP	Escuela N° 124	ETC	Ampliación - Rehabilitación	Tacuarembó	En ejecución	PAEPU
138	CEIP	Jardín de infantes N° 88	JI	Sustitución	Treinta y Tres	En ejecución	PPP1
139	CES	Liceo N° 4	CB	Sustitución	Artigas	A ejecutar	A programar
140	CES	Liceo de Canelón Chico	CB SC	Ampliación	Canelones	En ejecución	PAEMFE
141	CES	Liceo de Colonia Nicolich	CB TC	Nueva	Canelones	En ejecución	PAEMFE
142	CES	Liceo N° 3	CB	Nueva	Canelones	A ejecutar	A programar
143	CES	Liceo N° 2	CB	Sustitución	Canelones	En ejecución	DSI
144	CES	Liceo de Casarino	CB	Sustitución	Canelones	A ejecutar	A programar
145	CES	Liceo de Joaquín Suarez	CB SC	Ampliación	Canelones	A ejecutar	A programar
146	CES	Liceo N° 2 Paso Carrasco	CB	Nueva	Canelones	A ejecutar	A programar
147	CES	Liceo de Fraile Muerto	CB SC	Ampliación	Cerro Largo	En ejecución	PAEMFE
148	CES	Liceo n° 5 (Barrio Ruiz)	CB TC	Nueva	Cerro Largo	En ejecución	PAEMFE
149	CES	Liceo de Isidoro Noblia	CB SC	Sustitución	Cerro Largo	A ejecutar	A programar
150	CES	Liceo de Tupambaé	CB TE	Sustitución	Cerro Largo	A ejecutar	A programar
151	CES	Liceo "Agustín Urbano Indart Curuchet"	CB SC	Ampliación	Colonia	En ejecución	PAEMFE
152	CES	Liceo de La Paloma	CB	Sustitución	Durazno	A ejecutar	A programar
153	CES	Liceo N° 1	SC	Ampliación	Flores	En ejecución	DSI
154	CES	Liceo de Cardal	CB	Ampliación	Florida	En ejecución	CND
155	CES	Liceo de Mendoza	CB TE	Ampliación	Florida	A ejecutar	A programar
156	CES	Liceo Villa del Rosario	CB SC	Ampliación	Lavalleja	En ejecución	DSI
157	CES	Liceo N° 24	CB SC	Ampliación	Montevideo	En ejecución	CND

N°	Consejo	Centro Educativo	Modalidad	Tipo de Obra	Departamento	Estado	Ejecutor
158	CES	Liceo Barrio Capra	CB TC	Nueva	Montevideo	A ejecutar	A programar
159	CES	Liceo Barrio Manga	CB TC	Nueva	Montevideo	A ejecutar	A programar
160	CES	Liceo N° 47	CB	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
161	CES	Liceo de Lezica-Colón	CB	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
162	CES	Liceo N° 21	CB	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
163	CES	Liceo N° 22	CB	Sustitución	Montevideo	En ejecución	DSI
164	CES	Liceo N° 69	CB CS	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
165	CES	Liceo N° 37	CB TE	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
166	CES	Liceo N° 44	CB TC	Sustitución	Montevideo	A ejecutar	A programar
167	CES	Liceo de Quebracho	CB SC	Ampliación	Paysandú	A ejecutar	A programar
168	CES	Liceo n° 8	CB	Nueva	Paysandú	En ejecución	CND
169	CES	Liceo de Cerro Pelado	CB SC	Ampliación	Rivera	A ejecutar	A programar
170	CES	Liceo N° 8	CB	Sustitución	Rivera	A ejecutar	A programar
171	CES	Liceo de La Coronilla	CB SC	Ampliación	Rocha	A ejecutar	A programar
172	CES	Liceo de La Paloma	CB SC	Ampliación - Rehabilitación	Rocha	A ejecutar	A programar
173	CES	Liceo N° 2 "Dr. Antonio M. Grompone"	CB	Ampliación	Salto	En ejecución	CND
174	CES	Liceo de San Antonio	CB SC	Rehabilitación	Salto	A ejecutar	A programar
175	CES	Liceo de Colonia Lavalleja	CB SC	Sustitución	Salto	A ejecutar	A programar
176	CES	Liceo N° 3	CB	Sustitución	Tacuarembó	En ejecución	DSI
177	CES	Liceo de Curtina	CB TC	Sustitución	Tacuarembó	A ejecutar	A programar
178	CETP	UTU Bella Unión 2	CB TC	Nueva	Artigas	En ejecución	PAEMFE
179	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Artigas	En ejecución	PPP2
180	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP2
181	CETP	Campus, Polo	Polo	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP2
182	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Canelones	En ejecución	PPP2
183	CETP	Polo Tecnológico	CB TE	Nueva	Cerro Largo	En ejecución	PPP2
184	CETP	Escuela Técnica de Rosario	CBT	Mantenimiento	Colonia	En ejecución	CND
185	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Colonia	En ejecución	PPP2
186	CETP	Campus, Polo	Polo	Nueva	Colonia	En ejecución	PPP2
187	CETP	Utu de Nueva Helvecia	Esc. Técnica	Rehabilitación	Colonia	A ejecutar	A programar
188	CETP	Utu de Ombúes de Lavalle	Esc. Técnica	Rehabilitación	Colonia	En ejecución	DSI
189	CETP	Escuela Agraria Sarandí Grande	CB TE	Ampliación - Rehabilitación	Florida	En ejecución	CND
190	CETP	Escuela Agraria de Avicultura	CB TE	Sustitución	Florida	A ejecutar	A programar
191	CETP	Escuela Técnica de Unión	Esc. Técnica	Ampliación	Montevideo	En ejecución	PAEMFE
192	CETP	Asociado a escuela N° 190 Pajas Blanca	CEA (CBT)	Nueva	Montevideo	En ejecución	CND

N°	Consejo	Centro Educativo	Modalidad	Tipo de Obra	Departamento	Estado	Ejecutor
193	CETP	Politécnico	Polo	Nueva	Montevideo	En ejecución	PPP2
194	CETP	Técnica Superior Marítima	Esc. Técnica Superior	Rehabilitación	Montevideo	A ejecutar	A programar
195	CETP	Escuela Técnica de Malvín Norte	Esc. Técnica	Sustitución	Montevideo	En ejecución	CND
196	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Paysandú	En ejecución	PPP2
197	CETP	Escuela Guichón	Esc. Superior	Rehabilitación	Paysandú	A ejecutar	A programar
198	CETP	Escuela Agraria	CB TE	Sustitución	Paysandú	A ejecutar	A programar
199	CETP	Polo	Polo	Sustitución	Paysandú	En ejecución	PPP2
200	CETP	Polo Tecnológico	Polo	Nueva	Río Negro	En ejecución	PPP2
201	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Río Negro	En ejecución	PPP2
202	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Rivera	En ejecución	PPP2
203	CETP	Politécnico	Polo	Nueva	Rocha	En ejecución	PPP2
204	CETP	Campus, Polo	Polo	Nueva	Salto	En ejecución	PPP2
205	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Salto	En ejecución	PPP2
206	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	San José	En ejecución	PPP2
207	CETP	Polo Tecnológico	Polo	Nueva	San José	En ejecución	PPP2
208	CETP	Escuela Técnica San José	Esc. Técnica	Rehabilitación	San José	A ejecutar	A programar
209	CETP	Polideportivo	Gimnasio	Nueva	Treinta y Tres	En ejecución	PPP2
210	CFE	IFD de Artigas	IFD	Ampliación	Artigas	En ejecución	PAEMFE
211	CFE	IFD de la Costa	IFD	Ampliación	Canelones	A ejecutar	A programar
212	CFE	CERP del Sur	CERP	Ampliación	Canelones	A ejecutar	A programar
213	CFE	CERP Sur (Residencia)	CERP	Rehabilitación	Canelones	A ejecutar	A programar
214	CFE	IFD de Rosario	IFD	Ampliación	Colonia	En ejecución	DSI
215	CFE	CERP del Suroeste	CERP	Ampliación	Colonia	A ejecutar	A programar
216	CFE	IFD de Trinidad	IFD	Ampliación	Flores	A ejecutar	A programar
217	CFE	CERP del Centro	CERP	Ampliación	Florida	A ejecutar	A programar
218	CFE	IFD de Florida	IFD	Ampliación	Florida	En ejecución	PAEMFE
219	CFE	IFD de Minas	IFD	Ampliación	Lavalleja	A ejecutar	A programar
220	CFE	CERP del Este	CERP	Ampliación	Maldonado	A ejecutar	A programar
221	CFE	IFD de Paysandú	IFD	Ampliación	Paysandú	A ejecutar	A programar
222	CFE	IFD de Rivera	IFD	Ampliación	Rivera	En ejecución	PAEMFE
223	CFE	CERP del Norte	CERP	Mantenimiento	Rivera	A ejecutar	A programar
224	CFE	CERP del Litoral	CERP	Ampliación	Salto	A ejecutar	A programar
225	CFE	IFD de Salto	IFD	Ampliación	Salto	A ejecutar	A programar
226	CFE	IFD de Mercedes	IFD	Ampliación	Soriano	A ejecutar	A programar
227	CFE	IFD de Tacuarembó	IFD	Ampliación	Tacuarembó	En ejecución	CND

9. Banco de proyectos

En este listado se expone un conjunto de obras que conforman un banco de proyectos de inversión, que podrán ejecutarse en el quinquenio en la medida que se cuenten con recursos asociados para su concreción.

N°	Consejo	Centro Educativo	Departamento	Modalidad	Tipo de Obra
1	CEIP	Jardín de Infantes	Canelones	JI	Nueva
2	CEIP	Escuela N° 45/171	Montevideo	UC	Ampliación
3	CEIP	Escuela N° 191	Montevideo	ETC	Sustitución
4	CEIP	Escuela N° 24	Montevideo	JI	Nueva
5	CEIP	Escuela N° 160/192	Montevideo	UC	Ampliación
6	CEIP	Escuela Los Bulevares	Montevideo	ETC	Nueva
7	CEIP	Escuela N° 80	Rocha	ETC	Ampliación - Rehabilitación
8	CEIP	Escuela S/N	Tacuarembó	ETC	Sustitución
9	CES	Liceo 18 de Mayo	Canelones	CB TC	Nueva
10	CES	Liceo de Ciudad de la Costa	Canelones	CB	Nueva
11	CES	Liceo "José Alonso y Trelles"	Canelones	CB SC	Ampliación
12	CES	Liceo N° 2 (Aduana Seca)	Cerro Largo	CB TC	Nueva
13	CES	Liceo de Nueva Palmira	Colonia	CB	Sustitución
14	CES	Liceo de El Carmen	Durazno	CB SC	Sustitución
15	CES	Liceo "Dr. Francisco Domingo Ríos"	Durazno	CB SC	Sustitución
16	CES	Liceo N° 3	Flores	CB TE	Nueva
17	CES	Liceo de Cerro Colorado	Florida	CB	Sustitución
18	CES	Liceo N° 4	Florida	CB TC	Nueva
19	CES	Liceo de Mariscal	Lavalleja	CB SC	Mantenimiento
20	CES	Liceo N° 4 de Minas	Lavalleja	CB	Nueva
21	CES	Liceo de Cerro Pelado	Maldonado	CB	Nueva
22	CES	Liceo N° 7	Maldonado	CB TE	Nueva
23	CES	Liceo N° 2	Maldonado	CB	Nueva
24	CES	Liceo de Piriápolis	Maldonado	CB	Nueva
25	CES	Liceo N° 3 de San Carlos	Maldonado	CB TC	Nueva
26	CES	Liceo de Paso de la Arena	Montevideo	CB TC	Nueva
27	CES	Liceo N° 67 del otro lado de J Belloni en Piedras Blancas	Montevideo	CB	Nueva
28	CES	Liceo de Puntas de Manga	Montevideo	CB TE	Nueva
29	CES	Liceo de Villa Colón	Montevideo	CB	Sustitución
30	CES	Liceo de Villa Ferre	Montevideo	CB TC	Nueva
31	CES	Liceo de Guichón	Paysandú	CB SC	Ampliación
32	CES	Liceo de Pueblo Gallinal	Paysandú	CB SC	Sustitución
33	CES	Liceo de Pueblo Porvenir	Paysandú	CB TC	Nueva
34	CES	Liceo N° 3 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja	Rivera	CB	Ampliación

Nº	Consejo	Centro Educativo	Departamento	Modalidad	Tipo de Obra
35	CES	Liceo N° 2	Rivera	CB TE	Nueva
36	CES	Liceo N°2 de Castillos.	Rocha	CB SC	Nueva
37	CES	Liceo "Barrio Samuel" N° 3	Rocha	CB TE	Nueva
38	CES	Liceo de Velázquez	Rocha	CB SC	Sustitución
39	CES	Liceo N° 8	Salto	CB	Nueva
40	CES	Liceo de Ciudad del Plata	San José	CB	Nueva
41	CES	Liceo N° 4	San José	CB	Nueva
42	CES	Liceo	Tacuarembó	CB	Nueva
43	CES	Liceo "Pedro Leonardo Ipuche"	Treinta y tres	CB SC	Sustitución
44	CES	Liceo "Dr. Braulio Lago Miraballes"	Treinta y tres	CB SC	Sustitución
45	CETP	Técnica Barros Blancos	Canelones	CB TE	Nueva
46	CETP	Utu en Casarino-Toledo	Canelones	CBT	Nueva
47	CETP	Utu de Pinepark	Canelones	CBT	Nueva
48	CETP	Utu de Progreso	Canelones	CBT	Nueva
49	CETP	Escuela Técnica de Colonia del Sacramento	Colonia	CBT	Nueva
50	CETP	Utu	Lavalleja	CBT	Nueva
51	CETP	Asociado a escuela N° 102	Maldonado	CEA (CBT)	Nueva
52	CETP	Utu de Gregorio Aznárez	Maldonado	ET	Nueva
53	CETP	Escuela Agraria de San Carlos	Maldonado	CB TAE	Nueva
54	CETP	Escuela Técnica de Abayubá	Montevideo	CBT	Nueva
55	CETP	Escuela Técnica de Casavalle	Montevideo	CB TE	Nueva
56	CETP	Escuela Técnica de La Teja	Montevideo	CBT	Nueva
57	CETP	Escuela Técnica Audiovisuales	Montevideo	Superior	Remodelación
58	CETP	Utu de Sayago	Montevideo	ET	Nueva
59	CETP	Utu de Rivera	Rivera	CBT	Nueva
60	CETP	Utu - Agraria	Salto	CBT	Sustitución
61	CETP	Asociado a escuela N° 89	San José	CEA (CBT)	Nueva
62	CETP	Utu de Rincón de la Bolsa	San José	ET	Nueva
63	CETP	Utu de Tacuarembó	Tacuarembó	CBT	Nueva
64	CETP	Utu de Treinta y Tres	Treinta y Tres	CBT	Nueva

anexo

3

Plan
de Tecnologías
de la Información

Proyecto de Presupuesto
y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024



En el presente anexo, se exponen los proyectos de carácter incremental que los Subsistemas han definido en el marco de la planificación estratégica realizada durante la elaboración del proyecto de presupuesto de la ANEP.

En la tabla 1, se presenta el Subsistema, el nombre del proyecto y una breve descripción del alcance.

Corresponde consignar, que si bien se presentan las iniciativas a nivel de cada Subsistema, en los casos que corresponda se realizarán los desarrollos en forma conjunta e integrada a nivel de ANEP.

A su vez, tal como fue mencionado en el capítulo de Políticas de Gestión, se plantea incorporar herramientas de Big Data y de Inteligencia de Negocios que permitan la generación de tableros y extracciones para la toma de decisiones por diversos actores del ámbito educativo.

Asimismo, en conjunto con los distintos actores de TI y otras áreas clave de la Administración, se han priorizado 5 proyectos cuyo desarrollo se entiende ineludible de ser realizado.

Los proyectos priorizados son la creación de una Plataforma de Interoperabilidad a la interna del organismo, el desarrollo de un Sistema Único de Recursos Humanos, la creación de un Sistema Unificado de Gestión Edilicia, la implementación de Tableros de Gestión en los Centros Educativos y la culminación de la implantación del Sistema de Expediente Electrónico en todas las Unidades Ejecutoras.

Además del desarrollo del plan, se destaca la continuidad y mejora de los siguientes sistemas o proyectos informáticos: Bedelías, Protección de Trayectorias Educativas, Información Territorial, integración de información de alumnos que asisten a la educación privada, autenticación única, gestión integral de recursos (GRPs), aplicaciones para alumnos, familias y docentes (Portafolio Docente y Guri Familia a modo de ejemplo), monitores educativos y observatorio de la educación.

Tabla N 1 - Proyectos a desarrollar en el quinquenio

Subsistema	Proyecto	Breve descripción o alcance del proyecto
Educación Inicial y Primaria	Sistema de Análisis de Datos para la toma de decisión (BI)	Desarrollar una herramienta que permita: 1) definir y automatizar la generación de datos para todos los pedidos de información actuales. 2) desarrollar de forma simple y rápida nuevas salidas de datos para nuevos pedidos de información 3) generar cubos de información que serán el insumo para el tablero de gestión en todas las dimensiones: educativa, gestión, financiera y presupuestal
Educación Inicial y Primaria	Geo-referenciación de dirección de Escuelas, niños y docentes	Incluir en los sistemas la información de forma adecuada para poder facilitar trabajar con la geo-referenciación
Educación Inicial y Primaria	GURI Familia para iOS	Publicar en App Store la app GURI Familia.

Subsistema	Proyecto	Breve descripción o alcance del proyecto
Educación Inicial y Primaria	Sistema de Gestión de Personal	Es una reingeniería y migración de sistemas del as400 que además incluye integración de datos con SIAP y el sistema de Datos Centrales
Educación Inicial y Primaria	Información estado edilicio de los centros educativos	Tener información actualizada relacionada a la situación edilicia
Educación Inicial y Primaria	Implantar APIA	Digitalizar la gestión de expedientes
Educación Inicial y Primaria	Sistema de Gestión Resoluciones	Contar con un sistema que permita gestionar y mantener las resoluciones en un formato digital
Educación Inicial y Primaria	Sistema de Abonos	Incorporar la gestión de Abonos dentro de GRP
Educación Inicial y Primaria	Gestión de datos centrales del CEIP (Escuelas, oficinas, personas, cargos)	Sistema central para la gestión de datos centrales: Escuelas, Oficinas, Docentes, No docentes, Cargos
Educación Inicial y Primaria	Ampliación Data Center Virtual de ANTEL - Optimización centro de cómputos propio	Alojar los sistemas centrales del CEIP en el DCV de ANTEL - Adquirir servidores (virtualización - storage)
Educación Secundaria	Sistema Integrado de Adquisiciones y Compras	Actualmente no existe un sistema de Compras e Inventario que sea automatizado. Inventario actualizado. Sistema de Compras integrado a los procesos de Hacienda, control de lo asignado a los centros educativos, acceso full web a la información.
Educación Secundaria	Compra de equipos, impresoras, repuestos, insumos y servidores, y cámaras de vigilancia de oficinas centrales	Actualización del parque existente, y equipar lugares que no lo están a la fecha, así como mantener los que están.
Educación Secundaria	Sistema de Gestión de Personal	Desarrollar un sistema que incluya concursos, traslados.
Educación Secundaria	Programas Gerenciales	Necesidad de poder realizar las proyecciones con supuestos ya incorporados en el análisis. Tener información en tiempo real. Costo por centro educativo, cruzado con el índice de vulnerabilidad y con los resultados educativos
Educación Secundaria	Implantar APIA	Digitalizar la gestión de expedientes.
Educación Secundaria	GRP - de Obras	Sistema de gestión y seguimiento de las obras.
Educación Técnico Profesional	Portal Institucional	Mejorar de los tiempos requeridos para las designaciones de horas docentes, minimizando las horas vacantes sin cubrir.
Educación Técnico Profesional	Módulos de sistema de bedelías.	Desarrollar módulos de planes, pases, revalidas y diplomas.

Subsistema	Proyecto	Breve descripción o alcance del proyecto
Educación Técnico Profesional	Tableros de gestión.	Implementación de tableros.
Educación Técnico Profesional	Identidad digital y Firma digital	Mecanismos de autenticación de funcionarios y estudiantes a través de la comprobación de su Identificación Digital
Educación Técnico Profesional	Infraestructura dimensionada para el crecimiento de los sistemas y base de datos del CETP.	Alojar los sistemas centrales en el DCV de ANTEL.
Educación Técnico Profesional	Migración Sistema Contabilidad	Es necesario contar con la última versión (WEB) y mejoras que sean liberadas para la ANEP.
Formación en Educación	Fortalecimiento del sistema de Gestión Estudiantil	Mejora de la usabilidad e interacción con docentes y estudiantes. Mejorar las funcionalidades de la libreta docente
Formación en Educación	Sistema de Gestión Humana	Integrar los procesos del organismo en un sistema único.
Formación en Educación	Sistema Integrado de compras, Gestión de Stock y contratos.	Desarrollo de Módulos de Gestión de Compras, Gestión de Stock, Contratos y Activo Fijo.
Formación en Educación	Actualización e incorporación tecnológica a procesos de diseño de recaudos técnicos	Adquirir equipos informáticos con prestaciones adecuadas para el funcionamiento de software de diseño asistido utilizado en la elaboración de proyectos.
Consejo Directivo Central	Mejora de la arquitectura de trabajo de los sistemas de ANEP.	Centralización de procesos comunes a través de herramientas tecnológicas actualizadas.
Consejo Directivo Central	Generación de bases de datos con claves únicas.	Generación de bases centrales de funcionarios, cargos, estudiantes.
Consejo Directivo Central	Sistema de Gestión Humana común a toda la ANEP	A las prestaciones que tiene el sistema actual de Gestión Humana de CODICEN es necesario agregarle los módulos de: Gestión de Desempeño por Resultados y Competencias y el de Carrera Administrativa.
Consejo Directivo Central	Unificación virtual de las mesas de ayuda y soporte técnico de todos los Consejos de la ANEP con un sistema de registro común.	Centralizar virtualmente las distintas mesas de ayuda con un sistema de registro común y SLAs comunes.
Consejo Directivo Central	Mejorar la seguridad de los sistemas.	Actualizar el desarrollo de los sistemas a herramientas vigentes y realizar test de vulnerabilidades. Aplicar la lista de verificación a la totalidad de los sistemas y definir la lista de prioridades de actualización.
Consejo Directivo Central	Continuar con el traslado de los centros de datos de la ANEP a ANTEL	

anexo

4

Información
estadística

Proyecto de Presupuesto
y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024



Introducción

En este anexo estadístico se presenta información de la evolución de la asignación y la ejecución presupuestal para la ANEP, la ejecución por Consejo y concepto del gasto, la evolución de las inversiones, de las remuneraciones y del gasto por estudiante para el período 1985-2019.

Para la elaboración de los cuadros se consideraron las fuentes de financiamiento presupuestal (rentas generales, recursos de afectación especial y endeudamiento externo).

La información de la asignación y ejecución proviene de los balances de ejecución presupuestal de cada año. Los datos de matrícula fueron brindados por la División de Investigación, Evaluación y Estadística de la ANEP.

Los valores están expresados a precios del año 2019. Los cuadros sobre la evolución de los salarios docentes y no docentes de las categorías salariales presentadas se expresan a valores del 1 de enero de 2020¹. ●

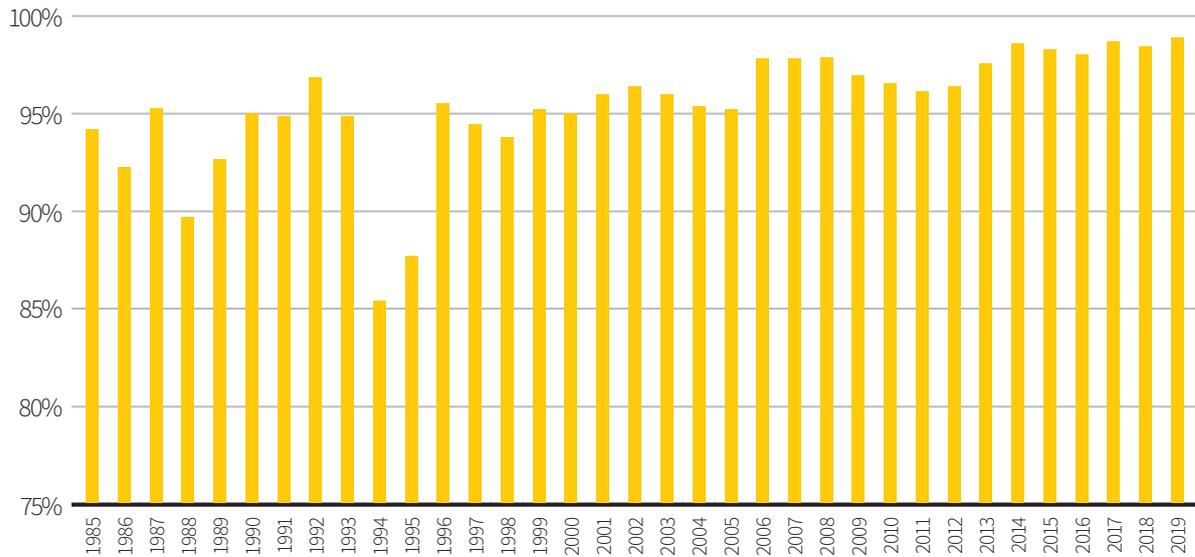
1 Para la valoración a precios constantes se utilizó, en general, el Índice de Precios al Consumo Promedio (INE). En el caso de las inversiones, se utilizaron dos índices según el cuadro: el Índice de Precios al Consumo Promedio y el Índice del Costo de la Construcción (INE).

Asignación-ejecución y porcentaje ejecutado
Precios constantes del año 2019

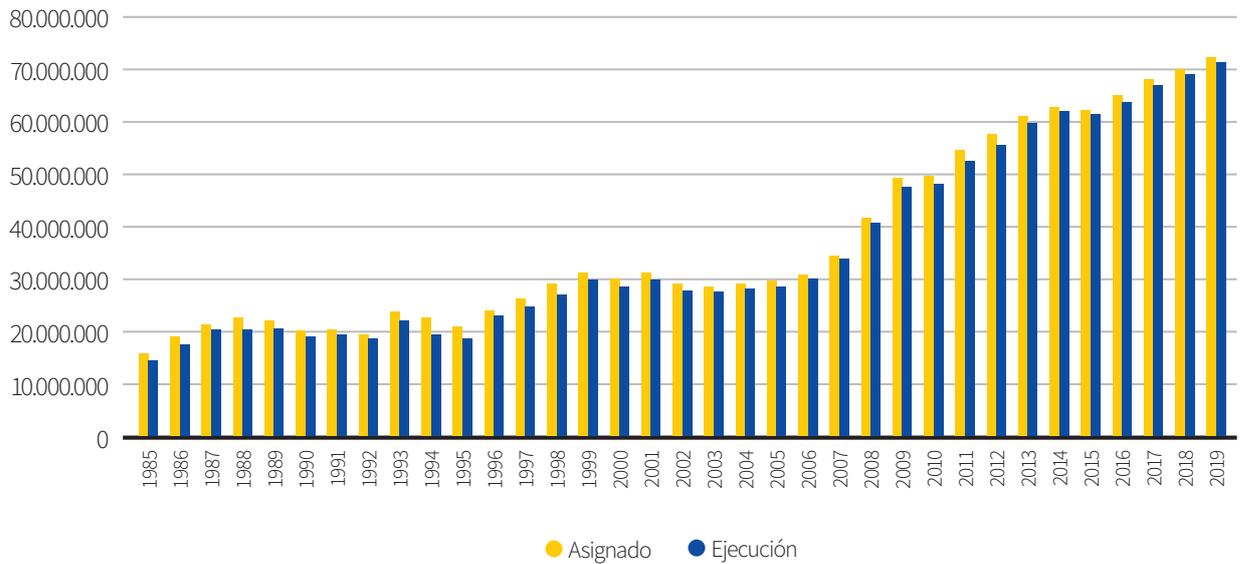
Año	Asignación	Ejecución	%
1985	15.430.185.217	14.546.866.885	94,3%
1986	19.185.906.976	17.697.500.535	92,2%
1987	21.313.360.100	20.368.680.289	95,6%
1988	22.869.528.608	20.457.408.228	89,5%
1989	22.273.098.249	20.577.283.080	92,4%
1990	20.252.906.881	19.257.510.651	95,1%
1991	20.232.368.763	19.206.968.280	94,9%
1992	19.359.010.026	18.762.464.023	96,9%
1993	23.580.430.726	22.364.771.874	94,8%
1994	22.710.650.618	19.400.803.140	85,4%
1995	21.125.675.858	18.551.028.680	87,8%
1996	24.060.729.030	22.999.888.343	95,6%
1997	26.301.754.187	24.854.759.886	94,5%
1998	29.124.512.271	27.337.593.269	93,9%
1999	31.321.837.104	29.834.216.881	95,3%
2000	30.131.420.337	28.671.369.749	95,2%
2001	31.257.206.408	30.000.005.666	96,0%
2002	29.123.286.031	28.089.762.430	96,5%
2003	28.899.278.457	27.737.872.005	96,0%
2004	29.312.671.806	27.964.606.869	95,4%
2005	29.996.769.767	28.563.893.240	95,2%
2006	30.989.201.992	30.329.632.582	97,9%
2007	34.803.636.553	34.057.649.161	97,9%
2008	41.621.465.318	40.773.818.564	98,0%
2009	49.218.282.526	47.750.844.376	97,0%
2010	49.751.846.830	48.048.914.966	96,6%
2011	54.559.356.063	52.510.988.611	96,2%
2012	57.690.719.626	55.611.208.949	96,4%
2013	61.002.290.770	59.554.775.163	97,6%
2014	62.848.705.630	62.024.100.428	98,7%
2015	62.256.557.908	61.238.528.459	98,4%
2016	65.076.489.566	63.830.484.467	98,1%
2017	68.145.621.537	67.284.608.931	98,7%
2018	70.103.352.112	69.087.065.032	98,6%
2019	72.167.596.398	71.405.477.267	98,9%

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal. Incluye el Fondo de Inasistencias.

Porcentaje de ejecución ANEP 1985 – 2019 Precios constantes 2019



Comparativo de asignación-ejecución ANEP 1985 – 2019 Precios constantes 2019

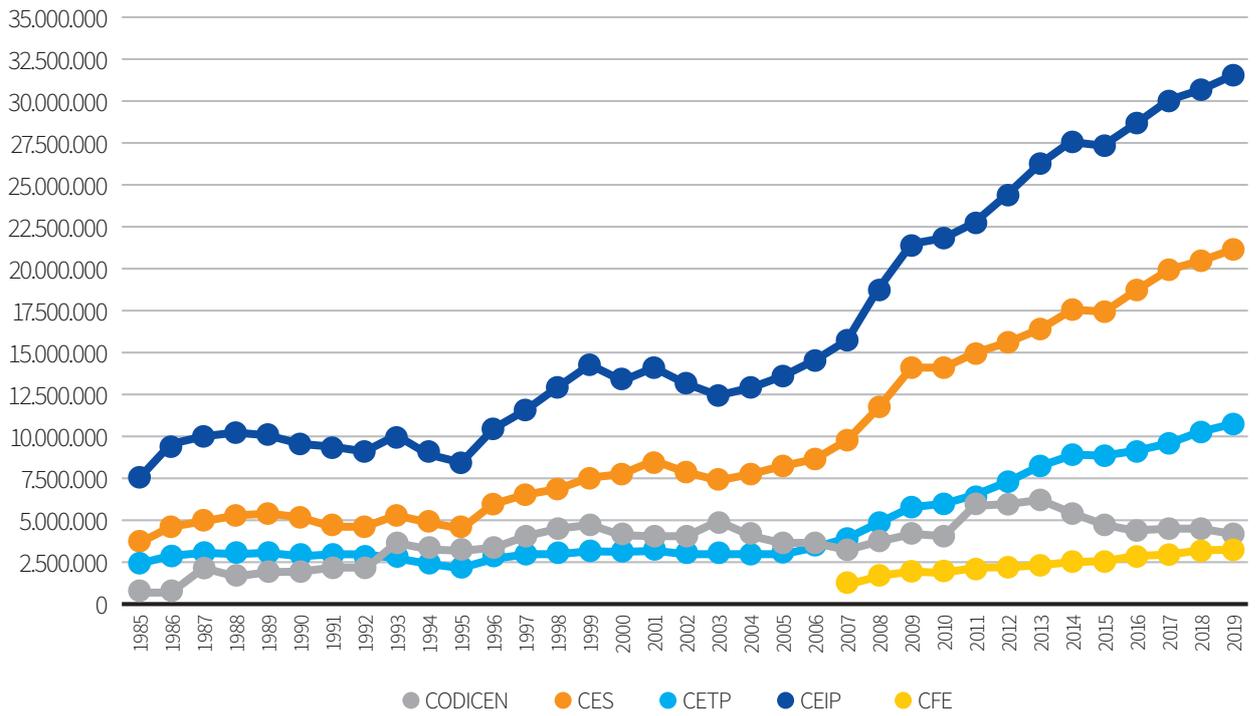


Ejecución del presupuesto por Consejo
Por todo concepto del gasto
Precios constantes del año 2019

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	583.195.396	7.719.769.804	3.947.042.006	2.296.859.679	n/c	14.546.866.885
1986	639.367.072	9.552.656.222	4.664.275.260	2.841.201.982	n/c	17.697.500.535
1987	2.202.775.161	10.215.730.213	4.933.347.463	3.016.827.452	n/c	20.368.680.289
1988	1.747.244.830	10.354.669.560	5.390.626.374	2.964.867.464	n/c	20.457.408.228
1989	2.083.490.568	10.159.171.556	5.384.451.976	2.950.168.981	n/c	20.577.283.080
1990	1.931.384.553	9.579.427.746	4.967.956.233	2.778.742.120	n/c	19.257.510.651
1991	2.335.828.310	9.380.550.617	4.735.472.693	2.755.116.659	n/c	19.206.968.280
1992	2.284.351.080	9.139.375.916	4.719.435.924	2.619.301.102	n/c	18.762.464.023
1993	3.761.817.214	10.223.995.155	5.453.862.772	2.925.096.734	n/c	22.364.771.874
1994	2.954.790.513	9.074.551.898	4.861.605.297	2.509.855.432	n/c	19.400.803.140
1995	3.237.909.297	8.492.178.690	4.510.419.413	2.310.521.280	n/c	18.551.028.680
1996	3.349.148.064	10.612.049.675	6.033.902.756	3.004.787.847	n/c	22.999.888.343
1997	3.882.847.213	11.600.722.992	6.420.312.235	2.950.877.445	n/c	24.854.759.886
1998	4.428.026.439	12.989.368.187	6.879.773.496	3.040.425.146	n/c	27.337.593.269
1999	4.845.586.076	14.238.131.808	7.544.350.247	3.206.148.750	n/c	29.834.216.881
2000	4.133.423.818	13.528.430.589	7.811.848.778	3.197.666.564	n/c	28.671.369.749
2001	4.027.473.911	14.057.852.488	8.468.423.074	3.446.256.193	n/c	30.000.005.666
2002	3.899.841.522	13.172.429.592	7.897.001.803	3.120.489.513	n/c	28.089.762.430
2003	4.960.359.391	12.578.259.570	7.306.690.052	2.892.562.991	n/c	27.737.872.005
2004	4.270.512.551	13.020.848.926	7.645.959.783	3.027.285.609	n/c	27.964.606.869
2005	3.617.598.936	13.545.043.708	8.185.398.169	3.215.852.427	n/c	28.563.893.240
2006	3.766.587.531	14.464.190.930	8.629.188.579	3.469.665.542	n/c	30.329.632.582
2007	3.316.209.787	15.891.575.684	9.701.366.575	3.855.366.421	1.293.130.694	34.057.649.161
2008	3.721.001.606	18.821.005.259	11.799.775.652	4.738.064.580	1.693.971.467	40.773.818.564
2009	4.217.848.004	21.585.232.565	14.074.499.764	5.859.165.970	2.014.098.073	47.750.844.376
2010	4.057.015.791	21.837.153.063	14.150.152.400	5.997.531.532	2.007.062.180	48.048.914.966
2011	6.152.477.637	22.909.811.267	14.959.888.110	6.347.531.408	2.141.280.189	52.510.988.611
2012	5.957.366.796	24.489.043.257	15.637.220.327	7.214.927.597	2.312.650.973	55.611.208.949
2013	6.221.616.447	26.378.492.131	16.470.692.055	8.070.986.592	2.412.987.938	59.554.775.163
2014	5.335.634.752	27.648.359.184	17.608.370.982	8.842.554.392	2.589.181.118	62.024.100.428
2015	4.785.230.677	27.406.605.986	17.530.563.651	8.811.366.619	2.704.761.526	61.238.528.459
2016	4.494.209.479	28.645.080.088	18.720.320.654	9.040.019.074	2.930.855.172	63.830.484.467
2017	4.595.794.959	29.872.259.547	19.967.952.628	9.693.670.709	3.154.931.089	67.284.608.931
2018	4.631.602.431	30.483.750.225	20.427.893.955	10.247.702.429	3.296.115.991	69.087.065.032
2019	4.125.568.564	31.660.685.053	21.327.531.619	10.850.443.176	3.441.248.855	71.405.477.267

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal. Incluye el Fondo de Inasistencias.

Evolución del presupuesto ejecutado por Consejo. Período 1985 – 2019
Precios constantes del año 2019. En miles de pesos

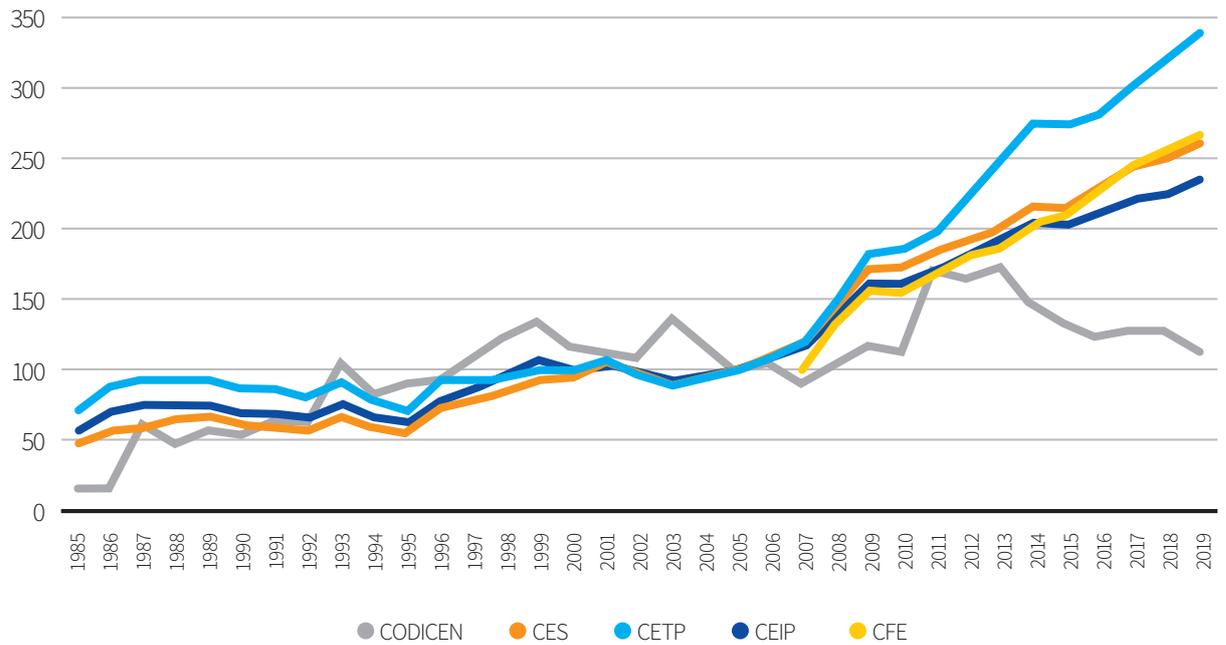


Evolución del presupuesto ejecutado por Consejo. Período 1985-2019
Índice con base año 2005=100, CFE base año 2007=100

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	16,1	57,0	48,2	71,4	n/c	50,9
1986	17,7	70,5	57,0	88,3	n/c	62,0
1987	60,9	75,4	60,3	93,8	n/c	71,3
1988	48,3	76,4	65,9	92,2	n/c	71,6
1989	57,6	75,0	65,8	91,7	n/c	72,0
1990	53,4	70,7	60,7	86,4	n/c	67,4
1991	64,6	69,3	57,9	85,7	n/c	67,2
1992	63,1	67,5	57,7	81,4	n/c	65,7
1993	104,0	75,5	66,6	91,0	n/c	78,3
1994	81,7	67,0	59,4	78,0	n/c	67,9
1995	89,5	62,7	55,1	71,8	n/c	64,9
1996	92,6	78,3	73,7	93,4	n/c	80,5
1997	107,3	85,6	78,4	91,8	n/c	87,0
1998	122,4	95,9	84,0	94,5	n/c	95,7
1999	133,9	105,1	92,2	99,7	n/c	104,4
2000	114,3	99,9	95,4	99,4	n/c	100,4
2001	111,3	103,8	103,5	107,2	n/c	105,0
2002	107,8	97,2	96,5	97,0	n/c	98,3
2003	137,1	92,9	89,3	89,9	n/c	97,1
2004	118,0	96,1	93,4	94,1	n/c	97,9
2005	100,0	100,0	100,0	100,0	n/c	100,0
2006	104,1	106,8	105,4	107,9	n/c	106,2
2007	91,7	117,3	118,5	119,9	100,0	119,2
2008	102,9	139,0	144,2	147,3	131,0	142,7
2009	116,6	159,4	171,9	182,2	155,8	167,2
2010	112,1	161,2	172,9	186,5	155,2	168,2
2011	170,1	169,1	182,8	197,4	165,6	183,8
2012	164,7	180,8	191,0	224,4	178,8	194,7
2013	172,0	194,7	201,2	251,0	186,6	208,5
2014	147,5	204,1	215,1	275,0	200,2	217,1
2015	132,3	202,3	214,2	274,0	209,2	214,4
2016	124,2	211,5	228,7	281,1	226,6	223,5
2017	127,0	220,5	243,9	301,4	244,0	235,6
2018	128,0	225,1	249,6	318,7	254,9	241,9
2019	114,0	233,7	260,6	337,4	266,1	250,0

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal. Incluye el Fondo de Inasistencias.

Evolución del presupuesto ejecutado por Consejo. Período 1985-2019
 Índice con base año 2005=100, CFE base año 2007=100



Participación de los Consejos en la ejecución de la ANEP
Porcentajes

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	4,0%	53,1%	27,1%	15,8%	n/c	100,0%
1986	3,6%	54,0%	26,4%	16,1%	n/c	100,0%
1987	10,8%	50,2%	24,2%	14,8%	n/c	100,0%
1988	8,5%	50,6%	26,4%	14,5%	n/c	100,0%
1989	10,1%	49,4%	26,2%	14,3%	n/c	100,0%
1990	10,0%	49,7%	25,8%	14,4%	n/c	100,0%
1991	12,2%	48,8%	24,7%	14,3%	n/c	100,0%
1992	12,2%	48,7%	25,2%	14,0%	n/c	100,0%
1993	16,8%	45,7%	24,4%	13,1%	n/c	100,0%
1994	15,2%	46,8%	25,1%	12,9%	n/c	100,0%
1995	17,5%	45,8%	24,3%	12,5%	n/c	100,0%
1996	14,6%	46,1%	26,2%	13,1%	n/c	100,0%
1997	15,6%	46,7%	25,8%	11,9%	n/c	100,0%
1998	16,2%	47,5%	25,2%	11,1%	n/c	100,0%
1999	16,2%	47,7%	25,3%	10,7%	n/c	100,0%
2000	14,4%	47,2%	27,2%	11,2%	n/c	100,0%
2001	13,4%	46,9%	28,2%	11,5%	n/c	100,0%
2002	13,9%	46,9%	28,1%	11,1%	n/c	100,0%
2003	17,9%	45,3%	26,3%	10,4%	n/c	100,0%
2004	15,3%	46,6%	27,3%	10,8%	n/c	100,0%
2005	12,7%	47,4%	28,7%	11,3%	n/c	100,0%
2006	12,4%	47,7%	28,5%	11,4%	n/c	100,0%
2007	9,7%	46,7%	28,5%	11,3%	3,8%	100,0%
2008	9,1%	46,2%	28,9%	11,6%	4,2%	100,0%
2009	8,8%	45,2%	29,5%	12,3%	4,2%	100,0%
2010	8,4%	45,4%	29,4%	12,5%	4,2%	100,0%
2011	11,7%	43,6%	28,5%	12,1%	4,1%	100,0%
2012	10,7%	44,0%	28,1%	13,0%	4,2%	100,0%
2013	10,4%	44,3%	27,7%	13,6%	4,1%	100,0%
2014	8,6%	44,6%	28,4%	14,3%	4,2%	100,0%
2015	7,8%	44,8%	28,6%	14,4%	4,4%	100,0%
2016	7,0%	44,9%	29,3%	14,2%	4,6%	100,0%
2017	6,8%	44,4%	29,7%	14,4%	4,7%	100,0%
2018	6,7%	44,1%	29,6%	14,8%	4,8%	100,0%
2019	5,8%	44,3%	29,9%	15,2%	4,8%	100,0%

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal. Incluye el Fondo de Inasistencias.

Presupuesto ejecutado por Consejo
Tasa de variación en base a valores constantes del año 2019
Períodos seleccionados

Tasa de variación acumulativa anual promedio						
PERÍODO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	27,1%	4,4%	4,7%	3,9%	n/c	5,8%
1990-1995	10,9%	-2,4%	-1,9%	-3,6%	n/c	-0,7%
1995-2000	5,0%	9,8%	11,6%	6,7%	n/c	9,1%
2000-2005	-2,6%	0,0%	0,9%	0,1%	n/c	-0,1%
2005-2010	2,3%	10,0%	11,6%	13,3%	15,8%	11,0%
2010-2015	3,4%	4,6%	4,4%	8,0%	6,1%	5,0%
2015-2019	-3,6%	3,7%	5,0%	5,3%	6,2%	3,9%
2005-2019	0,9%	6,3%	7,1%	9,1%	8,5%	6,8%

Tasa de variación en el período considerado						
PERÍODO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	231,2%	24,1%	25,9%	21,0%	n/c	32,4%
1990-1995	67,6%	-11,3%	-9,2%	-16,9%	n/c	-3,7%
1995-2000	27,7%	59,3%	73,2%	38,4%	n/c	54,6%
2000-2005	-12,5%	0,1%	4,8%	0,6%	n/c	-0,4%
2005-2010	12,1%	61,2%	72,9%	86,5%	55,2%	68,2%
2010-2015	17,9%	25,5%	23,9%	46,9%	34,8%	27,5%
2015-2019	-13,8%	15,5%	21,7%	23,1%	27,2%	16,6%
2005-2019	14,0%	133,7%	160,6%	237,4%	166,1%	150,0%

Ejecución funcional del presupuesto
Precios constantes del año 2019

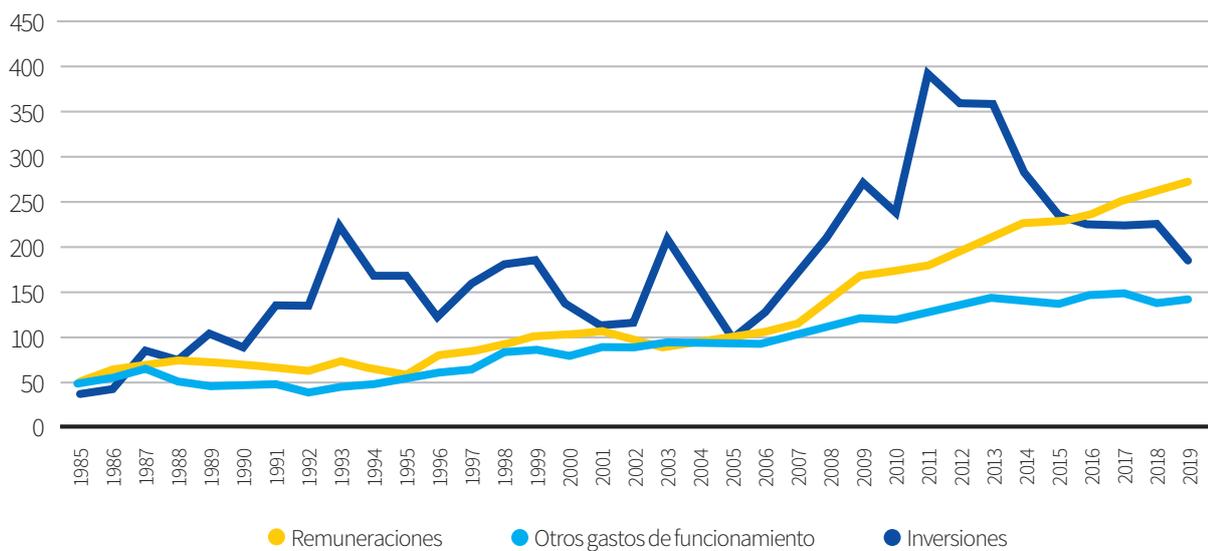
Año	Remuneraciones	Otros gastos de funcionamiento	Inversiones	Total
1985	11.796.599.492	2.211.169.006	539.098.388	14.546.866.885
1986	14.711.534.166	2.358.697.408	627.268.961	17.697.500.535
1987	16.355.326.841	2.778.173.130	1.235.180.318	20.368.680.289
1988	17.163.045.927	2.239.527.010	1.054.835.291	20.457.408.228
1989	17.111.089.681	2.006.713.998	1.459.479.402	20.577.283.080
1990	16.041.909.426	1.952.087.371	1.263.513.854	19.257.510.651
1991	15.308.643.194	2.007.437.423	1.890.887.663	19.206.968.280
1992	15.219.424.546	1.654.569.925	1.888.469.551	18.762.464.023
1993	17.245.498.399	1.986.235.359	3.133.038.115	22.364.771.874
1994	15.027.790.128	2.016.063.646	2.356.949.366	19.400.803.140
1995	13.962.511.748	2.272.524.998	2.315.991.933	18.551.028.680
1996	18.645.806.235	2.631.463.285	1.722.618.823	22.999.888.343
1997	19.840.418.016	2.795.562.504	2.218.779.366	24.854.759.886
1998	21.314.328.782	3.500.890.513	2.522.373.973	27.337.593.269
1999	23.570.412.992	3.678.257.608	2.585.546.281	29.834.216.881
2000	23.372.655.892	3.450.521.065	1.848.192.792	28.671.369.749
2001	24.564.314.061	3.848.711.130	1.586.980.475	30.000.005.666
2002	22.827.598.446	3.631.627.238	1.630.536.747	28.089.762.430
2003	20.820.364.769	3.989.423.818	2.928.083.418	27.737.872.005
2004	21.707.174.856	4.100.788.987	2.156.643.025	27.964.606.869
2005	22.974.332.171	4.201.391.194	1.388.169.875	28.563.893.240
2006	24.477.256.213	4.066.493.351	1.785.883.017	30.329.632.582
2007	27.349.252.399	4.359.593.714	2.348.803.048	34.057.649.161
2008	33.090.321.292	4.717.839.293	2.965.657.979	40.773.818.564
2009	38.893.198.670	5.085.523.105	3.772.122.600	47.750.844.376
2010	39.654.480.875	5.064.597.130	3.329.836.960	48.048.914.966
2011	41.660.942.605	5.405.604.732	5.444.441.274	52.510.988.611
2012	44.927.903.506	5.696.413.952	4.986.891.492	55.611.208.949
2013	48.472.255.215	6.098.707.688	4.983.812.261	59.554.775.163
2014	52.184.955.023	5.952.812.313	3.886.333.092	62.024.100.428
2015	52.155.410.944	5.821.244.664	3.261.872.851	61.238.528.459
2016	54.544.153.323	6.143.039.109	3.143.292.035	63.830.484.467
2017	57.925.450.897	6.249.560.815	3.109.597.218	67.284.608.931
2018	60.085.368.815	5.847.435.022	3.154.261.195	69.087.065.032
2019	62.823.924.387	6.001.128.076	2.580.424.804	71.405.477.267

**Evolución de la ejecución funcional del presupuesto
Índice con base año 2005=100**

Año	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	51,3	52,6	38,8	50,9
1986	64,0	56,1	45,2	62,0
1987	71,2	66,1	89,0	71,3
1988	74,7	53,3	76,0	71,6
1989	74,5	47,8	105,1	72,0
1990	69,8	46,5	91,0	67,4
1991	66,6	47,8	136,2	67,2
1992	66,2	39,4	136,0	65,7
1993	75,1	47,3	225,7	78,3
1994	65,4	48,0	169,8	67,9
1995	60,8	54,1	166,8	64,9
1996	81,2	62,6	124,1	80,5
1997	86,4	66,5	159,8	87,0
1998	92,8	83,3	181,7	95,7
1999	102,6	87,5	186,3	104,4
2000	101,7	82,1	133,1	100,4
2001	106,9	91,6	114,3	105,0
2002	99,4	86,4	117,5	98,3
2003	90,6	95,0	210,9	97,1
2004	94,5	97,6	155,4	97,9
2005	100,0	100,0	100,0	100,0
2006	106,5	96,8	128,7	106,2
2007	119,0	103,8	169,2	119,2
2008	144,0	112,3	213,6	142,7
2009	169,3	121,0	271,7	167,2
2010	172,6	120,5	239,9	168,2
2011	181,3	128,7	392,2	183,8
2012	195,6	135,6	359,2	194,7
2013	211,0	145,2	359,0	208,5
2014	227,1	141,7	280,0	217,1
2015	227,0	138,6	235,0	214,4
2016	237,4	146,2	226,4	223,5
2017	252,1	148,7	224,0	235,6
2018	261,5	139,2	227,2	241,9
2019	273,5	142,8	185,9	250,0

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal. Incluye el Fondo de Inasistencias.

Evolución de la ejecución funcional del presupuesto. En base a valores constantes 2019 Índice con base año 2005=100

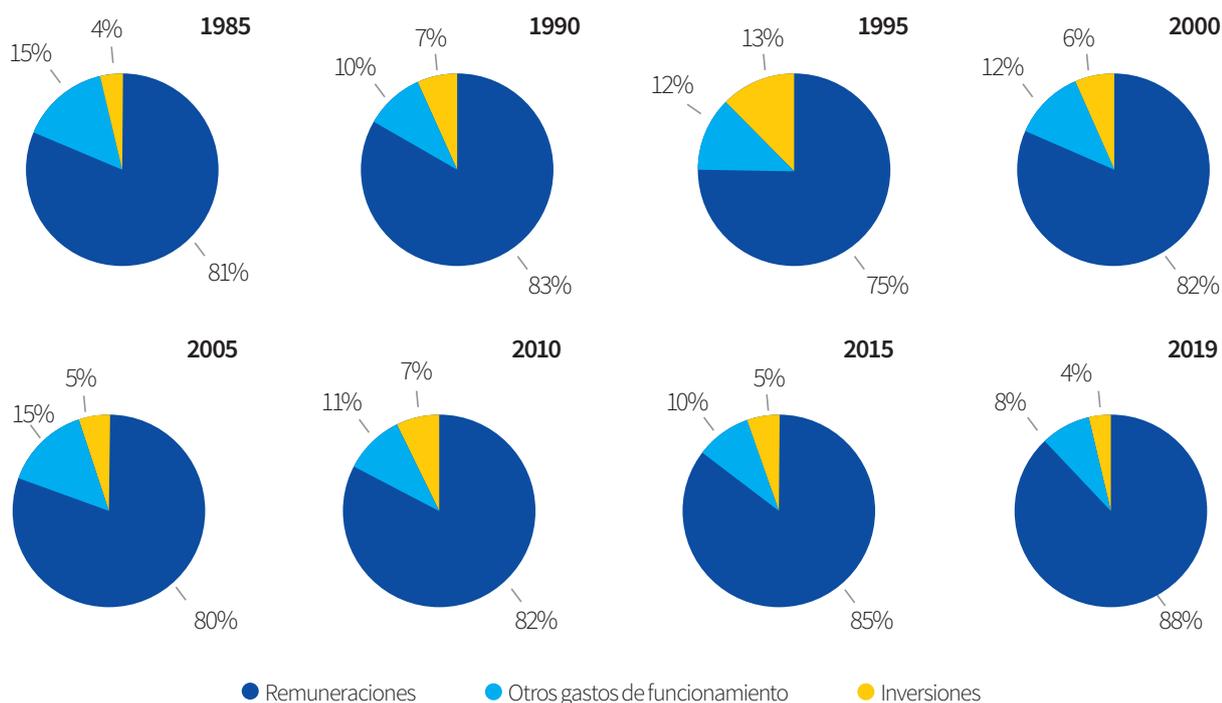


Participación en la ejecución de la ANEP. Por concepto del gasto
Porcentajes

Año	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	81,1%	15,2%	3,7%	100,0%
1986	83,1%	13,3%	3,5%	100,0%
1987	80,3%	13,6%	6,1%	100,0%
1988	83,9%	10,9%	5,2%	100,0%
1989	83,2%	9,8%	7,1%	100,0%
1990	83,3%	10,1%	6,6%	100,0%
1991	79,7%	10,5%	9,8%	100,0%
1992	81,1%	8,8%	10,1%	100,0%
1993	77,1%	8,9%	14,0%	100,0%
1994	77,5%	10,4%	12,1%	100,0%
1995	75,3%	12,3%	12,5%	100,0%
1996	81,1%	11,4%	7,5%	100,0%
1997	79,8%	11,2%	8,9%	100,0%
1998	78,0%	12,8%	9,2%	100,0%
1999	79,0%	12,3%	8,7%	100,0%
2000	81,5%	12,0%	6,4%	100,0%
2001	81,9%	12,8%	5,3%	100,0%
2002	81,3%	12,9%	5,8%	100,0%
2003	75,1%	14,4%	10,6%	100,0%
2004	77,6%	14,7%	7,7%	100,0%
2005	80,4%	14,7%	4,9%	100,0%
2006	80,7%	13,4%	5,9%	100,0%
2007	80,3%	12,8%	6,9%	100,0%
2008	81,2%	11,6%	7,3%	100,0%
2009	81,5%	10,7%	7,9%	100,0%
2010	82,5%	10,5%	6,9%	100,0%
2011	79,3%	10,3%	10,4%	100,0%
2012	80,8%	10,2%	9,0%	100,0%
2013	81,4%	10,2%	8,4%	100,0%
2014	84,1%	9,6%	6,3%	100,0%
2015	85,2%	9,5%	5,3%	100,0%
2016	85,5%	9,6%	4,9%	100,0%
2017	86,1%	9,3%	4,6%	100,0%
2018	87,0%	8,5%	4,6%	100,0%
2019	88,0%	8,4%	3,6%	100,0%

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal. Incluye el Fondo de Inasistencias

Participación en la ejecución del presupuesto. Por concepto del gasto Años seleccionados

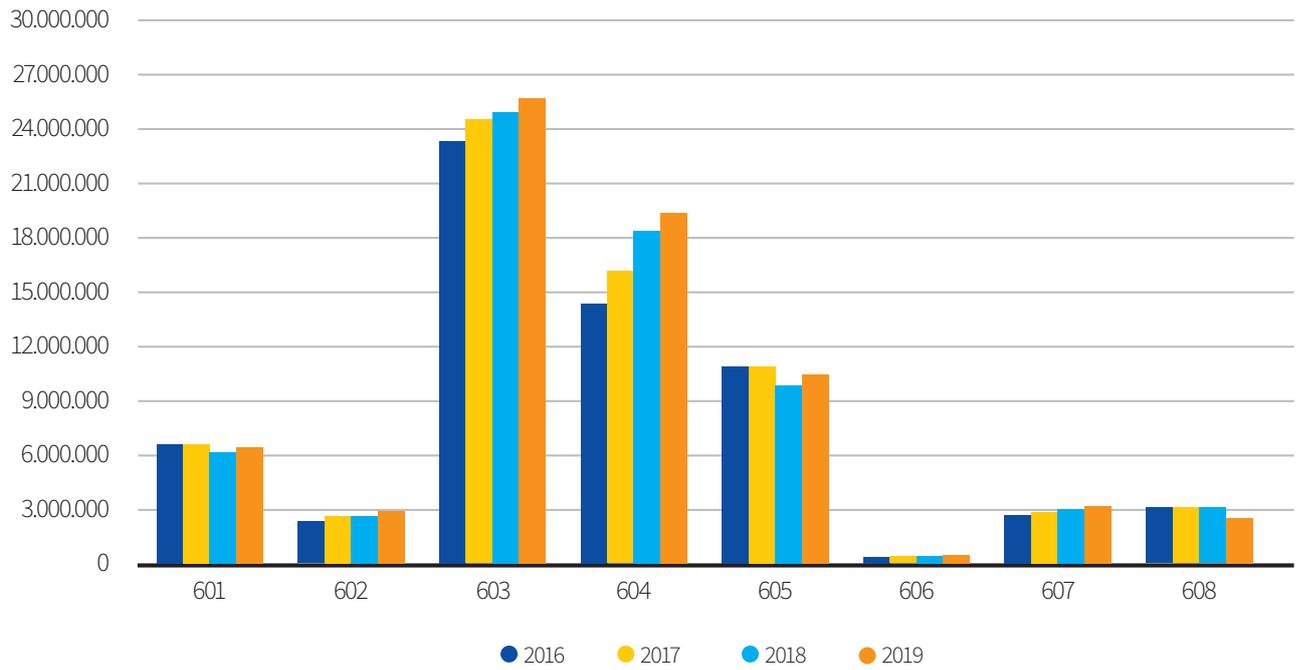


Ejecución del inciso por programa presupuestal Precios constantes del año 2019

Programa	Concepto del gasto	2016	2017	2018	2019
601	Servicios personales	5.382.592.395	5.341.356.161	5.129.790.490	5.510.274.361
	Otros gastos de funcionamiento	1.224.399.002	1.224.250.038	1.076.528.332	1.009.807.871
	Total 601	6.606.991.397	6.565.606.199	6.206.318.822	6.520.082.232
602	Servicios personales	2.080.473.622	2.262.300.606	2.428.256.995	2.579.071.896
	Otros gastos de funcionamiento	307.215.515	335.003.855	312.420.155	349.700.469
	Total 602	2.387.689.138	2.597.304.461	2.740.677.150	2.928.772.365
603	Servicios personales	20.261.841.490	21.347.188.976	22.033.385.464	22.731.482.761
	Otros gastos de funcionamiento	3.104.757.409	3.133.880.464	2.944.690.838	3.058.180.209
	Total 603	23.366.598.900	24.481.069.440	24.978.076.302	25.789.662.970
604	Servicios personales	13.514.529.555	15.377.926.257	17.683.918.163	18.590.929.993
	Otros gastos de funcionamiento	810.905.988	842.430.507	815.845.156	823.395.263
	Total 604	14.325.435.543	16.220.356.764	18.499.763.319	19.414.325.256
605	Servicios personales	10.427.685.941	10.481.891.843	9.539.683.179	10.018.038.367
	Otros gastos de funcionamiento	479.143.679	478.281.942	470.778.157	467.721.305
	Total 605	10.906.829.621	10.960.173.786	10.010.461.336	10.485.759.672
606	Servicios personales	419.147.834	454.939.382	474.312.906	508.019.092
	Otros gastos de funcionamiento	-	-	-	-
	Total 606	419.147.834	454.939.382	474.312.906	508.019.092
607	Servicios personales	2.457.882.485	2.659.847.672	2.796.021.618	2.886.107.917
	Otros gastos de funcionamiento	216.617.515	235.714.009	227.172.384	292.322.959
	Total 607	2.674.500.000	2.895.561.681	3.023.194.002	3.178.430.876
608	Inversiones	3.143.292.035	3.109.597.218	3.154.261.195	2.580.424.804
	Total Programas	63.830.484.467	67.284.608.931	69.087.065.032	71.405.477.267

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal. Incluye el Fondo de Inasistencias.

Ejecución por programa del inciso Miles de pesos constantes del año 2019

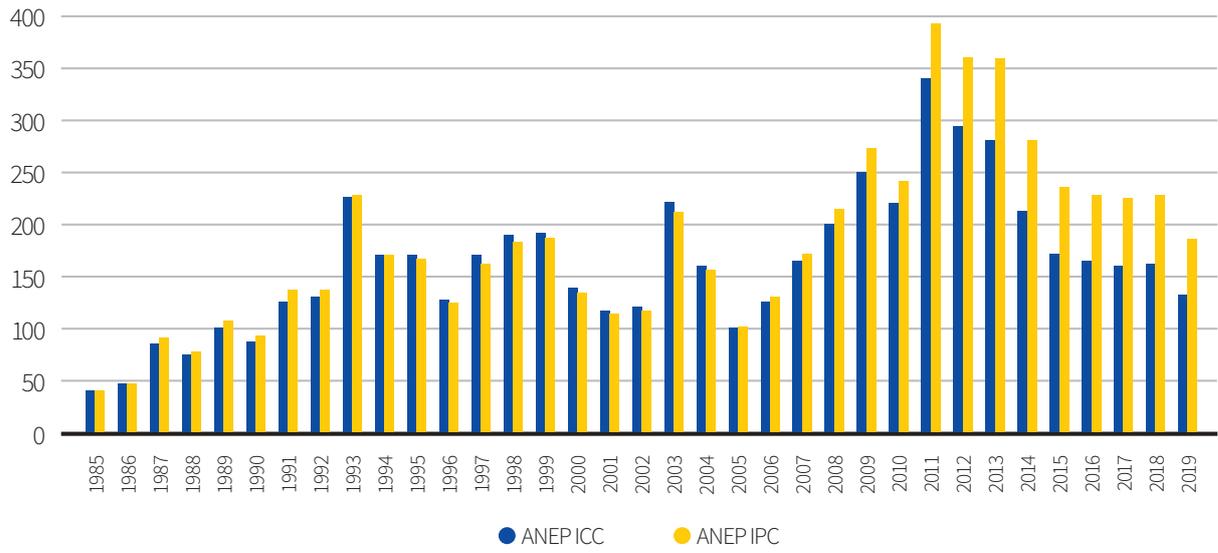


Ejecución de inversiones de la ANEP. Período 1985 – 2019
Índices con base año 2005=100. Miles de pesos constantes del año 2019

Año	En base a IPC		En base a ICC	
	Ejecución	Índice	Ejecución	Índice
1985	539.098	38,8	763.582	39,0
1986	627.269	45,2	913.926	46,7
1987	1.235.180	89,0	1.655.833	84,7
1988	1.054.835	76,0	1.441.050	73,7
1989	1.459.479	105,1	1.940.534	99,2
1990	1.263.514	91,0	1.680.643	85,9
1991	1.890.888	136,2	2.455.269	125,6
1992	1.888.470	136,0	2.546.347	130,2
1993	3.133.038	225,7	4.435.587	226,8
1994	2.356.949	169,8	3.305.561	169,0
1995	2.315.992	166,8	3.299.369	168,7
1996	1.722.619	124,1	2.493.800	127,5
1997	2.218.779	159,8	3.330.015	170,3
1998	2.522.374	181,7	3.704.418	189,4
1999	2.585.546	186,3	3.728.519	190,7
2000	1.848.193	133,1	2.701.932	138,2
2001	1.586.980	114,3	2.284.796	116,8
2002	1.630.537	117,5	2.339.073	119,6
2003	2.928.083	210,9	4.317.645	220,8
2004	2.156.643	155,4	3.136.699	160,4
2005	1.388.170	100,0	1.955.438	100,0
2006	1.785.883	128,7	2.451.900	125,4
2007	2.348.803	169,2	3.219.413	164,6
2008	2.965.658	213,6	3.887.202	198,8
2009	3.772.123	271,7	4.859.476	248,5
2010	3.329.837	239,9	4.270.875	218,4
2011	5.444.441	392,2	6.652.672	340,2
2012	4.986.891	359,2	5.746.524	293,9
2013	4.983.812	359,0	5.484.850	280,5
2014	3.886.333	280,0	4.141.683	211,8
2015	3.261.873	235,0	3.358.285	171,7
2016	3.143.292	226,4	3.225.330	164,9
2017	3.109.597	224,0	3.128.944	160,0
2018	3.154.261	227,2	3.148.308	161,0
2019	2.580.425	185,9	2.580.425	132,0

Notas: Datos extraídos de balances de ejecución presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal.

Evolución de inversiones de la ANEP. Comparativo ICC/IPC Índice con base año 2005=100



Ejecución en obras de infraestructura. Período 2000 – 2019
Precios constantes del año 2019. Miles de pesos

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total Mantenimiento	495.743	297.023	306.649	508.075	483.345	418.600	581.256	580.524	750.011	474.314
704 - Reparaciones Generales	471.796	261.404	286.771	486.472	459.832	390.111	538.011	384.817	552.434	415.301
800 - Contratación de Técnicos	3.090	732	6.141	1.055	1.265	2.600	10.802	14.249	27.941	29.787
801 - Comp. Deptal. de Edificación	20.858	34.888	13.736	20.547	22.247	25.889	32.443	30.008	29.440	29.227
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc.Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	62.256	0	0
911 - Atención Integral de Centros Educativos	0	0	0	0	0	0	0	89.195	140.196	0
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	842.846	804.627	806.822	1.480.995	985.444	557.523	511.212	1.079.053	1.510.976	2.048.138
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	6.961	7.413	3.440	2.874	4.507	13.181	9.340	13.132	16.681	22.838
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	1.458	3.461	117	1.302	0	1.033	6.417	14.504	1.785	14.916
802 - Ampliación de Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	138.777	366.088	702.108
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
906 - Iniciativas Locales Mejor. de la Infraestr. Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	28.757	0	0
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	61.072	98.596
930 - Obras IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.022
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.521
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	449.858	476.875	412.856	574.895	424.296	275.790	236.567	427.459	491.484	476.967
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	384.569	316.878	390.408	901.925	556.641	267.519	258.889	456.425	573.867	682.171
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	1.338.590	1.101.651	1.113.470	1.989.070	1.468.789	976.123	1.092.468	1.659.577	2.260.987	2.522.452

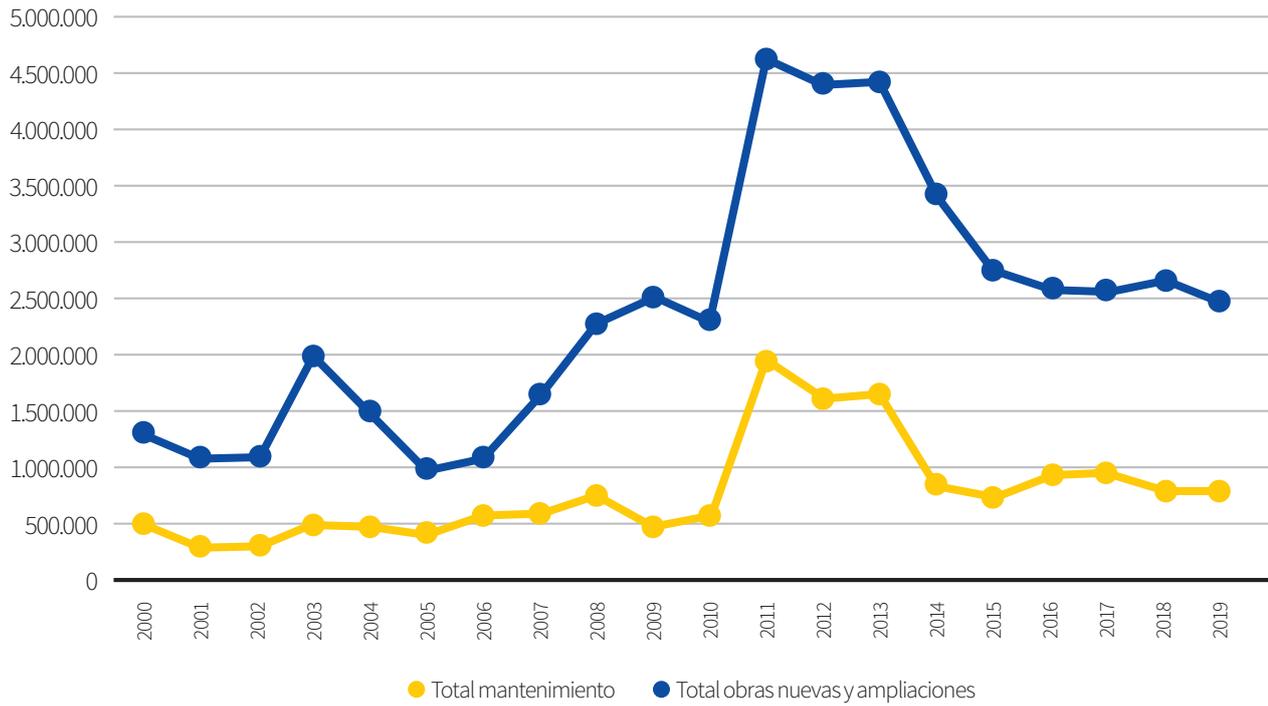


	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Mantenimiento	577.768	1.959.280	1.582.625	1.607.575	847.944	732.402	926.360	935.115	796.814	599.316
704 - Reparaciones Generales	522.479	628.473	600.445	629.629	591.336	464.909	696.394	681.525	554.349	346.445
800 - Contratación de Técnicos	27.942	22.841	31.067	44.852	26.884	22.010	35.053	44.369	49.189	50.588
801 - Comp. Deptal. de Edificación	27.347	25.343	25.925	5.485	2.604	19.791	0	0	0	0
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	0	0	39.458	86.818	82.795	85.205	68.251	84.556	81.887	126.392
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	0	0	678	20.207	24.805	6.507	1.999	35.516	8.644	1.859
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc. Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	1.282.623	885.050	820.584	119.521	133.980	124.663	89.149	102.745	74.032
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
911 - Atención Integral de Centros Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	1.735.280	2.658.092	2.782.402	2.787.781	2.601.034	2.009.159	1.669.348	1.638.371	1.840.757	1.493.379
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	18.526	7.540	11.407	7.089	0	659	0	0	0	0
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	10.030	52.868	98.809	75.968	51.979	51.227	1.843	111.393	54.966	31.472
802 - Ampliación de Espacios Educativos	605.817	546.079	681.979	998.795	590.850	96.533	69.130	264.585	382.285	374.697
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	876.807	787.542	861.648	1.075.689	1.205.816	1.121.966	802.342	924.702	666.284
906 - Iniciativas Locales Mejor. de la Infraestr. Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	17.665	0	0	0	0	0	0	0	0	0
930 - Obras IFD	3.869	0	0	0	0	0	0	0	0	0
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	15.258	77.684	55.133	18.246	33.145	35.246	0	0	0	0
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	493.444	599.754	522.056	377.468	336.305	261.338	229.822	181.382	188.383	147.587
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	570.671	497.359	625.476	448.566	513.066	358.340	246.587	278.668	290.421	273.340
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	2.313.048	4.617.372	4.365.027	4.395.357	3.448.978	2.741.561	2.595.709	2.573.486	2.637.570	2.092.695

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal y extrapresupuestal. Por Acta 94 Resolución 8 del 01/12/15 el Proyecto 930 cambió de denominación a "Tecnología de la Información y la Comunicación". A partir de 2017 se incorporan los montos de mantenimiento de PAEMFE por contar con la información.

Por el artículo 255 de la Ley No. 19.438 de 14 de octubre de 2016, se reasignó, a partir del año 2019, un monto de \$ 200.000.000 desde Inversiones a Servicios Personales, a los efectos de contribuir a la financiación de servicios personales asociados a nuevos espacios educativos. En relación a lo anterior, el artículo 335 de la misma ley establece que, del Excedente del Fondo de Estabilización Energética, se destinarán \$ 200.000.000 anuales por 2 años para inversiones de la ANEP, a partir de 2018.

Recursos destinados a obra nueva, mantenimiento y ampliaciones. Período 2000 - 2019
Precios constantes del año 2019. Miles de pesos



**Ejecución presupuestal por estudiante matriculado. Por todo concepto del gasto
Precios constantes del año 2019**

Año	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	21.805	29.860	43.365	n/c	26.572
1990	27.739	29.742	44.978	n/c	33.185
1991	27.464	27.315	48.314	n/c	33.582
1992	27.584	27.223	40.548	n/c	32.958
1993	30.389	32.983	48.744	n/c	39.402
1994	26.792	29.441	40.797	n/c	33.877
1995	24.699	27.132	37.595	n/c	32.049
1996	29.807	34.551	50.110	n/c	38.272
1997	31.396	35.763	50.662	n/c	40.227
1998	34.466	37.153	55.321	n/c	43.553
1999	37.098	39.091	59.109	n/c	46.382
2000	34.301	37.337	53.548	n/c	42.370
2001	35.119	38.445	56.195	n/c	43.062
2002	32.626	33.539	49.006	n/c	39.042
2003	31.007	29.934	42.056	n/c	37.594
2004	32.189	32.071	43.733	n/c	38.148
2005	33.760	35.474	48.410	n/c	39.740
2006	36.518	38.022	49.640	n/c	42.475
2007	40.828	44.121	54.932	58.800	48.564
2008	49.145	52.627	67.580	76.623	58.298
2009	57.182	61.643	81.273	98.774	68.383
2010	59.222	61.816	85.262	99.419	69.821
2011	63.516	64.449	88.797	102.361	76.634
2012	69.326	68.055	90.305	103.562	81.155
2013	75.733	72.864	94.717	100.261	87.115
2014	80.484	78.984	97.371	104.702	90.944
2015	80.596	78.953	94.723	137.535	90.754
2016	84.763	82.071	96.935	118.461	93.314
2017	88.824	85.799	100.547	130.639	97.571
2018	90.189	88.955	103.062	121.252	99.512
2019	93.044	93.742	106.256	115.579	102.055

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal y matrículas proporcionadas por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa - Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal.

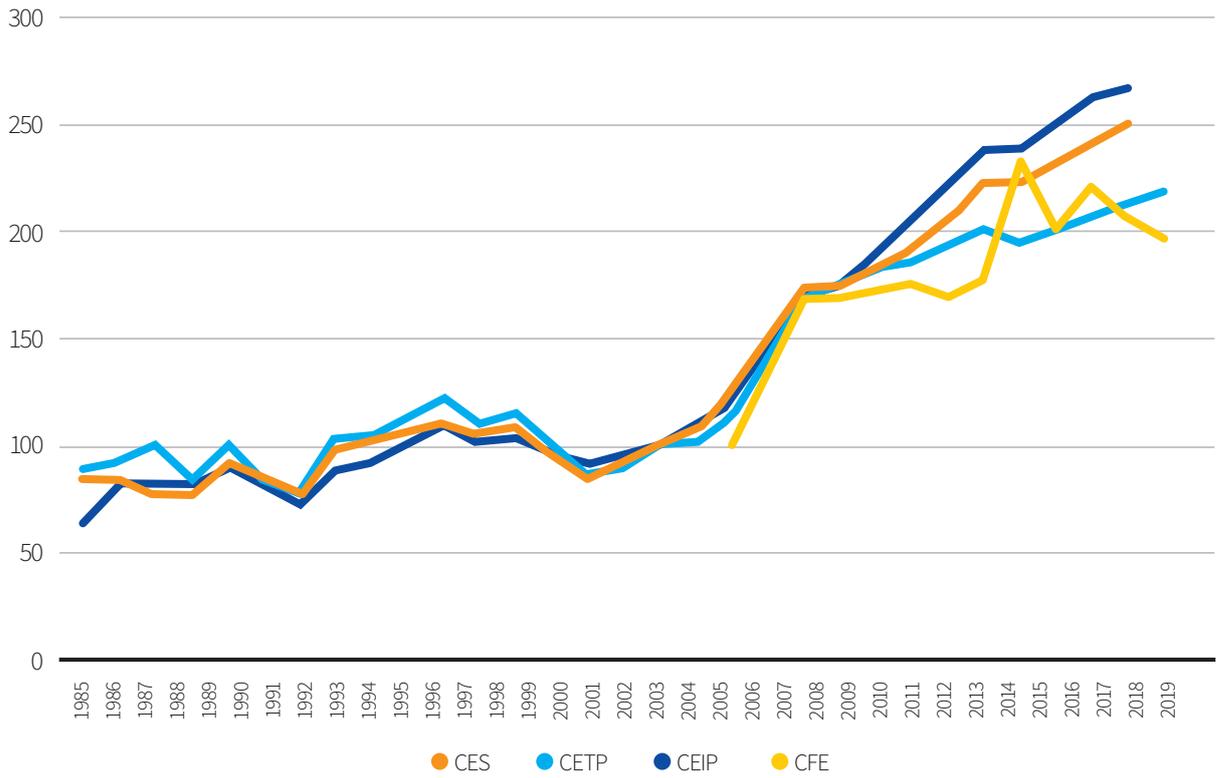
Solo se incluyen en el cálculo de gasto por estudiante los recursos presupuestales directamente ejecutados por los Consejos. Por lo tanto, no están incluidos aquellos gastos que se ejecutan desde CODICEN y que tienen alcance a todos los Consejos, como ser las inversiones en infraestructura, informática y comunicaciones, entre otros. Esta aclaración se extiende para todos los cuadros que calculan el gasto por estudiante a valores constantes y a sus respectivos gráficos.

**Ejecución presupuestal por estudiante matriculado. Por todo concepto del gasto
Índice con base año 2005=100, CFE base año 2007=100**

Año	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	64,6	84,2	89,6	n/c	66,9
1990	82,2	83,8	92,9	n/c	83,5
1991	81,4	77,0	99,8	n/c	84,5
1992	81,7	76,7	83,8	n/c	82,9
1993	90,0	93,0	100,7	n/c	99,2
1994	79,4	83,0	84,3	n/c	85,2
1995	73,2	76,5	77,7	n/c	80,6
1996	88,3	97,4	103,5	n/c	96,3
1997	93,0	100,8	104,7	n/c	101,2
1998	102,1	104,7	114,3	n/c	109,6
1999	109,9	110,2	122,1	n/c	116,7
2000	101,6	105,3	110,6	n/c	106,6
2001	104,0	108,4	116,1	n/c	108,4
2002	96,6	94,5	101,2	n/c	98,2
2003	91,8	84,4	86,9	n/c	94,6
2004	95,3	90,4	90,3	n/c	96,0
2005	100,0	100,0	100,0	n/c	100,0
2006	108,2	107,2	102,5	n/c	106,9
2007	120,9	124,4	113,5	100,0	122,2
2008	145,6	148,4	139,6	130,3	146,7
2009	169,4	173,8	167,9	168,0	172,1
2010	175,4	174,3	176,1	169,1	175,7
2011	188,1	181,7	183,4	174,1	192,8
2012	205,3	191,8	186,5	176,1	204,2
2013	224,3	205,4	195,7	170,5	219,2
2014	238,4	222,7	201,1	178,1	228,8
2015	238,7	222,6	195,7	233,9	228,4
2016	251,1	231,4	200,2	201,5	234,8
2017	263,1	241,9	207,7	222,2	245,5
2018	267,1	250,8	212,9	206,2	250,4
2019	275,6	264,3	219,5	196,6	256,8

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal y matrículas proporcionadas por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa - Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal.

**Evolución de la ejecución presupuestal por estudiante matriculado por todo concepto del gasto
Por Consejo. Índice con base año 2005=100, CFE base año 2007=100**



**Ejecución presupuestal por estudiante matriculado. Gastos de funcionamiento
(Remuneraciones, gastos corrientes y suministros) Precios constantes del año 2019**

Año	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	21.269	28.452	42.245	n/c	25.587
1990	27.447	29.473	44.161	n/c	28.667
1991	26.996	26.743	46.942	n/c	30.276
1992	26.385	26.848	39.840	n/c	29.640
1993	29.439	32.670	48.160	n/c	33.882
1994	25.402	29.112	40.388	n/c	29.761
1995	23.993	26.832	37.188	n/c	28.048
1996	29.389	34.155	49.677	n/c	35.406
1997	30.908	35.487	50.006	n/c	36.636
1998	33.768	36.962	54.585	n/c	39.534
1999	36.309	38.896	58.250	n/c	42.362
2000	34.079	37.170	53.010	n/c	39.638
2001	34.954	38.245	55.827	n/c	40.784
2002	35.616	33.398	48.827	n/c	36.776
2003	30.919	31.347	41.865	n/c	33.626
2004	32.092	31.994	37.732	n/c	35.206
2005	33.668	35.334	48.211	n/c	37.808
2006	36.185	37.793	49.066	n/c	41.853
2007	40.543	43.514	53.818	58.107	45.215
2008	48.674	51.851	65.597	75.334	54.058
2009	56.194	60.666	78.290	94.802	62.981
2010	58.493	61.250	82.973	97.833	64.982
2011	62.493	63.589	86.587	98.632	68.689
2012	68.239	67.488	88.439	101.001	73.878
2013	74.808	72.407	93.242	99.459	79.825
2014	79.745	78.528	96.089	103.362	85.246
2015	79.883	78.538	93.523	135.743	85.920
2016	83.894	81.658	95.808	117.212	88.719
2017	88.035	85.395	99.413	129.808	93.062
2018	89.389	88.600	101.953	120.646	94.969
2019	92.395	93.414	105.360	115.315	98.367

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal y matrículas proporcionadas por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa - Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal.

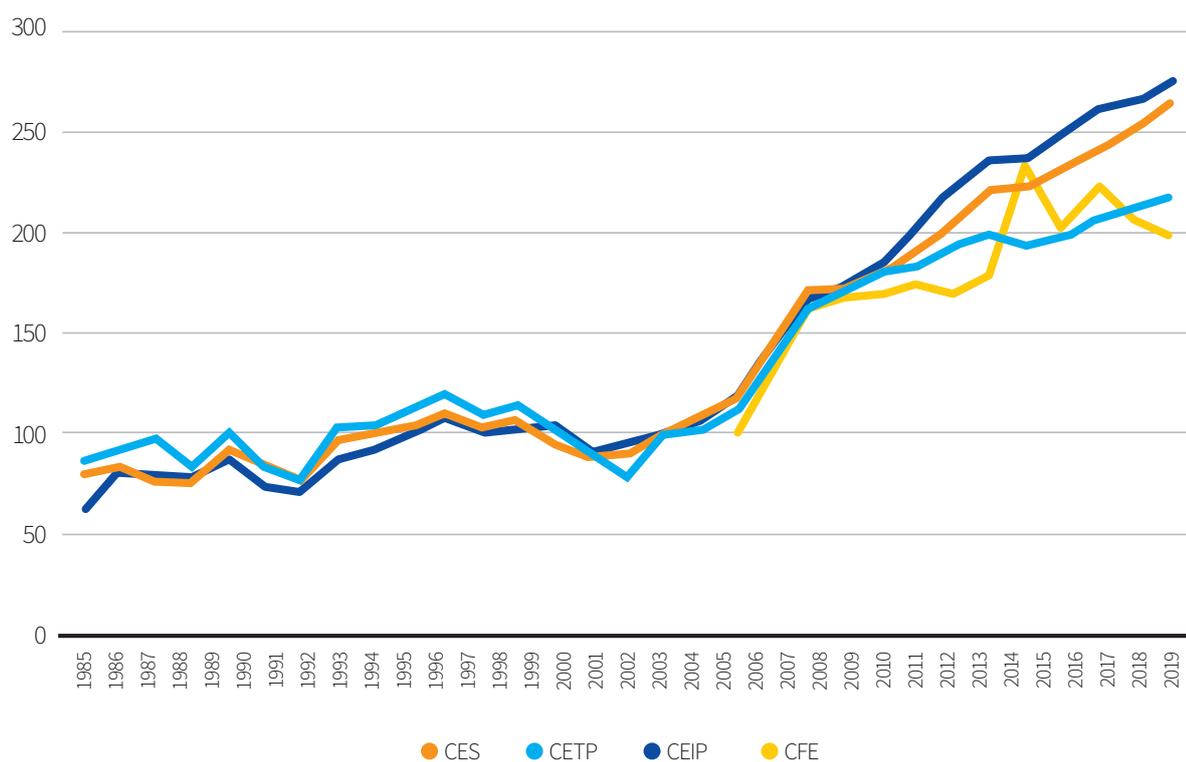
Solo se incluyen en el cálculo de gasto por estudiante los recursos presupuestales directamente ejecutados por los Consejos. Por lo tanto, no están incluidos aquellos gastos que se ejecutan desde CODICEN y que tiene alcance a todos los Consejos como ser las inversiones en infraestructura, informática y comunicaciones, entre otros. Esta aclaración se extiende para el cuadro de índices y su respectivo gráfico.

Ejecución presupuestal por estudiante matriculado
Gastos de funcionamiento (remuneraciones, gastos corrientes y suministros)
Índice con base año 2005=100, CFE base año 2007=100

Año	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	63,2	80,5	87,6	n/c	67,7
1990	81,5	83,4	91,6	n/c	75,8
1991	80,2	75,7	97,4	n/c	80,1
1992	78,4	76,0	82,6	n/c	78,4
1993	87,4	92,5	99,9	n/c	89,6
1994	75,4	82,4	83,8	n/c	78,7
1995	71,3	75,9	77,1	n/c	74,2
1996	87,3	96,7	103,0	n/c	93,6
1997	91,8	100,4	103,7	n/c	96,9
1998	100,3	104,6	113,2	n/c	104,6
1999	107,8	110,1	120,8	n/c	112,0
2000	101,2	105,2	110,0	n/c	104,8
2001	103,8	108,2	115,8	n/c	107,9
2002	105,8	94,5	101,3	n/c	97,3
2003	91,8	88,7	86,8	n/c	88,9
2004	95,3	90,5	78,3	n/c	93,1
2005	100,0	100,0	100,0	n/c	100,0
2006	107,5	107,0	101,8	n/c	110,7
2007	120,4	123,2	111,6	100,0	119,6
2008	144,6	146,7	136,1	129,6	143,0
2009	166,9	171,7	162,4	163,1	166,6
2010	173,7	173,3	172,1	168,4	171,9
2011	185,6	180,0	179,6	169,7	181,7
2012	202,7	191,0	183,4	173,8	195,4
2013	222,2	204,9	193,4	171,2	211,1
2014	236,9	222,2	199,3	177,9	225,5
2015	237,3	222,3	194,0	233,6	227,2
2016	249,2	231,1	198,7	201,7	234,7
2017	261,5	241,7	206,2	223,4	246,1
2018	265,5	250,8	211,5	207,6	251,2
2019	274,4	264,4	218,5	198,5	260,2

Notas: Datos extraídos de Balances de Ejecución Presupuestal y matrículas proporcionadas por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa - Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Información por toda fuente de financiamiento presupuestal.

Evolución de la ejecución presupuestal. Por estudiante matriculado
Gastos de funcionamiento. (Remuneraciones, gastos corrientes y suministros)
Índice con base año 2005=100, CFE base año 2007=100



Ejecución por estudiante matriculado. Tasas de variación en base a valores constantes del año 2019
Períodos seleccionados. Por todo concepto del gasto

Tasa de variación acumulativa anual promedio					
Período	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	4,9%	-0,1%	0,7%	n/c	4,5%
1990-1995	-2,3%	-1,8%	-3,5%	n/c	-0,7%
1995-2000	6,8%	6,6%	7,3%	n/c	5,7%
2000-2005	-0,3%	-1,0%	-2,0%	n/c	-1,3%
2005-2010	11,9%	11,7%	12,0%	19,1%	11,9%
2010-2015	6,4%	5,0%	2,1%	6,7%	5,4%
2015-2019	3,7%	4,4%	2,9%	-4,3%	3,0%
2005-2019	7,5%	7,2%	5,8%	5,8%	7,0%

Tasa de variación en el período considerado					
Período	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	27,2%	-0,4%	3,7%	n/c	24,9%
1990-1995	-11,0%	-8,8%	-16,4%	n/c	-3,4%
1995-2000	38,9%	37,6%	42,4%	n/c	32,2%
2000-2005	-1,6%	-5,0%	-9,6%	n/c	-6,2%
2005-2010	75,4%	74,3%	76,1%	69,1%	75,7%
2010-2015	36,1%	27,7%	11,1%	38,3%	30,0%
2015-2019	15,4%	18,7%	12,2%	-16,0%	12,5%
2005-2019	175,6%	164,3%	119,5%	96,6%	156,8%

Notas: Para el caso de CFE, en el período comprendido entre 2005 y 2010 se considera a partir del 2007.

Evolución de los salarios nominales docentes 1986-2020 – categorías seleccionadas
A precios del 1° de enero 2020

1986-1995	Cargos	Grado	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
	Maestro 20 hs- Efectivos	1	18.403	18.110	16.317	17.153	18.691	19.165	20.431	19.510	18.275	19.767
	Maestro 20 hs- Efectivos	4	21.997	22.037	19.796	21.013	22.869	23.449	24.997	23.871	22.430	24.186
	Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	31.301	32.203	28.802	31.006	33.240	34.082	36.330	34.695	32.741	35.152
	Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	18.403	18.109	16.317	17.153	18.696	19.169	20.431	19.510	18.275	19.767
	Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	21.997	22.037	19.796	21.013	22.875	23.454	24.997	23.871	22.430	24.186
	Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	31.301	32.203	28.577	31.006	33.245	34.086	36.330	34.695	32.741	35.152
	Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	n/c									
	Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	n/c									
	Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	n/c									
	Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	n/c									
	Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	n/c									
	Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	n/c									
	Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	20.000	19.854	17.863	18.868	20.305	20.819	22.189	21.189	19.875	21.469
	Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	23.594	23.782	21.342	22.728	24.484	25.103	26.756	25.551	24.030	25.887
	Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	33.218	34.297	30.417	33.064	35.176	36.066	38.440	36.710	34.660	37.194
	Maestro TC (40 hs)	1	35.028	35.775	32.059	34.306	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
	Maestro TC (40 hs)	4	38.622	39.702	35.538	38.166	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
	Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	51.120	53.358	47.636	51.589	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
	Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	35.028	35.775	32.087	34.306	36.089	37.002	39.438	37.662	35.412	38.158
	Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	42.216	43.629	39.045	42.026	44.446	45.571	48.571	46.384	43.721	46.995
	Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	60.824	63.961	56.606	62.011	65.187	66.837	71.236	68.032	64.342	68.927





1996-2005											
Cargos	Grado	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Maestro 20 hs- Efectivos	1	18.331	18.234	18.192	22.243	20.914	21.331	21.568	19.041	18.972	18.628
Maestro 20 hs- Efectivos	4	20.743	20.635	20.516	25.084	23.546	24.016	24.282	22.852	22.760	21.357
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	28.885	28.733	28.717	35.112	33.780	34.453	34.836	32.719	32.567	30.439
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	18.330	18.234	18.191	22.243	20.914	21.330	21.568	19.041	18.971	19.018
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	20.742	20.634	20.515	25.083	23.546	24.015	24.282	22.853	22.760	22.789
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	28.884	28.732	28.716	35.112	33.780	34.453	34.836	32.719	32.567	32.553
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	20.161	20.056	20.083	24.556	23.275	23.738	24.003	21.158	21.076	n/c
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	22.828	22.709	22.671	27.719	26.236	26.758	27.056	25.446	25.338	n/c
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	31.962	31.795	31.897	39.001	37.749	38.501	38.930	36.546	36.371	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	21.623	21.510	21.594	26.404	25.161	25.662	25.948	23.064	22.970	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	24.291	24.164	24.182	29.566	28.122	28.681	29.001	27.351	27.232	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	33.717	33.540	33.710	41.218	40.012	40.809	41.263	38.832	38.644	n/c
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	19.630	19.527	19.534	23.885	22.590	23.040	23.297	20.735	20.655	20.694
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	22.042	21.927	21.858	26.725	25.222	25.724	26.011	24.546	24.443	24.465
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	30.444	30.284	30.328	37.083	35.791	36.504	36.911	34.751	34.587	34.564
Maestro TC (40 hs)	1	32.561	32.390	32.897	40.223	38.229	38.990	39.424	36.551	36.385	35.609
Maestro TC (40 hs)	4	35.093	34.910	35.345	43.216	40.861	41.675	42.138	40.362	40.174	37.558
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	45.834	45.595	46.232	56.528	54.447	55.532	56.150	53.616	53.348	49.759
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	34.937	34.753	34.602	42.308	40.356	41.160	41.618	36.551	36.385	36.389
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	39.673	39.466	39.159	47.878	45.620	46.529	47.046	44.173	43.962	43.932
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	55.956	55.663	55.561	67.936	66.088	67.404	68.155	63.906	63.577	63.459
2006-2015											





2006-2015		2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Cargos	Grado										
Maestro 20 hs- Efectivos	1	31.124	31.124	29.751	28.234	27.105	26.068	25.582	23.543	21.108	19.588
Maestro 20 hs- Efectivos	4	36.341	36.341	34.738	32.968	31.650	30.441	29.869	27.163	24.113	22.216
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	51.804	51.804	49.402	46.944	45.050	43.295	42.450	38.480	33.855	30.988
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	30.880	30.880	29.518	28.013	26.892	25.864	25.382	23.543	21.108	19.588
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	36.058	36.058	34.467	32.711	31.403	30.203	29.635	27.163	24.113	22.216
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	51.383	51.383	49.000	46.561	44.682	42.942	42.103	38.480	33.855	30.988
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	30.701	30.701	29.825	28.940	28.456	27.445	26.970	25.160	22.863	21.470
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	35.808	35.808	34.787	33.753	33.189	32.009	31.449	29.010	26.117	24.364
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	51.090	51.090	49.523	48.114	47.295	45.584	44.758	41.182	36.815	34.161
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	31.560	31.560	30.664	29.796	29.275	28.742	28.273	26.361	24.329	23.032
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	36.550	36.550	35.512	34.499	33.891	33.264	32.710	30.167	27.583	25.927
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	51.823	51.823	50.243	48.861	47.980	47.049	46.232	42.528	38.573	36.035
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	31.399	31.399	30.021	28.531	27.416	26.842	26.369	24.600	22.418	20.984
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	36.446	36.446	34.847	33.110	31.813	31.138	30.581	28.176	25.422	23.611
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	51.647	51.647	49.266	46.858	45.000	43.999	43.175	39.627	35.426	32.662
Maestro TC (40 hs)	1	62.988	62.988	59.487	55.007	51.347	47.950	45.769	41.316	36.352	34.832
Maestro TC (40 hs)	4	68.041	68.041	64.391	59.760	56.010	52.447	50.181	45.062	39.482	37.585
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	89.107	89.107	84.376	78.646	73.986	69.419	66.541	59.674	52.015	49.147
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	59.856	59.856	57.157	54.186	51.983	49.922	48.954	45.283	40.412	37.373
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	70.113	70.113	66.959	63.487	60.911	58.506	57.371	52.431	46.330	42.534
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	100.762	100.762	96.025	91.187	87.471	83.984	82.309	75.064	65.814	60.079





2016-2020						
Cargos	Grado	2020	2019	2018	2017	2016
Maestro 20 hs- Efectivos	1	35.747	35.747	34.528	33.351	32.215
Maestro 20 hs- Efectivos	4	41.398	41.398	39.987	38.624	37.308
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	58.727	58.727	56.691	54.726	52.828
Prof. 1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	35.695	35.695	34.422	33.195	32.012
Prof. 1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	41.338	41.338	39.864	38.443	37.072
Prof. 1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	58.640	58.640	56.514	54.464	52.488
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	35.521	35.521	34.227	32.982	31.782
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	41.136	41.136	39.669	38.225	36.834
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	58.403	58.403	56.329	54.245	52.238
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	35.738	35.738	34.627	33.551	32.509
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	41.389	41.389	40.102	38.856	37.649
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	58.780	58.780	56.924	55.127	53.386
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	35.810	35.810	34.650	33.528	32.443
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	41.472	41.472	40.129	38.829	37.572
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	58.848	58.848	56.910	55.036	53.223
Maestro TC (40 hs)	1	69.901	69.901	67.572	66.462	64.059
Maestro TC (40 hs)	4	75.368	75.368	72.857	71.571	68.999
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	98.698	98.698	95.362	93.507	90.119
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	69.188	69.188	66.602	64.428	62.061
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	80.325	80.325	77.391	74.824	72.083
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	114.859	114.859	110.710	106.867	102.914

Notas: El Tiempo Extendido para el CES surge en Abril/1996 (Acta 15 Res 1 23/04/1996) y para el CETP Noviembre/1997 (Acta 77 Res 26 4/11/1997). (25 años): refiere a la compensación del 20% por el ejercicio de 25 años de actuación docente y su estimación se realiza a grado 7. n/c: No corresponde por no existir la categoría en el período.

Evolución de los salarios nominales no docentes. Período 1986-2020. Categorías seleccionadas
A precios del 1° de enero 2020

1986-1995												
Cargos de ingreso al Escalafón	Grado	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CODICEN-CES-CETP-CFE	1	14.627	14.421	14.174	14.462	15.758	16.893	18.004	17.196	16.372	17.422	
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1											
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CES-CETP-CFE	2	15.618	15.503	15.238	15.642	17.045	18.271	19.474	18.599	17.709	18.844	
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2											
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/GPO - CODICEN-CES-CETP-CFE	10	39.809	41.936	41.887	44.296	48.268	51.740	55.145	52.668	50.166	38.121	
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/GPO - CEIP	10											

1996-2004												
Cargos de ingreso al Escalafón	Grado	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996		
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CODICEN-CES-CETP-CFE	1	12.211	12.414	15.180	14.006	14.285	14.444	14.198	14.148	14.188		
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1											
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CES-CETP-CFE	2	12.976	13.189	16.127	14.973	15.271	15.441	15.175	15.119	15.155		
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2											
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/GPO - CODICEN-CES-CETP-CFE	10	31.474	32.154	39.316	38.639	39.408	39.847	39.079	38.873	38.789		
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/GPO - CEIP	10											

2005-2014												
Cargos de ingreso al Escalafón	Grado	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CES	1	27.563	26.193	24.526	23.224	21.775	21.335	19.867	14.871	13.324	12.275	
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CODICEN-CETP-CFE	1											
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1	27.939										
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CES	2	29.395	27.971	24.526	23.224	21.775	21.335	19.867	15.629	14.130	13.044	
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CETP-CFE	2											
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2	29.771										
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/GPO - CES	10	59.096	56.527	54.328	52.078	49.905	48.906	45.188	37.159	33.609	31.640	
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/GPO - CODICEN-CETP-CFE	10											
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/GPO - CEIP	10	59.477										

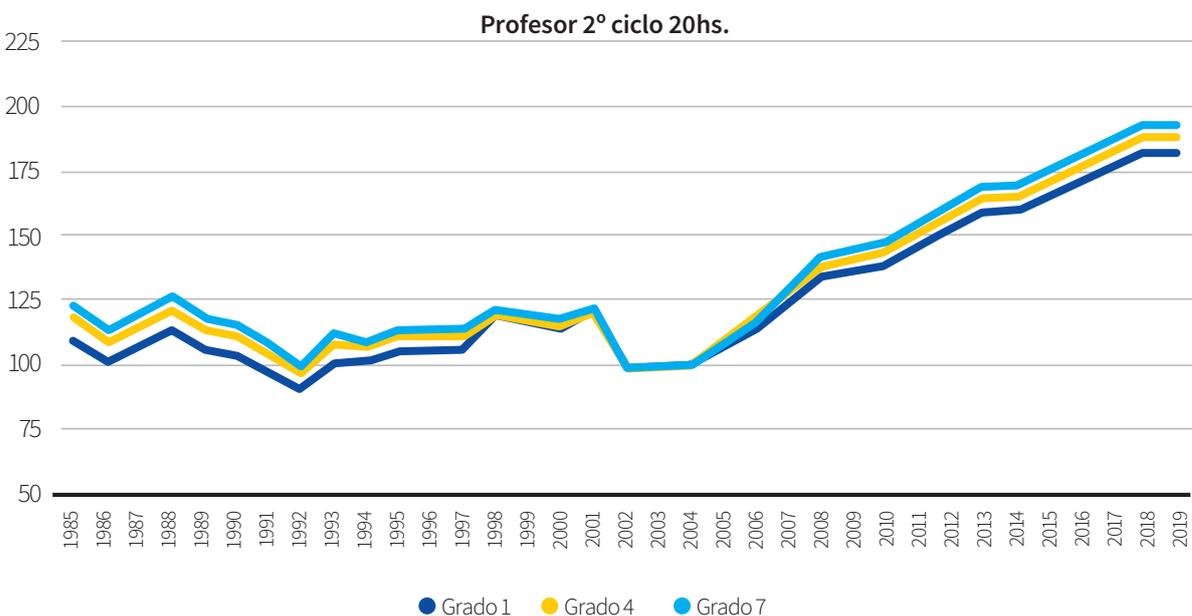
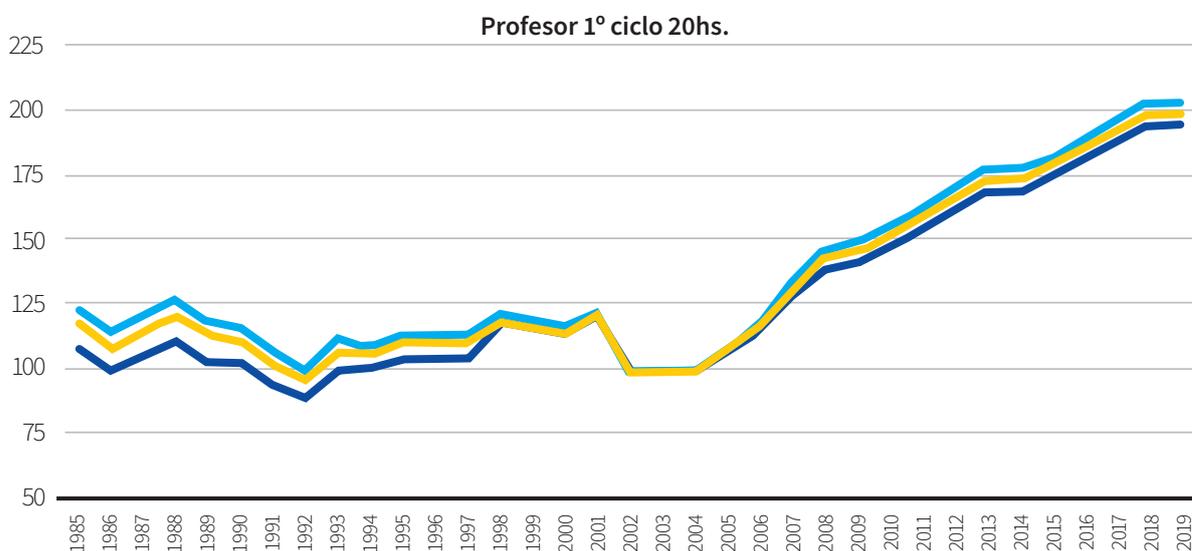
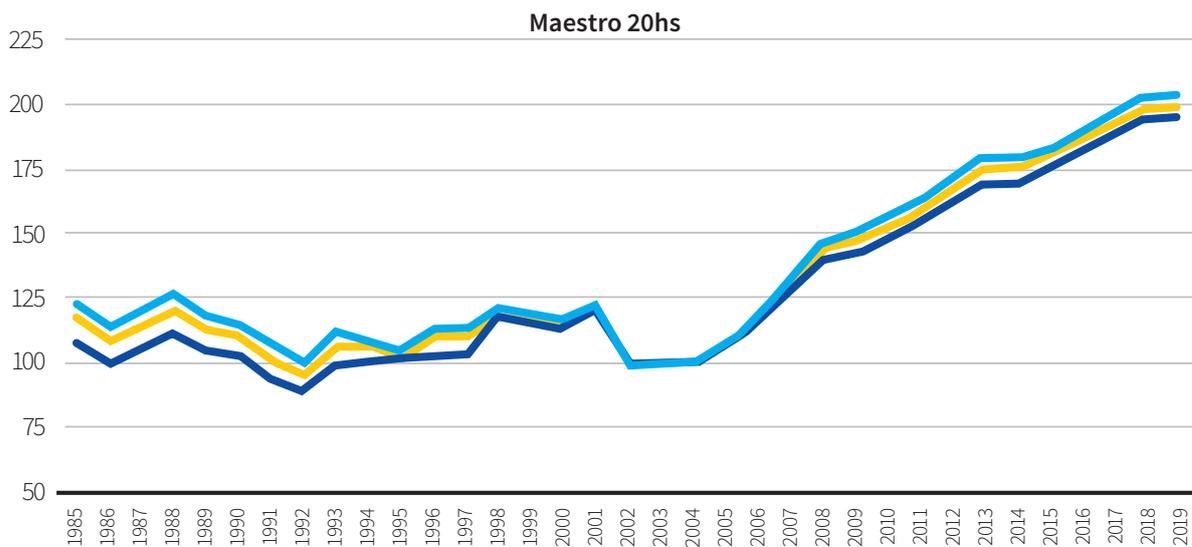




2015-2020									
Cargos de ingreso al Escalafón									
	Grado	2020	2019	2018	2017	2016		2015	
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CES	1	33.153	33.153	31.656	30.227	27.560	27.560	27.563	
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CODICEN-CETP-CFE	1					28.863			
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1	33.247	33.247	31.830	30.475	29.178	29.178	27.939	
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CES	2	35.356	35.356	33.760	32.236	29.391	29.391	29.395	
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CETP-CFE	2					30.781			
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2	35.426	35.426	33.917	32.473	31.091	31.091	29.771	
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CES	10	71.551	71.551	68.195	64.992	59.014	59.014	59.096	
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CETP-CFE	10					61.934			
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10	71.234	71.234	68.075	65.053	62.159	62.159	59.477	

Notas: A partir del año 2014 se modificaron los grados mínimos de los Escalafones "A" a "F". PO: Compensación por Permanencia a la Orden, la cual surgió en setiembre de 1986.

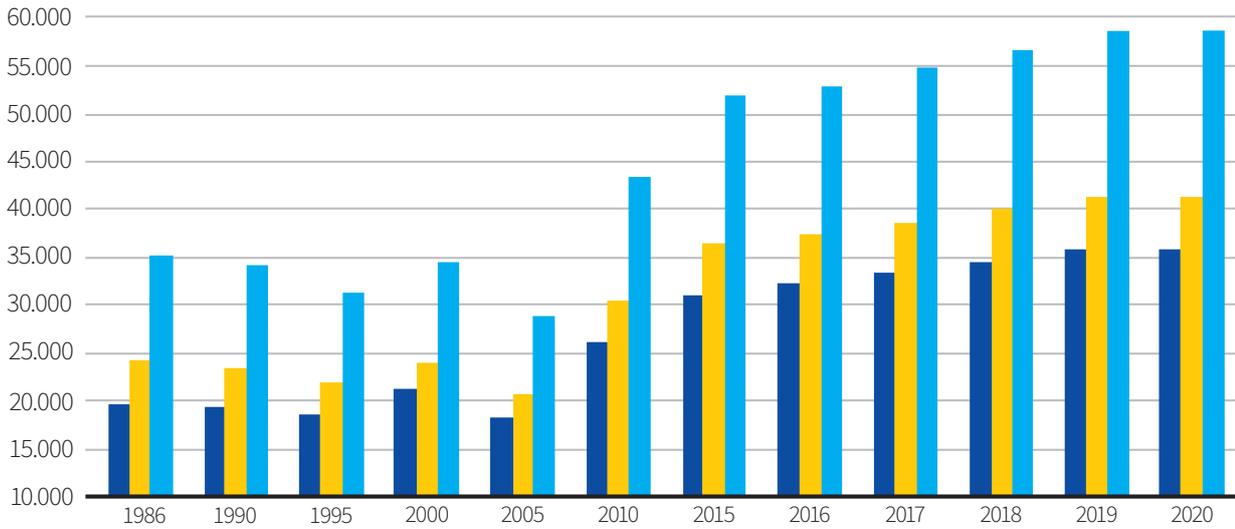
Evolución de los salarios nominales docentes – categorías seleccionadas Índice con base año 2005=100



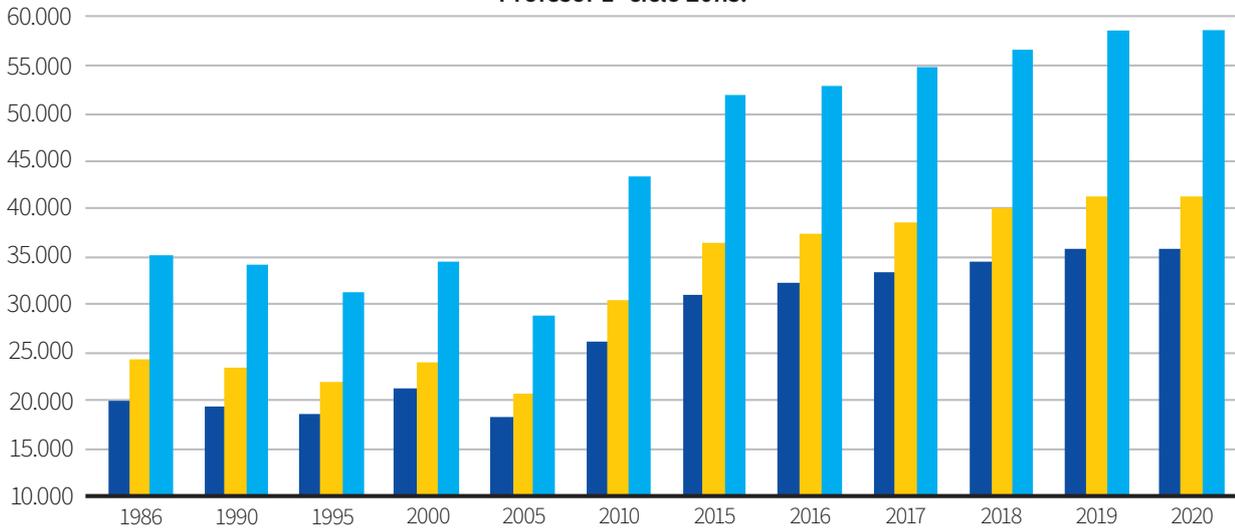
● Grado 1 ● Grado 4 ● Grado 7

Salarios nominales docentes – categorías y años seleccionados
Precios al 1° de enero de 2020

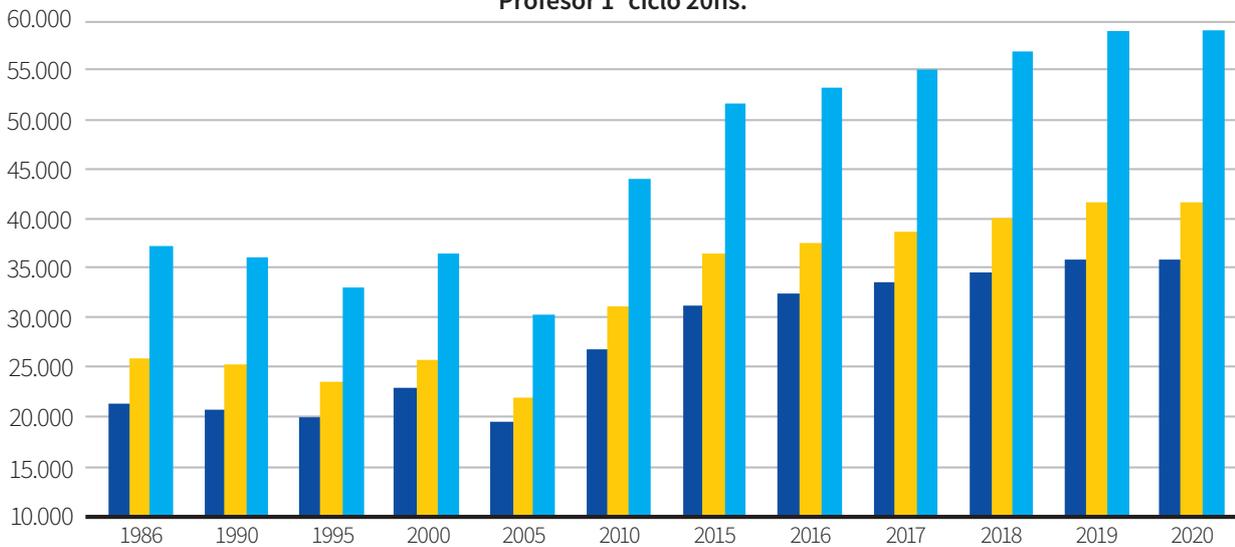
Maestro 20hs



Profesor 1° ciclo 20hs.

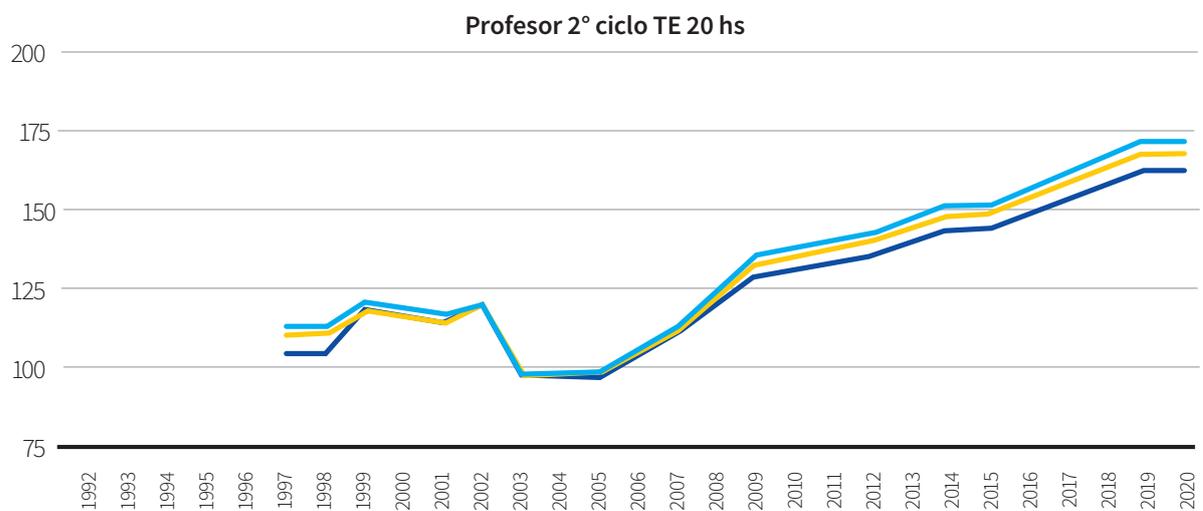
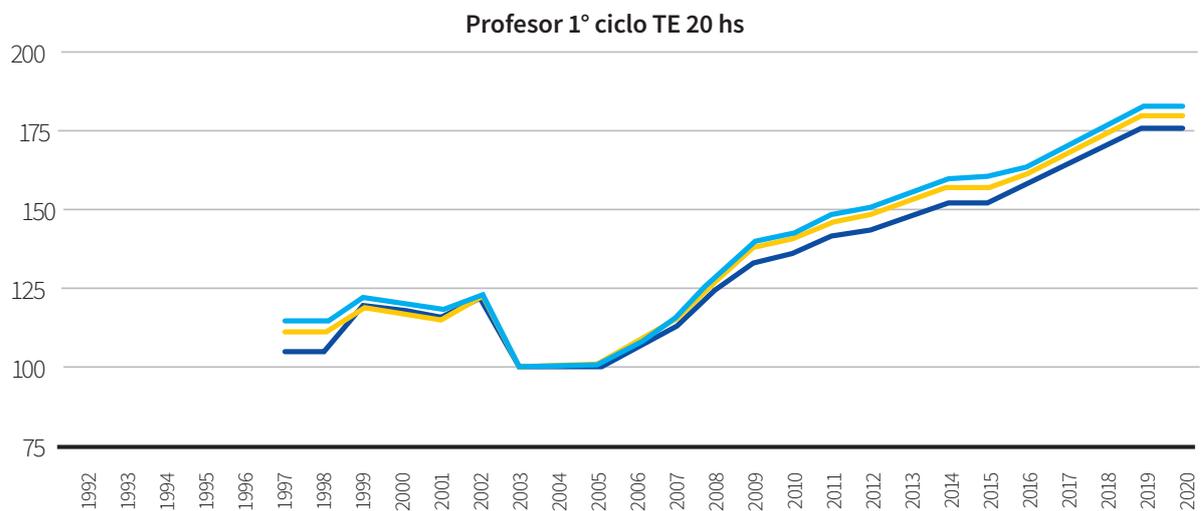
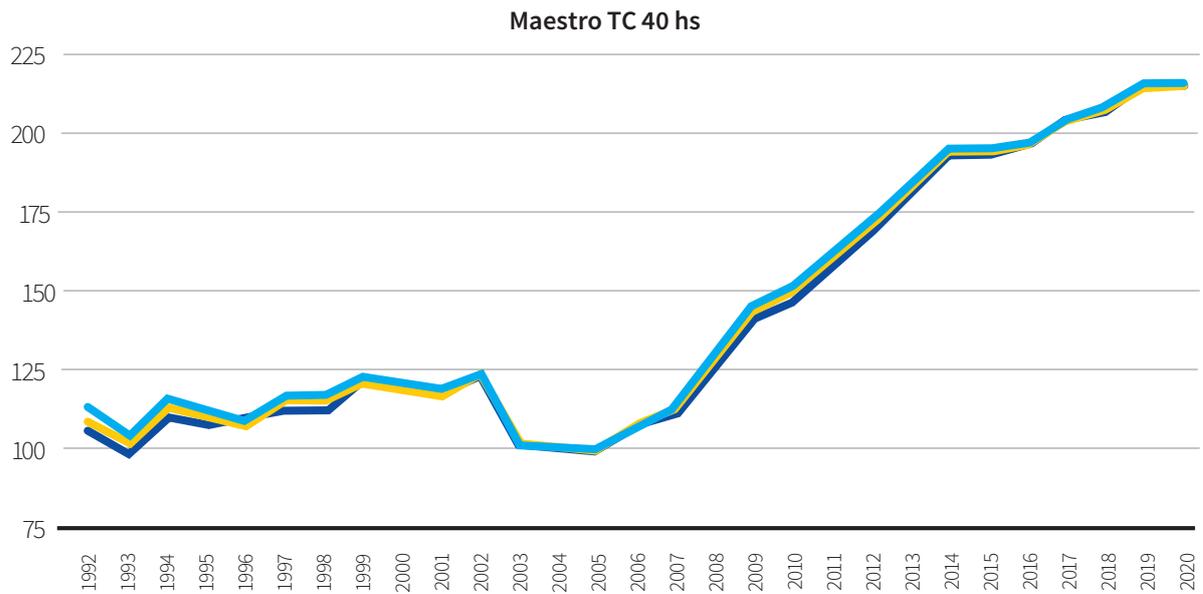


Profesor 1° ciclo 20hs.



● Grado 1 ● Grado 4 ● Grado 7

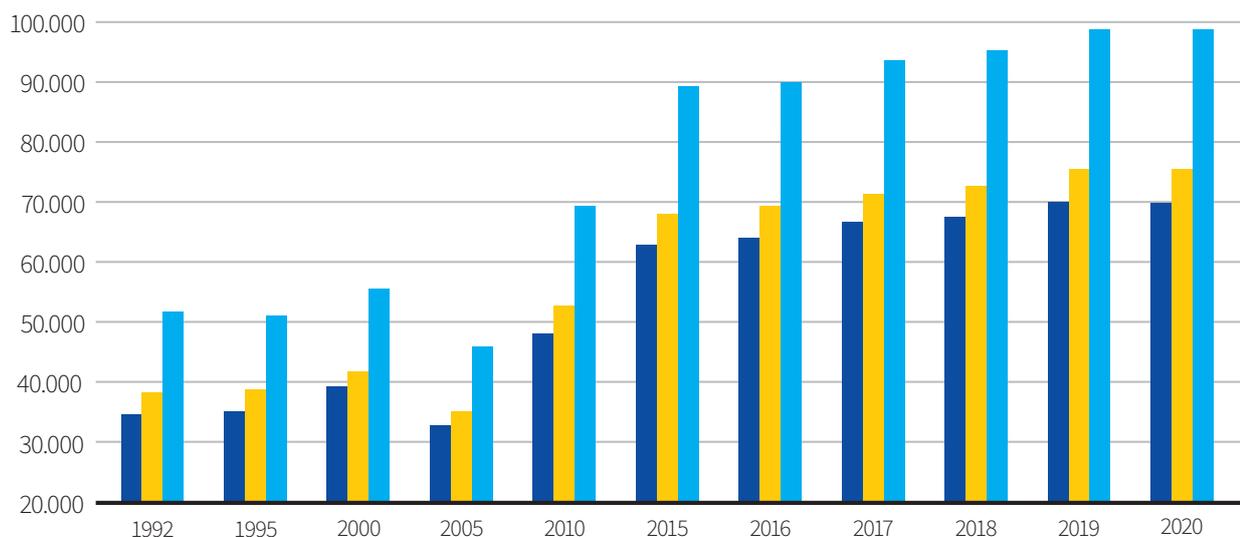
Evolución de los salarios nominales docentes – categorías seleccionadas
Índice con base año 2005=100



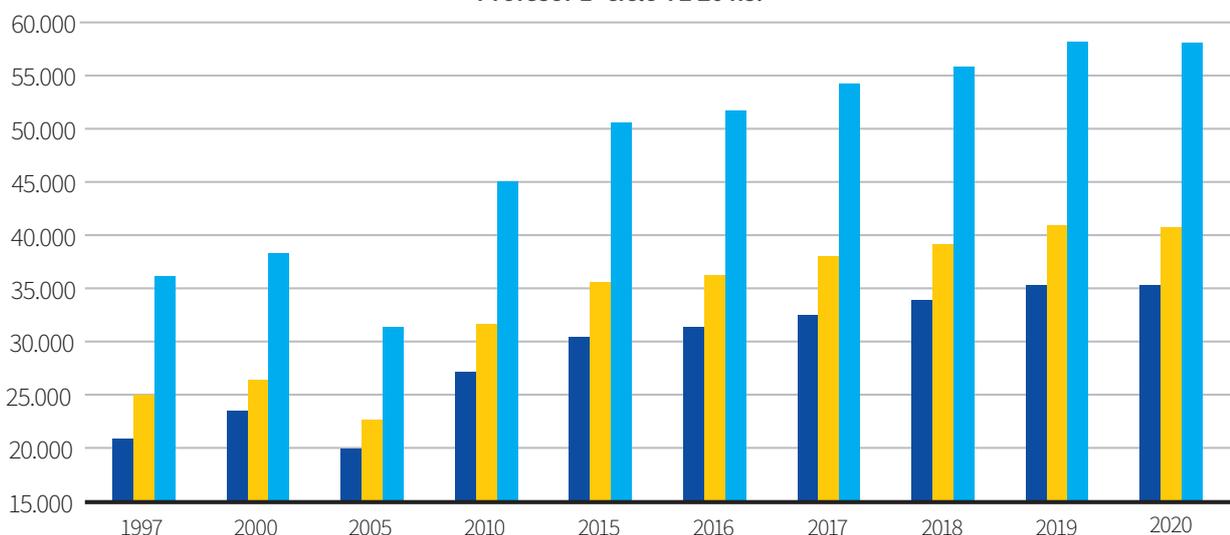
● Grado 1 ● Grado 4 ● Grado 7

Salarios nominales docentes – categorías y años seleccionados
Precios al 1° de enero de 2020

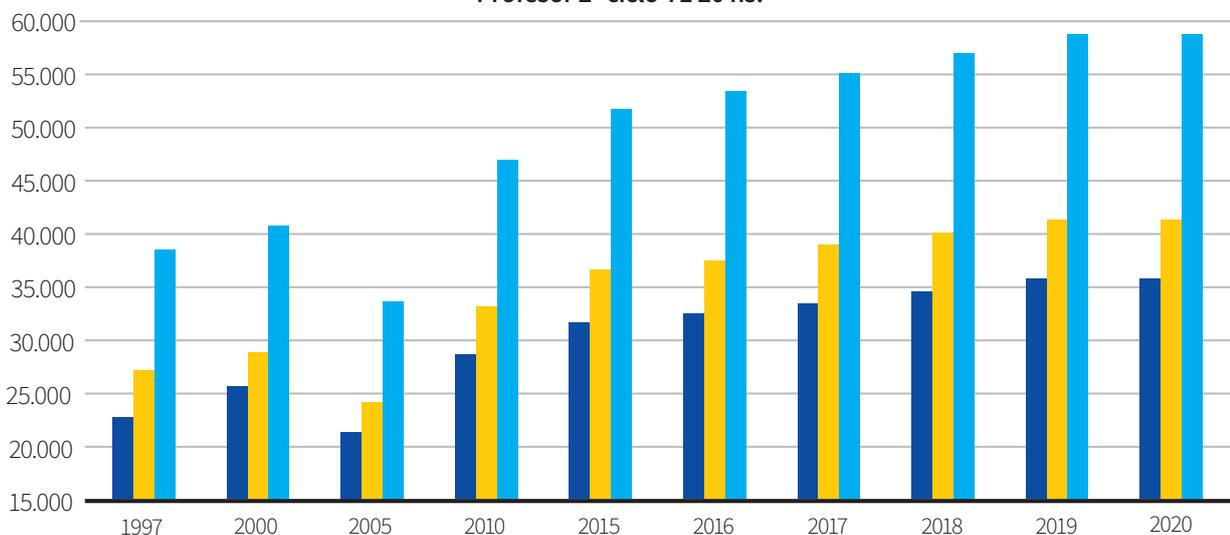
Maestro TC 40 hs.



Profesor 1° ciclo TE 20 hs.

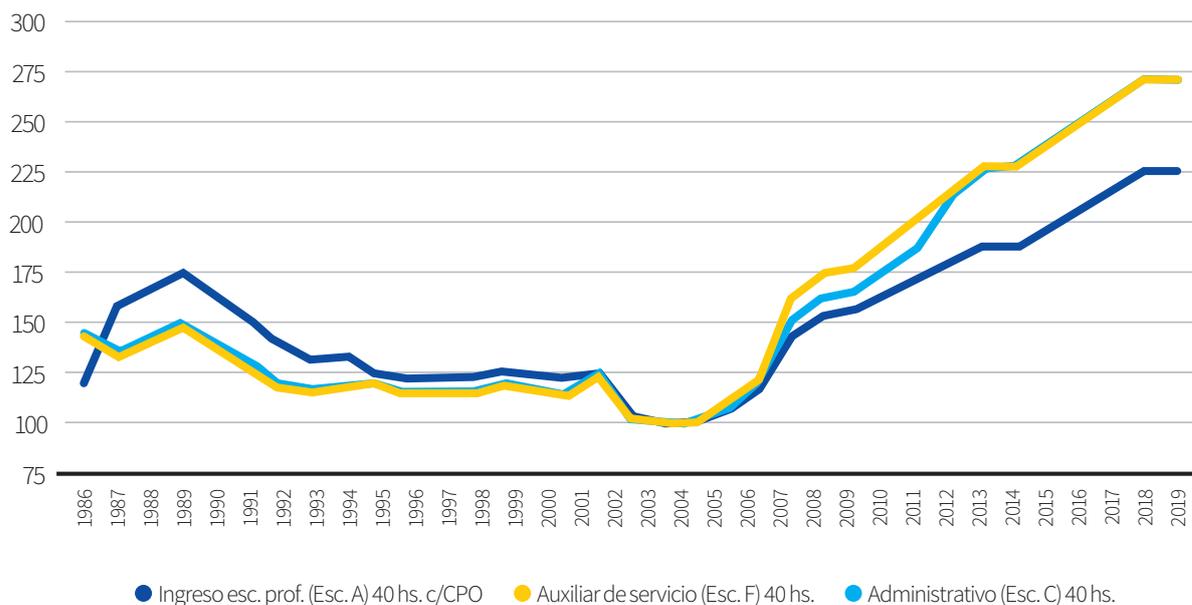


Profesor 2° ciclo TE 20 hs.

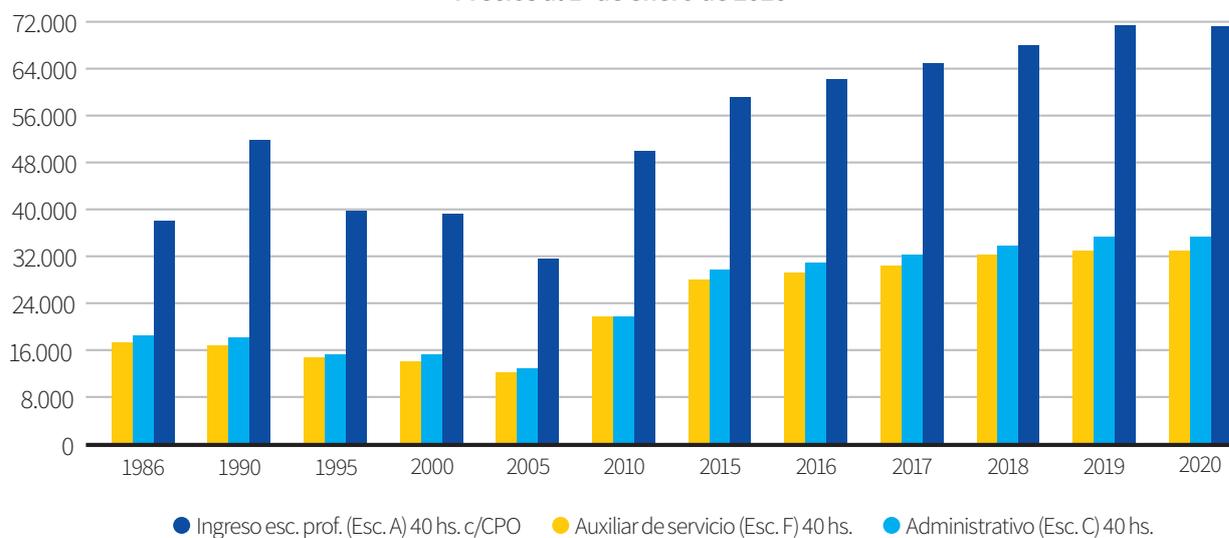


● Grado 1 ● Grado 4 ● Grado 7

Salarios nominales no docentes y su evolución – categorías seleccionadas Índice con base año 2005=100



Precios al 1° de enero de 2020



Sueldos nominales docentes
Tasas de variación
En base a remuneraciones a precios del 1° de enero 2020
Períodos seleccionados

Maestro 20 hs - Efectivo

Tasa de variación acumulativa anual promedio			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-0,8%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,8%	-1,3%	-1,7%
1995-2000	3,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,0%	-2,9%	-3,5%
2005-2010	7,3%	8,0%	8,4%
2010-2015	3,6%	3,6%	3,7%
2015-2020	2,8%	2,6%	2,5%
2005-2020	4,6%	4,7%	4,8%

Tasa de variación en períodos considerados			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-3,0%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-4,0%	-6,2%	-8,2%
1995-2000	15,9%	9,2%	10,1%
2000-2005	-14,1%	-13,6%	-16,2%
2005-2010	42,2%	46,8%	49,9%
2010-2015	19,4%	19,4%	19,7%
2015-2020	14,9%	13,9%	13,4%
2005-2020	95,0%	99,6%	103,3%

Prof. 1^{er} ciclo 20 hs - Efectivo

Tasa de variación acumulativa anual promedio			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-1,4%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,3%	-1,3%	-1,7%
1995-2000	3,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,0%	-2,9%	-3,5%
2005-2010	7,1%	7,8%	8,3%
2010-2015	3,6%	3,6%	3,7%
2015-2020	2,9%	2,8%	2,7%
2005-2020	4,5%	4,7%	4,8%

Tasa de variación en períodos considerados			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-5,4%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-1,6%	-6,2%	-8,2%
1995-2000	15,9%	9,2%	10,1%
2000-2005	-14,1%	-13,6%	-16,2%
2005-2010	41,1%	45,6%	48,7%
2010-2015	19,4%	19,4%	19,7%
2015-2020	15,6%	14,6%	14,1%
2005-2020	94,7%	99,3%	103,0%

Prof. 2^{do} ciclo 20 hs - Efectivo

Tasa de variación acumulativa anual promedio			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-0,8%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,8%	-1,2%	-1,6%
1995-2000	2,9%	1,7%	1,9%
2000-2005	-3,2%	-3,0%	-3,6%
2005-2010	6,5%	7,2%	7,6%
2010-2015	3,2%	3,2%	3,3%
2015-2020	2,7%	2,6%	2,6%
2005-2020	4,1%	4,3%	4,5%

Tasa de variación en períodos considerados			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-3,0%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-3,9%	-6,0%	-7,9%
1995-2000	15,2%	9,0%	9,9%
2000-2005	-14,8%	-14,3%	-16,6%
2005-2010	36,7%	41,3%	44,5%
2010-2015	17,0%	17,0%	17,4%
2015-2020	14,0%	13,8%	13,9%
2005-2020	82,4%	88,2%	93,3%

Sueldos nominales docentes
Tasas de variación
En base a remuneraciones a precios del 1° de enero 2020
Períodos seleccionados

Maestro TC - Efectivo

Tasa de variación acumulativa anual promedio			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1992-1995	0,7%	0,4%	-0,3%
1995-2000	2,2%	1,5%	1,7%
2000-2005	-3,5%	-3,4%	-3,8%
2005-2010	8,0%	8,4%	8,7%
2010-2015	5,6%	5,3%	5,1%
2015-2020	2,1%	2,1%	2,1%
2005-2020	5,2%	5,2%	5,2%

Tasa de variación en períodos considerados			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1992-1995	2,1%	1,2%	-0,9%
1995-2000	11,3%	7,9%	8,6%
2000-2005	-16,5%	-15,8%	-17,5%
2005-2010	47,3%	49,5%	51,5%
2010-2015	31,4%	29,7%	28,4%
2015-2020	11,0%	10,8%	10,8%
2005-2020	114,7%	114,8%	115,3%

Prof. 1^{er} ciclo Tiempo Extendido - Efectivo

Tasa de variación acumulativa anual promedio			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	4,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,2%	-3,1%	-3,7%
2005-2010	6,4%	7,0%	7,4%
2010-2015	2,3%	2,3%	2,3%
2015-2020	3,0%	2,8%	2,7%
2005-2020	3,8%	4,0%	4,1%

Tasa de variación en períodos considerados			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	12,6%	5,6%	5,9%
2000-2005	-15,1%	-14,7%	-17,0%
2005-2010	36,1%	40,2%	42,6%
2010-2015	11,9%	11,9%	12,1%
2015-2020	15,7%	14,9%	14,3%
2005-2020	76,2%	80,2%	82,7%

Prof. 2^{do} ciclo Tiempo Extendido - Efectivo

Tasa de variación acumulativa anual promedio			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	3,8%	1,7%	1,8%
2000-2005	-3,4%	-3,3%	-3,7%
2005-2010	5,9%	6,5%	6,9%
2010-2015	1,9%	1,9%	2,0%
2015-2020	2,5%	2,5%	2,6%
2005-2020	3,4%	3,6%	3,8%

Tasa de variación en períodos considerados			
Período	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	11,7%	5,3%	5,6%
2000-2005	-15,7%	-15,3%	-17,4%
2005-2010	32,9%	36,9%	39,5%
2010-2015	9,8%	9,9%	10,1%
2015-2020	13,2%	13,2%	13,4%
2005-2020	65,3%	70,4%	74,3%

Sueldos nominales no docentes
Tasas de variación
En base a remuneraciones a precios del 1° de enero 2020
Períodos seleccionados

Tasa de variación acumulativa anual promedio			
Período	Auxiliar de servicio (esc. F)	Administrativo (esc. C)	Ingreso al esc. Profesional (esc. A)
1986-1990	-0,8%	-0,8%	7,9%
1990-1995	-2,8%	-3,1%	-5,1%
1995-2000	-0,5%	-0,4%	-0,2%
2000-2005	-3,0%	-3,1%	-4,3%
2005-2010	12,1%	10,8%	9,5%
2010-2015	5,1%	6,5%	3,6%
2015-2020	3,5%	3,5%	3,7%
2005-2020	6,9%	6,9%	5,6%

Tasa de variación en períodos seleccionados			
Período	Auxiliar de servicio (esc. F)	Administrativo (esc. C)	Ingreso al esc. Profesional (esc. A)
1986-1990	-3,0%	-3,0%	35,7%
1990-1995	-13,4%	-14,5%	-23,1%
1995-2000	-2,3%	-2,2%	-1,0%
2000-2005	-14,1%	-14,6%	-19,7%
2005-2010	77,4%	66,9%	57,7%
2010-2015	28,3%	36,7%	19,2%
2015-2020	19,0%	19,0%	19,8%
2005-2020	170,8%	171,6%	125,1%

Notas: CPO: Compensación por Permanencia a la Orden, la cual surgió en setiembre de 1986. A partir de 2014 se consideran las retribuciones del CEIP para las evoluciones por contar con más de una tabla. Se consideran los grados de ingreso para cada escalafón seleccionado; F grado 1, C grado 2 y A grado 10.





ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Proyecto de Presupuesto
y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024

